



AVISO LEGAL

Título: *Sexo y conquista*

Autor: Barbosa Sánchez, Araceli

ISBN: 968-36-3688-0

Forma sugerida de citar: Barbosa, A. (1994). *Sexo y conquista*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

- D.R. © 1994 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
- © Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: cialc-sibiuam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales del libro pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este libro en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

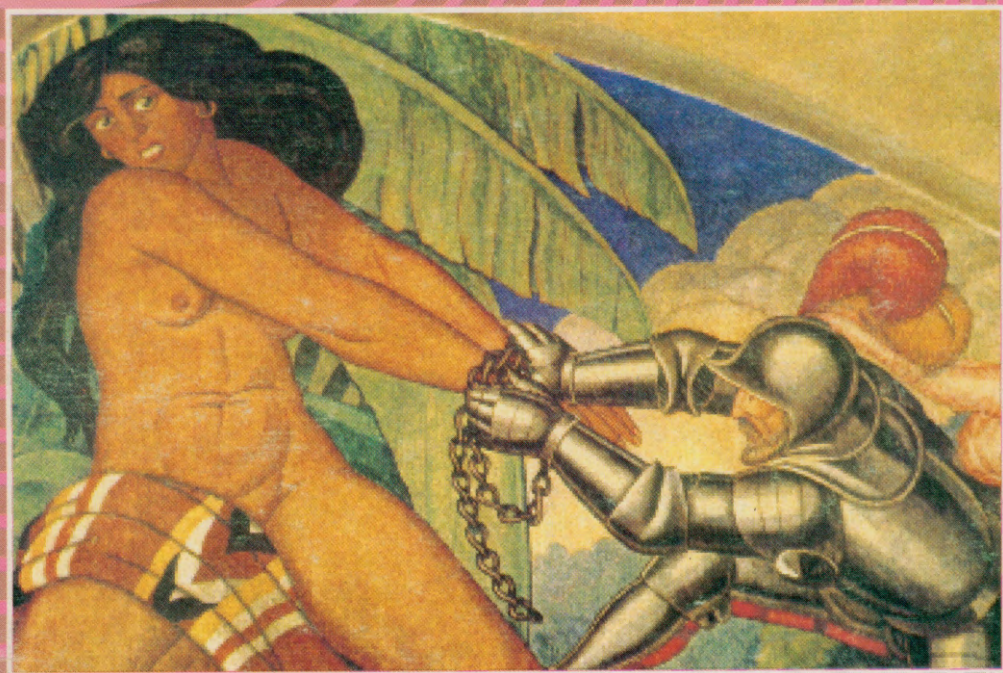
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

500 AÑOS DESPUÉS

Sexo y conquista

Araceli Barbosa Sánchez



centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SEXO Y CONQUISTA

500 AÑOS DESPUÉS

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Araceli Barbosa Sánchez

Sexo y conquista



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 1994

Primera edición 1994

DR © 1994, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN: 968-36-3688-0

A Rosa Leonor Sánchez y Cardoso

INTOLERANCIA

¿QUÉ ES LA TOLERANCIA?

Es el distintivo de la humanidad. Todos estamos amasados con debilidades y errores; perdonémonos recíprocamente nuestras tonterías. Tal es la primera ley de la naturaleza. Todo el que persigue a un hombre porque no es de su opinión es un monstruo: esto está bien claro. De todas las religiones el cristianismo es la que debía inspirar mayor tolerancia, pero hasta ahora los cristianos han sido los más intolerantes de todos los hombres.

VOLTAIRE

PRESENTACIÓN

DE SEXO Y LIBERTAD EN AMÉRICA EPICÚREA

La primera libertad cancelada por la conquista fue la libertad sexual. Colón y Vespucci, Cuneo y Chanca, Díaz del Castillo y López de Gómara fueron testigos de la psicología sensual del nativo americano, y adornaron sus relatos y crónicas con más de un episodio de lujuria desahogada. Vespucci no escatimó definiciones y sorprendido de la vida poco estoica de los tupiguaraníes, los describió con una frase lapidaria: “tienen una pernicioso libertad de vivir”. Debió ser violento el enfrentamiento moral, porque los hombres que venían de las hipocresías medioevales no estaban preparados para asimilar la mentalidad de estos hombres de acá, más de selva y naturaleza anchurosa que de reducidos conventuales.

Este libro de Araceli Barbosa Sánchez, tan ameno como original, nos transporta a revivir la época en que el hombre gozó de su hedonismo y no tuvo vergüenza de su voluptuosidad.

La dialéctica de descubrimiento y conquista nos introduce al estudio de una de las contradicciones del hombre americano, impuesta durante esa que fue la guerra más larga de la historia, la que corre durante el siglo XVI: frente a la monogamia indisoluble, la actividad sexual sin condiciones; frente al sexo sacramentado, el sexo por placer; frente a la cópula para tener hijos a imagen de Dios pero condenados irremisiblemente a salvar el alma, la cópula sin importancia, la cópula por diversión. Y por supuesto, eso no lo podía tolerar el intruso.

Les pudo que aquí se viviera desnudos, en más de un sentido, y en armonía con el ambiente, incrustados en el paisaje. Por tres siglos este hombre nuestro será acusado de lo mejor que tuvo, que fue no romper con el medio sino formar parte de él.

La crónica de esa otra tragedia está en este libro de Araceli Barbosa. Se puede contrastar en buena medida el desdoblamiento que significó para el americano seguir, confiado, la rutina de sus costumbres mientras debía comulgar con una infinita serie de preceptos que lo obligaba a negarse a sí mismo, a contrariar su espíritu. Los relatos de la época no mienten: Colón padeció gran fracaso cuando fundó la primera villa europea en el Nuevo Mundo, por que el libidinoso español, según lo dijo el doctor Chanca, hizo que unos españoles se mataran con otros “por el mal de celos”, y de tan irreverente manera destruyeron Natividad. Al menos así fue el testimonio de Guacanagarí: los cristianos querían tener tres o cuatro mujeres cada uno. Y todo porque las veían muy hermosas, como vieron a las lucayas, y como vieron a las jarayas los que informaron a Ulrico Schmidel, y como a las ecuatoriales los que pensaban como Cieza de León.

Pero no sólo, la silvestre belleza de las americanas desataba la lujuria entre peninsulares. También la generosa costumbre de regalarse y darse por esclavas, que no tenía comparación con los hábitos renacentistas: a Cortés le dieron veintinueve muchachas, entre ellas a Malitzin; el propio Xicotencatl le ofreció su hija y a sus ayudantes les donaron cuatro doncellas más.

La mujer indiana aceptó así incorporarse al mundo del conquistador mediante las relaciones sexuales y los hijos mestizos, aunque llevaran el estigma de la ilegitimidad. Los hijos advenedizos, eso sí, hijos legítimos de la chingada —categoría irreverente que rescató Octavio Paz en más de un ensayo purificador— serán los tatarabuelos de estos mestizos de hogaño, tan desmemoriados como orgullosos de su bastardía. Y todo porque sexo y conquista, en esta América epicúrea, no fueron términos antagónicos sino complementarios, usted sabrá.

GUSTAVO VARGAS MARTÍNEZ

PRÓLOGO

Es imperativo aceptar que a 500 años de la llegada de Colón a nuestro continente la sexualidad americana sigue siendo un tabú.

El solo planteamiento de la sexualidad y su concepción dentro de las antiguas culturas precolombinas, es un tema que prácticamente ha permanecido en silencio.

Si partimos de la base de que hasta la fecha la mayoría de los estudios realizados sobre el descubrimiento, conquista y posterior colonización de América han hecho énfasis en el peso socio-económico de la dominación española y sobre los efectos devastadores que tuvo para los pueblos prehispánicos, resulta necesario el replantearse el porqué todavía no se ha hecho un cuestionamiento sobre el papel histórico de la sexualidad dentro de este proceso.

Es indudable que a la praxis violenta y guerrera de la conquista europea estuvo vinculada la praxis sexual del dominio de los cuerpos, bajo el control del soldado conquistador. Entonces, ¿por qué negar la conquista sexual del Nuevo Mundo como un hecho histórico de avasallamiento de la sexualidad americana?

Dentro del contexto de la dominación occidental, Europa, a través del prejuicio etnocéntrico,¹ se asume como el centro del

¹ Se denomina etnocentrismo a la vocación de querer medir las diferencias por los preceptos de la propia cultura. Europa es etnocéntrica, porque se considera a sí misma y quiere ser “la civilización”. A su vez el eurocentrismo se basa en prácticas genocidas y etnocidas para reafirmar su “superioridad” sobre otros pueblos. Creado en 1946 durante el proceso de Nuremberg, el concepto jurídico de genocidio es la toma de conciencia en el plano legal de un tipo de criminalidad desconocida hasta el momento. Más exactamente, remite a la primera manifestación, debidamente registrada por la ley, de esta criminalidad: el exterminio sistemático de los judíos europeos por los nazis alemanes. El etnocidio es la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. “En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente: la supresión física inmediata; la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la

acontecer humano en general, y por lo tanto despliega su horizonte particular como horizonte “universal”, las culturas periféricas pasan a ser submundos, entes, cosas desprovistas de singularidad e identidad propia, susceptibles de expropiación.

Europa impone su dominación violenta para someter a otros pueblos; convencida de la inferioridad de éstos, invalida su autonomía y su razón de ser cuando no es en función de sí misma. Extermina a culturas enteras sacrificando su alteridad para convertirlas a su imagen y semejanza.

Sin embargo, la cultura occidental, al negar la existencia de otros seres, de otras formas de vida o de otras formas de pensamiento, cae en una contradicción cuya principal paradoja radica en que al intentar destruir la identidad del otro, destruye otras realidades alternativas que podrían enriquecer su propia existencia.

Una vez que el hombre europeo pudo confrontarse con el Otro y lograr vencerlo, se asume como un “ego” descubridor, colonizador, que cobraría su máxima expresión a través del soldado conquistador, poseedor de un “ego” violento y guerrero, pero también poseedor de un “ego fálico”, que impone su individualidad para someter al Otro mediante la dominación de los cuerpos.

El conquistador es el representante idóneo de una cultura basada en la explotación y la opresión, es la figura que viene a imponer en América los modelos de una sexualidad igualmente violenta y machista, puesto que la sexualidad del invasor no solamente niega la sexualidad del Otro (hombre o mujer), sino que además rechaza al Otro femenino, no lo acepta; el “Yo conquisto” es un individuo psicológicamente desviado, sádico, misógino, autodestructivo, que, envilecido y alienado por su misma violencia termina por alienar al otro.

Asimismo, es incuestionable que el papel desempeñado por la iglesia católica, estuvo íntimamente ligado a la praxis de dominación del Nuevo Mundo. Dentro del proceso de cristianización y conquista del cuerpo indígena, la institución eclesiástica se

capacidad de resistencia de la minoría oprimida. El etnocidio comparte con el genocidio una visión idéntica del otro: el otro es lo diferente, ciertamente, pero sobre todo la diferencia pernicioso.” (Clastres, 1987: 55-58)

encargó de imponer en América los mecanismos de sometimiento ideológico-existencial de los indígenas, a través del discurso evangelizador, como una estrategia de subordinación de la identidad americana a la hegemonía cristiana y a los criterios que debían regir la procreación.

El conquistador espiritual es el que viene a afectar la sexualidad americana con la noción del pecado, para luego como inquisidor interrogarla mediante el sacramento de la penitencia. Una vez enjuiciada y censurada la sexualidad del Otro, se la castigará condenándola a portar la vergüenza del “sambenito”.

Otra de las estrategias utilizadas por Occidente, para degradar la sexualidad americana y justificar la propia como método de conquista, fue la guerra de insultos y calumnias desplegada por los cronistas, quienes se encargaron de elaborar la literatura que contenía los argumentos de degradación existencial y sexual de los americanos.

El planteamiento de la sexualidad, dentro del marco de la conquista, trata de buscar una reinterpretación que sea más válida para los pueblos expuestos a esta coyuntura histórica. Al determinar el impacto que causó para los pueblos americanos la violenta política sexual de la conquista, podremos estar en posición de analizar y discutir dentro de este proceso histórico las contradicciones culturales de dos esquemas de pensamiento distintos, que se confrontaron en el terreno de la sexualidad.

Si bien debemos a los cronistas de Indias el mérito de haber escrito sobre las primeras visiones que Occidente tuvo del Otro cultural, también a ellos debemos la falsa imagen que la historiografía europea ideó de los americanos.

Resulta una tarea apremiante comenzar a descolonizar nuestra historia y activar una historiografía que responda al verdadero análisis de la realidad americana, sin tener que someterse a visiones externas, que únicamente han contribuido a seguir perpetuando estereotipos creados.

Activar una historia que nos revele y rebele a nuestra América.

CAPÍTULO I

FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

Hemos reunido para nuestro estudio aquellas fuentes históricas que contienen los vestigios de lo que fueron las antiguas civilizaciones de América.

A través de los códices prehispánicos y coloniales, los cronistas de Indias, los confesionarios novohispanos, los catálogos museográficos y archivos, como el del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, así como a partir de estudios significativos y valiosos que se han escrito posteriormente, analizaremos lo que fueron las concepciones que sobre el cuerpo y el amor sexual tenían los antiguos americanos.

LOS CÓDICES

Dentro de las culturas mesoamericanas encontramos como rasgo común la escritura jeroglífica que consigna, de acuerdo a características peculiares, un sistema de escritura pictográfico e ideográfico por demás complejo para su comprensión, ya que combina una concepción simbólica, artística y fonética.

Entre los códices precortesianos, observamos que son muy raros los que lograron sobrevivir a la llegada de los españoles, debido a que fueron quemados o destruidos. Pero los códices postcortesianos, pintados durante el siglo xvi, son bastante numerosos; éstos son el producto del interés y patrocinio español, ya que los europeos retomaron la tradición de la escritura indígena y consignaron, tanto su uso y contenido, como la técnica de la manufactura de papel y el oficio de los escribanos indígenas, los "tlacuilos", para conocer, a través de la tradición indígena las

antiguas costumbres de los paganos, con el fin de poder convertirlos al cristianismo.

Los libros pintados después de la conquista, presentan el fenómeno de la aculturación de los escribanos indígenas, quienes adquirieron las ideas y las técnicas de los europeos, dando como resultado la combinación de dos concepciones, por un lado la prehispánica y por el otro la europea. Los códices amalgaman la escritura tradicional con los símbolos y atributos cristianos, así los tenemos con leyendas en español y en alguna de las lenguas indígenas.

La información que contienen los códices es de tipo histórico, económico, etnográfico, cartográfico y genealógico, entre otros. Los temas que ilustran son religiosos, calendáricos, astronómicos, rituales, adivinatorios o ceremoniales, presentando las costumbres, leyes, conductas y ciclo de vida indígena.

Para su consulta se requiere de un conocimiento elaborado y erudito sobre la materia, ya que hasta la fecha entre los especialistas en códices no se ha desarrollado un método de trabajo científico fundado en el análisis detallado y sistemático de los mismos, sin olvidar que los documentos se encuentran dispersos en diferentes instituciones por todo el mundo.

Para la presente investigación se han elegido sobre todo códices aztecas, estudiados e interpretados por hombres sabios y doctos en la materia, como Francisco del Paso y Troncoso y Eduard Seler.

LOS CRONISTAS

Sin que implique estar de acuerdo con todo cuanto escribieron durante la conquista, los cronistas representan la principal fuente de información acerca del Nuevo Mundo.

Como fuentes documentales las crónicas son muy valiosas por cuanto nos han legado el primer testimonio europeo escrito en el siglo XVI sobre las Indias Nuevas.

Los cronistas del siglo XVI escribieron narraciones sobre los acontecimientos principales que se presentaron en América; los hubo con nombramiento oficial otorgado por el rey y que escribían

para la Corona. También los hubo no oficiales, pero que también escribieron sobre los acontecimientos de la conquista.

Al decir cronistas, pensamos en informadores directos de los hechos, no obstante también se les ha llamado cronistas a aquellos que escribieron sobre los sucesos de la conquista, basados en las noticias que les proporcionara otro escritor, sin haber sido testigos presenciales de los hechos. Los cronistas fueron europeos en su mayoría, pero también contamos con el testimonio de criollos y de algunos mestizos e indígenas.

Asimismo, encontramos el testimonio directo no solamente entre los cronistas, también lo encontramos entre las cartas de algunos viajeros, los derroteros de navegantes o los documentos administrativos de ciertos funcionarios, documentos igualmente inapreciables por ser testimonios sobre la vida material y espiritual de los antiguos americanos.

Los primeros hombres que escribieron sobre los acontecimientos y sobre la naturaleza del Nuevo Mundo, fueron navegantes, hombres expedicionarios, sin oficio literario, que impregnados de las concepciones religiosas de la época y de la mentalidad medieval que imperaba en Europa, trataron de explicar, dentro de este contexto histórico, la naturaleza del Nuevo Continente. Así por ejemplo, Cristóbal Colón, carecía de sentido crítico y objetivo de los acontecimientos y sus observaciones sobre la naturaleza del Nuevo Mundo y de sus habitantes son bastante limitadas.

Caso excepcional es el de Amerigo Vespucci, quien con un criterio más científico de los acontecimientos, se interesó por describir las costumbres y la naturaleza física de las tierras recién descubiertas.

También contamos con las crónicas escritas por religiosos españoles, quienes impregnados por los preceptos de la religión católica trataron de explicar bajo fundamentos dogmáticos el origen y naturaleza del hombre americano. Los testimonios de los cronistas varían según el objetivo de cada uno, así por ejemplo, tenemos que algunas crónicas fueron escritas para resaltar las hazañas militares del soldado conquistador, como es el caso de Bernal Díaz del Castillo; Hernán Cortés, por su parte, escribe para informar a la Corona sobre lo que estaba sucediendo en la

Nueva España; el vehemente y filantrópico Fray Bartolomé de las Casas, en cambio, resalta las cualidades de los indígenas y critica los violentos métodos de conquista de los españoles; Pedro Cieza de León va menos lejos y pone su entusiasmo al servicio de la empresa española, sin profundizar en los hechos; Pedro Mártir de Anglería; López de Gómara, Antonio de Herrera o Gutierre Sotomayor escriben a través de los documentos que les proporcionaran otros cronistas, sin hacer una investigación propia y que por falta de comparación consideraban indiscutible.

Dos figuras merecen especial atención por el contenido de su obra: Fray Bernardino de Sahagún y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer “Cronista general de las Indias”, desde 1532, quien en esta calidad tenía Reales Cédulas para que conquistadores y gobernantes le enviaran relación de todo lo que estaba sucediendo; ambos consignan valiosos datos de tipo etnográfico para el conocimiento científico de las antiguas culturas de América. La obra de Sahagún es por demás valiosa y es considerada como una verdadera enciclopedia mexicana que contribuye al estudio de la lingüística y la etnografía.

Dentro de la literatura testimonial también encontramos a los cronistas de origen criollo, mestizo y algunos indígenas, quienes dando otro sentido a sus crónicas, rescatan la grandeza de lo que fueron las antiguas culturas de América; son portavoces de las tradiciones autóctonas y ofrecen otra versión y otros conceptos de la conquista; entre los criollos se encuentra Fray Ambrosio Tello, y entre los mestizos, existen obras de gran calidad literaria, como la de Guamán Poma de Ayala escrita en romance y la del Inca Garcilaso de la Vega, obra que ocupa un lugar preponderante en la historia de las letras castellanas, por su estilo claro y elegante, además de transmitir el sentir y el orgullo de dos razas y de su cultura. A Cieza de León, Guamán Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega, debemos la mayor parte del conocimiento sobre la antigua civilización del Perú.

Entre las obras auténticamente indígenas, tenemos el Popol Vuh, o el Memorial de Tecpan-Atitlán (Anales de los Xáhil) “la voz de los vencidos”, la imagen de los conquistadores vista por los propios indígenas y escrita en su propia lengua. Es el

testimonio de los que agonizan ante el destino implacable en que los colocó el descubrimiento del Nuevo Mundo. Las diferentes versiones nos servirán como instrumentos comparativos y nos ayudarán a confrontar otros puntos de vista.

En general, el testimonio de los cronistas desborda los límites de la realidad americana, ya que, plagado por los prejuicios y las limitaciones de la época, sus crónicas oscilan entre la imaginación y el problema de alteridad; por lo que sus textos deben estar sujetos a caución. El propósito de su consulta es dar una idea completa del panorama cultural americano tal y como lo vieron y juzgaron.

De la información contenida en las crónicas, apreciamos desde la elaboración de mitos sobre el descubrimiento de América, hasta la negación del “Otro cultural”, derivada de la confrontación entre dos realidades concretas distintas, pero, sobre todo, debido a la incapacidad del hombre europeo para objetivizarlas y explicarlas.

Lo más importante para nuestro estudio es que esta literatura contiene los argumentros de culpabilidad existencial y sexual que elaboraron los conquistadores para justificar la política colonialista de la Nación Española, disimulada bajo la apariencia de una cruzada espiritual, para someter y esclavizar a los americanos.

El relato de los cronistas frecuentemente sobrepasa los límites geopolíticos de las distintas zonas culturales de América. Razón por la cual hemos adoptado un sistema ecléctico para su consulta, esto es, abarcando los límites señalados por los propios textos.

Si bien es cierto que por regla general la conquista se hizo siguiendo los mismos espacios étnicos, la labor de los cronistas, por facilidades de documentación, incluyó regiones muy distantes entre sí. Esto explica la divergencia entre los espacios geográfico-culturales. Los propios relatos de Colón y de Vespucci hablaban de los indios americanos en general, sin percatarse que aquél describía sólo a los taínos y éste sólo a los tupi-guaraníes. Tanto Fernández de Oviedo como Herrera, quienes tenían a su disposición muchos informes del rey, lograron una visión más amplia que los propios descubridores.

LOS CONFESIONARIOS NOVOHISPANOS

Los Confesionarios de Indios y Manuales de Confesión Novohispanos tienen, como principal propósito, el instruir a los ministros de la iglesia en la impartición de la Fe católica.

Los evangelizadores se dan a la tarea de traducir la religión católica a las lenguas autóctonas con el objeto de facilitar la cristianización de los indígenas. Estas traducciones se elaboran para que los predicadores y confesores se apoyen en ellas y de esta manera hacer posible la administración de los sacramentos, en este caso el de la penitencia.

Utilizados los confesionarios como una política más en el proceso de conquista y evangelización, se proponen extirpar las idolatrías e imponer el culto católico a los indígenas, obligándolos a oír misa, conocer los libros y doctrina cristiana, así como a tomar los sacramentos.

La cristianización forzada fue el mecanismo de dominio ideológico mediante el cual el conquistador espiritual sometió el cuerpo indígena a las leyes del culto dominante. A través del sacramento de la penitencia, el ritual de la confesión cumple un papel muy importante dentro del proceso histórico que establece las relaciones de poder que sujetan al individuo a las normas de dominio que dicta la tradición occidental del siglo XVI, dentro de la cual se circunscribe la Teología Moral de la Pastoral Cristiana.

El tema que inquieta, dentro del ritual de la confesión, es el que tiene que ver con los placeres, las sensaciones, los pensamientos lúbricos, las delectaciones, las imaginaciones voluptuosas y todo aquello que pone de manifiesto su relación con la carne.

Mediante la confesión el sacerdote somete a su vigilancia la naturaleza de la relación sexual e impone las reglas que deberán regir la cópula, su carácter lícito o ilícito, su conformidad o in-conformidad con la ley (incesto, amancebamiento, bigamia, fornicación, adulterio, homosexualidad, etcétera). De esta manera los paganos se van a ver sometidos a un interrogatorio que los enjuicia respecto a las transgresiones que pudieran hacer a la moral cristiana, incitándolos a confesar los actos contrarios a la ley para no caer en el pecado.

La reglamentación que impone el culto dominante se propone prohibir y vigilar las prácticas sexuales y se crea para darle un carácter lícito al sexo tornándolo moralmente aceptable.

Para nuestro estudio nos hemos apoyado en el Confesionario Mayor de 1569, por su riqueza y por haber sido escrito por Fray Alonso de Molina; es una obra redactada en castellano y náhuatl que contiene una serie de preguntas relativas a los mandamientos de la ley de Dios, de la Iglesia, de los pecados mortales, las obras de misericordia y de los cinco sentidos.

Otro confesionario consultado es el de Fray Joan Baptista dado a la luz en el año de 1599, que al igual que el Confesionario Mayor, toca los temas relativos a la moral cristiana.

Finalmente citaremos el Confesionario de Indios, en mexicano y castellano, que para instrucción del confesor principiante, habilitación y examen del penitente, dispuso Carlos Celedonio Velázquez de Cárdenas, publicado en 1761.

LOS CATÁLOGOS MUSEOGRÁFICOS

Por su importancia en el terreno arqueológico, los Catálogos Museográficos brindan los elementos más importantes para poder determinar el grado de evolución de las antiguas civilizaciones de América. Por su contenido, que se basa en vestigios de las culturas precolombinas (objetos líticos, cerámicos, orfebrería o elementos arquitectónicos), ofrecen el material de consulta por medio del cual el investigador puede acceder a lo que fue la vida material de los antiguos americanos y especular acerca de lo que pudo haber sido su vida sexual. A través de algunas manifestaciones artísticas, las esculpidas en piedra o las piezas destinadas al culto funerario, entre las que destacan la cerámica o la arquitectura, detectamos la simbología relacionada con su vida social, los ritos de carácter religioso o las representaciones de su vida sexual. Por su forma, su plasticidad, uso y simbolismo, las representaciones eróticas son los testimonios en los cuales nos hemos basado para poder hacer un diagnóstico sobre lo que fueron las costumbres sexuales de los antiguos americanos.

Así encontramos figuras antropomorfas o zoomorfas en

actitudes lascivas, penes erectos, que indican la presencia de un culto fálico, animales copulando, advocaciones divinas cuya simbología está vinculada a la mitología y a la creación del universo, presentes en los mitos hierogámicos. También encontramos representaciones femeninas cuya simbología es una analogía entre la fecundidad divina y la humana.

Las piezas arqueológicas son los elementos que facilitan el estudio científico y el análisis de una época determinada, además de que permiten hacer una diferenciación y un ordenamiento detallado, para evitar dar un carácter general a las culturas precolombinas, al poner de manifiesto la enorme pluralidad de concepciones, tendencias y manifestaciones sexuales, diseminadas a través del ámbito americano.

El Catálogo del Salón Secreto del Museo Nacional, escrito por Ramón Mena, hecho expreso para clasificar una serie de objetos del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, refiere una serie de materiales arqueológicos que fueron retirados e integrados a una colección en un gabinete “secreto” del mismo departamento. Esta colección fue catalogada y clasificada para formar grupos de ejemplares por culturas, quedando establecida su procedencia. Y contiene piezas fálicas, figuras antropomorfas y zoomorfas en actitudes lascivas, o bien advocaciones divinas vinculadas a cultos de fertilidad agraria.

El Catálogo es una muestra variada y rica que consigna las diferentes expresiones sexuales adoptadas por distintos grupos étnicos dentro del área mesoamericana.

Otro Catálogo sumamente interesante, es el de Rafael Larco Hoyle, “Checan” (Los que aman), ensayo sobre las representaciones eróticas del Perú precolombino. A Larco Hoyle debemos el mérito de haber realizado el Catálogo, que tanto por su contenido estético, como por la calidad de la investigación arqueológica y documental, lo convierte en una obra de excepcional riqueza que consigna las expresiones eróticas del Perú y la extraordinaria herencia cultural de sus antepasados.

Al hablar de erotismo en América, sin duda debemos referirnos al Perú como uno de los centros más importantes de las antiguas culturas del continente.

Debido al culto que se tributaba a los muertos, el Perú se convierte en la región más rica y significativa de representaciones pictóricas y escultóricas de escenas que testimonian una marcada inclinación hacia los placeres de la carne y en la que los instintos sexuales de los antiguos peruanos fueron sublimados a través del arte.

Mediante la cerámica los artistas peruanos plasmaron las escenas de la vida sexual cotidiana de las parejas. Ya sea prodigándose tiernas caricias o realizando la cópula en diversas posturas. El refinamiento sexual alcanzado por las antiguas culturas peruanas es un reflejo de su evolución dentro de este terreno.

En ninguna de las antiguas culturas precolombinas hemos encontrado tal cantidad de expresiones eróticas como en Perú. Sobre este particular, Larco Hoyle comenta:

El erotismo en el Perú tiene una trayectoria paralela al desarrollo cultural de los pueblos. No aparece en la etapa inicial, lo hace en los albores de la cristalización de la cultura, en la época Evolutiva o Formativa. Toma fuerza y llega a su plenitud cuando los pueblos alcanzan su mayor desarrollo. Y decae, lenta, pausadamente, a medida que va desapareciendo la cultura de nuestros pueblos autóctonos.

Sus inclinaciones estéticas, su amor por todo lo bello, nace, florece y se extingue con sus apetitos sexuales (Larco Hoyle, 1966:63).

Como material de diagnóstico más importante tenemos la cerámica, razón por la cual conviene hacer un estudio y un análisis sobre las distintas culturas que consignaron la cerámica para plasmar la libido de sus habitantes.

Las manifestaciones eróticas dan comienzo en el periodo inicial de la Época Evolutiva. Es decir 500 a 800 años antes de Jesucristo. Los primeros vasos hallados corresponden a las culturas Vicus de Piura, Viru y Salinar. Las manifestaciones eróticas alcanzan volumen en la Época Auge y ya en la Época Fusional y en la Imperial las representaciones eróticas aparecen raramente.

Dentro de la Época Evolutiva la cultura que mayor número de vasos eróticos tiene encontrados hasta la fecha, es Vicus. En la cerámica de Vicus se han hallado representaciones cuyo motivo

más frecuente es el de los vasos de doble pico y puente en los que aparecen dos penes erectos de los cuales se tiene que beber. Aparecen en vasos de este mismo tipo individuos en los que un pico es la cabeza del hombre, el cuerpo es el recipiente y el otro pico está constituido por un pene en erección. También hay representaciones del coito *per anus* en los que la mujer aparece en posición cuadrúpeda.

Más hacia el sur en el Valle de Chicama, la cultura Salinar inicia su obra con representaciones del coito.

En la Época Evolutiva de Viru son rarísimos los vasos con motivos eróticos. La Época Auge se inicia en el norte del Perú con Mochica al comienzo de nuestra Era y alcanza su máximo apogeo, como todas las culturas de la Época Auge, más o menos, 500 años después de Jesucristo.

La cultura Mochica representa el centro del erotismo más grande del Perú. Las expresiones artísticas adoptan las más diversas posturas del coito y los artistas plasman con inagotable imaginación las diferentes manifestaciones del sexo. Es evidente que el artista mochica ejecutó con gran realismo las escenas de la intimidad sexual de las parejas que lo mismo pasan de los actos naturales a los actos que obstaculizan la obra de la naturaleza adoptando diversas posturas del coito.

Para una mejor comprensión de los temas que ilustran las piezas, Larco Hoyle clasificó los distintos vasos eróticos de la siguiente manera: vasos humorísticos, vasos moralizadores, vasos de erotismo y vasos de representaciones naturales.

Los vasos humorísticos tocan los temas referentes a los excesos sexuales retornando en humorismo las aberraciones de los instintos sexuales con un toque de picardía. Las parejas aparecen disfrutando los deleites de la cópula como si realizaran una alegre travesura. Otras veces aparecen decorados con intención negativa y acusan una ingeniosa malicia.

Entre los mochica hay vasos botelliformes, cuyo pico es el de un pene erecto; la única manera de beber en estos recipientes es tomar del glande mientras el contenido se evacua por el meato.

Otros ceramios representan a una mujer con una vulva desmesurada. Quien bebe está forzado, debido a la intencionada estructura

del ceramio, a tomar por los órganos femeninos. Además estos vasos ponen de manifiesto que los mochicas practicaban el *cunnilingus*.

Son también muy comunes los vasos en los que aparece el hombre con los genitales sumamente desproporcionados a su tamaño normal. En algunos casos alcanzan la misma estatura del individuo. En la mayoría de estos vasos, la estructura del vaso obliga al bebedor a imitar el contacto bucopeneano además de denotar la alegre ostentación que hace el poseedor de unos genitales desmesurados. La intención de estos vasos es pues la ostentación de un obsceno humorismo al obligar a beber por la representación escultórica del pene.

Los vasos moralizadores dan forma a sus ideas morales, pero sin abominar de sus instintos, por eso con un sello de humorismo denotan las consecuencias que bajo los estragos del vicio representan la muerte como consecuencia del exceso.

Se trata aquí de vasos con la imagen de la muerte o de individuos, hombres o mujeres, semiesqueletizados que muestran las huellas del vicio, colocados dentro de las tumbas representando al difunto entregado a los placeres sexuales. Pero en ningún momento se representan desviaciones sexuales. Estos vasos demuestran la idea mochica de que los placeres del sexo en demasía, no sólo destrozan el cuerpo sino que lesionan profundamente la moral del individuo.

Es evidente además que la intención de estos vasos es un mensaje moralizador y que los mochicas tenían una ética filosófica y moral en la cual los excesos sexuales eran condenados.

Dentro de los parámetros éticos de la sociedad mochica mediaba, por un lado, un equilibrio que gracias al justo medio permitía la libre expresión de su sexualidad y por otro restringía los excesos, permitiendo establecer un orden.

De no existir este principio de equilibrio la sociedad tendería a justificar el exceso, creando otro tipo de tensiones y desajustes sociales.

Al respecto Larco Hoyle comenta:

Los gobernantes mochicas conocieron los excesos de su pueblo, sus inclinaciones y debilidades. Y por esa razón sancionaron con rigor

los delitos sexuales. De este modo se preservó la fuerza y la virilidad de su pueblo (Larco Hoyle, 1966:92).

Los vasos de erotismo religioso corresponden a representaciones míticas en las que los personajes divinos aparecen bajo diversas advocaciones y con atributos sexuales sublimando el acto generatriz. La cópula de la divinidad representa la fecundidad antes que un acto de placer sexual. La connotación de estas representaciones es de carácter religioso y de fecundidad agraria.

Los vasos de representaciones naturales, son acabadas piezas en las que el artista mochica plasmó su profundo conocimiento de la anatomía del cuerpo humano y en las que el más minucioso detalle no escapó a su sensibilidad, dotando con impresionante realismo las formas, actitudes y gestos que el individuo adopta durante el acto sexual.

Hay pasajes de amor en que el varón prodiga a la mujer caricias estrechándola en un abrazo. En otras se masturban mutuamente. De las caricias que se prodigaban fueron las más comunes tocar la cara de la mujer, de preferencia en el mentón y los labios y palparle los senos. También son abundantes los ceramios con representaciones de *fellatio*. En ellas el hombre expresa su mayor satisfacción.

Los mochicas pusieron su inteligencia al servicio de sus instintos, es por esta razón que encontramos en los vasos infinidad de manifestaciones copulativas en las que se representa a la mujer en gran variedad de posturas. Lo más curioso es que en la mayoría de los ceramios el tema escultórico que más se encuentra es la representación del coito *per anus*, de donde se deduce que los mochicas tenían especial predilección por esta postura.

Larco Hoyle refiere que después de incansables discusiones sobre la postura que adopta la mujer durante la cópula en posición cuadrúpeda, llegó a la conclusión de que obedecía a un fin: el evitar la concepción.²

Quizá sea por esta razón que los españoles insistieron tanto sobre el vicio nefando, lo que dio la pauta a Larco Hoyle para

² Larco Hoyle, 1966: 112.

la búsqueda en las distintas representaciones arqueológicas sobre la práctica de la pederastia, sin encontrarse hasta el momento evidencia alguna de prácticas “contra natura”. Representaciones de homosexualidad y de zoofilia no existen.

Otro dato importante que consigna la cerámica es la representación de algunas enfermedades venéreas: individuos atacados de orquitis, otros con pústulas sifilíticas alrededor del aparato genital masculino y aun en el mismo pene y nalgas.

Los mochicas también dejaron constancia de los castigos impuestos a los transgresores por faltas sexuales, en los que se observa, con impresionante realismo, la aplicación de la pena que iba desde la pérdida de la vida hasta la mutilación de la nariz, los labios o los pies.

Por otra parte el artista mochica no se limitó a plasmar las manifestaciones eróticas de las parejas, sino que recreó cuidadosamente las escenas de seducción de las distintas especies del reino animal.

Podemos concluir que en el territorio peruano se encuentran las más ricas manifestaciones de arte erótico de las antiguas culturas de América. No obstante que existan notables culturas en Centro América, Colombia y el Ecuador, ninguna permite la más ligera comparación con las piezas peruanas.

Dentro del área mesoamericana, algunas culturas del sur de México, consignaron la escultura fálica relacionada con los cultos de fertilidad e incluso se tienen noticias de representaciones eróticas.

El Conquistador Anónimo refiere la existencia de escultura erótica, consignando los distintos métodos de placer de la pareja:

De todo tienen figuras y estatuas en sus mezquitas; y en otras provincias, particularmente en la de Pánuco, adoran el miembro viril y lo tienen en sus mezquitas, y asimismo en las plazas, juntamente con imágenes en relieve, representando los diversos métodos de placer que pueden existir entre el hombre y la mujer, así como figuras humanas con las piernas levantadas en diversos modos. (Conquistador Anónimo, 1941:37)

Es obvio que dichas representaciones artísticas hayan sido destruidas por los ortodoxos evangelizadores quienes seguramente las consideraron obscenas y lascivas.

Caso especial es el de la cultura mexicana, donde no se encuentra escultura erótica. Existen expresiones sagradas relacionadas con el culto fálico, cuya connotación es eminentemente de fertilidad agraria y humana. Las ceremonias acusan un marcado carácter religioso y sexual que más bien entra en el campo de lo sagrado y no en el dominio de lo erótico.

La sexualidad juega un papel reproductivo y no como fuente de placer infecundo. Recordemos que los aztecas eran una sociedad conservadora que enaltecía la continencia sexual como un valor esencial.

El arte erótico del Perú es, quizá, el único que ha trabajado en cerámica aspectos de la vida cotidiana, que no por íntimos son menos reales ni menos comunes a las manifestaciones culturales y artísticas que produjeron las grandes civilizaciones como Grecia, en la que aparecen las escenas eróticas en cerámica algunos cientos de años antes de Cristo; Japón, unos 1300 años después de Cristo; e India, que sólo nos brinda su arte erótico 1230 años después de la Era Cristiana.³

El refinamiento del arte erótico del Perú alcanzó su plenitud mucho tiempo antes que otras culturas de Oriente y como hemos podido apreciar se extinguió antes de la llegada de los europeos a América. Nada tiene que ver con lo que dicen haber encontrado los españoles y lo que fueron los vestigios de las costumbres sexuales de los antiguos pobladores del Perú, ya desaparecidas antes de la conquista.

Finalmente queremos señalar que la información contenida en los Catálogos Museográficos solamente trata de mostrar un aspecto más, del panorama arqueológico y cultural de las culturas precolombinas.

Su referencia propone el análisis crítico para poder hacer una confrontación entre los testimonios escritos por los cronistas y los vestigios ricos en símbolos, de las antiguas civilizaciones de América.

³ Larco Hoyle, 1966: 71.

CAPÍTULO II

VISIÓN EUROPEA DE LA SEXUALIDAD AMERICANA

El descubrimiento de América marcó un hito en el curso de la historia universal de trascendental importancia, que modificaría la existencia, la concepción del mundo y el pensamiento de los hombres de la época.

Sin embargo, la hazaña colombina dio lugar a la elaboración de un sistema de pensamiento filosófico, que intentaría explicar el origen y naturaleza del hombre americano y su relación con el hombre europeo, fundado en la idea civilizatoria de incorporación del Nuevo Mundo a la cultura occidental, que cristalizaría con la conquista de América.

De esta manera, el prejuicio etnocentrista de la perspectiva occidental intenta integrar los valores de su cultura en civilizaciones de otro origen, sin respetar los valores tradicionales de éstas.

Europa asume la historia universal, y los valores y las creencias de la civilización europea se ofrecen como paradigma histórico y norma suprema para enjuiciar y valorar las demás civilizaciones (Bastide, 1973: 148).

Basado en fuertes prejuicios raciales y morales, el punto de vista eurocéntrico considera las cualidades sexuales de un pueblo como “primitivas” y cataloga su conducta sexual como “desviada”, desde una perspectiva política en oposición a la sexualidad europea, considerada como “civilizada”.

Pero, ¿en qué balanza histórica se puede sopesar la moral y la ética sexual de una cultura con respecto a otra?

En el proceso de conquista, la historiografía ha señalado la influencia de los vencedores sobre los vencidos, motivo por el

cual la cultura dominante impone los valores culturales a seguir dentro de este proceso histórico. En América, todos estos cambios van a dar como resultado la transculturación que se entiende como las transformaciones históricas sociales, religiosas, sexuales, etcétera que un pueblo realiza sobre otro.

El contraste que existía entre las costumbres sexuales de los americanos y los europeos, derivó en una serie de transformaciones de los patrones originales de los americanos que, a través de las adopciones y préstamos culturales, dio lugar a la aculturación y el mestizaje.

Ahora bien, partiendo de la idea de que existen diferencias en conceptos y valores, tanto para las culturas precolombinas, como para la occidental, intentaremos explicar bajo qué fundamentos histórico-culturales se desarrolló la moral y la ética del sexo para cada una de ellas dentro del proceso de conquista.

Cabría preguntarse ¿Cómo y de qué manera, la sexualidad influyó dentro del proceso histórico de la conquista?

¿Se dio una connotación negativa a la sexualidad aborígen para fundamentar la inferioridad y degradación de una raza y así justificar la explotación colonial?

¿Pudo haber jugado la sexualidad de los conquistadores un papel importante como arma y método de dominio ideológico?

¿Pervirtió la escala de valores del nuevo credo, la escala de valores del pueblo vencido? ¿Fue domeñada la sexualidad aborígen con la noción del pecado? ¿Fue una implantación perversa de culpabilización y aberración hacia la sexualidad, trasplantada a la mentalidad indígena?

¿De qué manera fue impuesta a los indígenas la moral sexual del nuevo credo?

¿Pudo haber sido la moral cristiana una empresa liberadora contra la rigidez moral del viejo yugo mexica e incaico? ¿O por el contrario causó la decadencia y la relajación de las costumbres ancestrales de los pueblos americanos?

¿Los conquistadores y los evangelizadores practicaron las ideas de castidad, pureza y continencia que tanto exaltara la religión cristiana y que con tanta vehemencia predicaran para someter a los indígenas?

¿Confrontó la sexualidad aborigen la sexualidad europea?

¿De qué manera el papel de la sexualidad pudo haber influido, como elemento fundamental dentro del proceso de identidad americana?

Es posible aportar los elementos necesarios para hacer un cuestionamiento histórico sobre el tema de la sexualidad, mediante el análisis reinterprelativo de los acontecimientos de la conquista.

EL DESCUBRIMIENTO DEL HOMBRE AMERICANO

Se podrá afirmar que no hay más que un mundo, y aunque llamamos Mundo Viejo y Mundo Nuevo, es por haberse descubierto éste nuevamente para nosotros, y no porque sean dos, sino todo uno (Garcilaso de la Vega, 1968: 55).

La desnudez de los aborígenes del Nuevo Mundo hubo de revelarse el primer día del descubrimiento al desembarcar Colón en una pequeña isla del Atlántico: “Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra” (Fernández de Navarrete, 1825: 20).

La primera imagen que el hombre europeo tuvo y retuvo del hombre americano fue la de su desnudez; Colón refiriéndose a los aborígenes americanos destacó en primer lugar la calidad de su desnudez y la de su condición de seres humanos. El primer retrato de la humanidad de los americanos lo expresó Colón de la siguiente manera:

Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más de una farto moza, y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años: muy bien hechos de muy fermosos cuerpos, y muy buenas caras; los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, é cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamás cortan: dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos el cuerpo, y dellos solos los ojos, y dellos solo el nariz (Fernández de Navarrete, 1825: 21).

De acuerdo a la descripción que Colón hace, los aborígenes andaban desnudos, pero al mismo tiempo pintados del cuerpo: aquí cabría señalar que de acuerdo a la conceptualización ritual y estética del hombre americano, el pintarse y tatuarse el cuerpo consistía en una forma más de sincronizarse con las energías que animaban a la exuberante naturaleza.

Las condiciones geográficas y climatológicas del nuevo continente permitían que los aborígenes tuvieran por costumbre el pintarse y tatuarse el cuerpo no únicamente como parte de su adorno corporal, sino como una forma de vincularse a la naturaleza. Los colores eran asociados con determinadas energías del cosmos, de tal manera que para ellos ése era su vestido, además de que los aborígenes no se vestían movidos por un sentimiento de pudor, y por el contrario asumían su naturaleza resaltando su carácter ritual.

Mucho se ha especulado sobre la formación científica de Colón, pero hasta donde sabemos la empresa colombina no tenía connotaciones científicas, sino comerciales. El propósito de Colón era la localización de nuevas rutas marítimas para la expansión hegemónica del Imperio Español. Lo cierto es que sus apreciaciones sobre la naturaleza del Nuevo Mundo carecen de un espíritu crítico y científico de los acontecimientos.

Es evidente que desde el primer momento que Colón tuvo contacto visual y físico con los aborígenes del Nuevo Mundo, refirió la humanidad de los nativos destacando la buena conformación de su anatomía. No obstante que la desnudez de sus cuerpos le sugería la idea de una desnudez cultural.

De los aborígenes de la isla de Baneque, Colón expresaría lo siguiente:

(...) andaban desnudos como sus madres los parieron, y así las mugeres, sin algún empacho, son los más hermosos hombres y mugeres que hasta allí hobieron hallado: harto blancos que si vestidos anduvieran y se guardasen del sol y del aire, serían cuasi tan blancos como en España (Fernández de Navarrete, 1825: 92).

Descripción que coincide con la de Vespucci, quien refiere la desnudez de los nativos del Nuevo Mundo de la siguiente manera:

Todos, tanto los varones como las hembras, andan enteramente desnudos, sin más cobertura en las vergüenzas que la que sacaron del vientre de sus madres. Son de mediana estatura y de buenas proporciones: su carne tira a roja, como el pelo de los leones, y soy de la opinión que si anduvieran vestidos serían tan blancos como nosotros (Fernández de Navarrete, 1923: 29).

Desde el primer viaje de Colón la desnudez del hombre americano adopta connotaciones históricas específicas. Los “salvajes”, aquellos que llamaron su atención por su aspecto físico o por sus costumbres eran los “otros”.

La imagen colombina de los aborígenes del Nuevo Mundo, evidenció la desnudez de los mismos confiriéndole al hombre americano el *status* de “salvaje”. Desde la perspectiva eurocéntrica, el hombre occidental juzgaba y enjuiciaba a los “otros”, de acuerdo con sus parámetros culturales.

En cuanto a la naturaleza física de los amerindios, ésta fue referida por distintos viajeros. Pigafetta, expedicionario del primer viaje de circunnavegación del globo en 1519, da testimonio de la humanidad de los aborígenes del Brasil e incluso llega a comparar la naturaleza de los nativos con la suya: “Los hombres y las mujeres son tan recios y están tan bien conformados como nosotros” (Pigafetta, 1927: 49).

En cuanto a las apreciaciones de Vespucci, éstas no se limitaban a criterios estéticos, sino que se acercan más a la ciencia antropológica, describiendo las características físicas de los aborígenes con un sentido más científico de los acontecimientos. Esto fue lo que expresó de las mujeres:

Son de cuerpo gracioso, elegante, bien proporcionado, de tal suerte que no se puede notar en ellas deformidad alguna, y aunque andan desnudas están colocadas las vergüenzas entre los muslos en tal disposición que no aparecen a la vista; además de que la parte anterior, que llamamos empeine, está dispuesta por la naturaleza de suerte que nada se ve que sea deshonesto. Pero allí nadie cuida de estas cosas, porque la misma impresión les causa la vista de las vergüenzas que a nosotros la vista de la boca o del rostro (Fernández de Navarrete, 1923: 35).

¿Pero cuál fue la impresión que los europeos causaron a los nativos del Nuevo Mundo?

Vespucci narra el episodio en el que los europeos hicieron su aparición ante los asombrados ojos de los aborígenes del Nuevo Mundo y da testimonio de cómo causaron asombro, el desconcierto y el pánico de los nativos, cuando éstos azorados de verlos de semblantes distintos a los suyos y de vestimenta extraña (armaduras) temerosos huyeron a los bosques, lo que sin duda reflejó un problema de alteridad para ambos grupos, o sea la visión del “otro”:

Cuando la gente nos vio saltar en tierra y pudieron discernir que éramos de otra naturaleza pues ellos no usan ni barbas ni ropas; tanto los hombres como las mujeres se presentan como salieron del vientre de su madre, sin cubrir las partes pudendas; y a causa de la diferencia de color, siendo ellos de un color pardusco amarillento mientras que nosotros somos blancos sintieron temor y huyeron a los bosques (Pohl, 1947: 117).

Más aún:

Porque todos los que veíamos que andaban desnudos parecía también que estaban en gran manera asombrados de vernos, sin duda (a lo que yo entiendo) por vernos vestidos y de semblantes distintos a los suyos (Fernández de Navarrete, 1923: 25).

El problema de alteridad reflejado en América también se presentó en Europa, cuando Colón regresó a España de su primer viaje. Ansioso de dar la noticia al rey de las nuevas tierras descubiertas, llevó consigo a diez indios, dos de los cuales murieron durante el viaje. Ya estando en la corte donde fue recibido con grandes honores por el rey y la reina:

(...) quedáronse todos maravillados viendo desnuda a aquella extraña gente, y los indios se asombraban aún más ante la vestimenta de la corte del rey (Benzoni, 1989: 89).

No obstante que el descubrimiento de América contribuyó a

demostrar la inexistencia de seres fantásticos y de especies monstruosas de hombres, imaginadas por los viajeros a través de una concepción medievalista del mundo, los hombres recién hallados causaron el asombro y el desconcierto de los descubridores, quienes al verlos desnudos se negaron a aceptar su condición de seres humanos racionales, en tanto que la desnudez de sus cuerpos les sugería a los europeos la idea de una raza desnuda en el más amplio sentido de la palabra: sin el menor grado de civilización y desarrollo.

Los europeos quedaron impactados ante la desnudez de los nativos, ya que para ellos el cuerpo, mostrado al desnudo, representaba un tabú tanto cultural como religioso. Es así que mostraron mucho interés en imponer las nuevas prendas a los aborígenes, quienes se rehusaban a adoptar las costumbres occidentales, pues oponían resistencia para portar la nueva ropa. Garcilaso de la Vega refiere que en el año de 1560, ya muy entrada la conquista, todavía se encontró con indígenas por las calles, y que no eran sino:

(...) los que trataban muy familiarmente con los españoles dentro de sus casas, y se visten más por importunidad de ellos, que por gusto y honestidad propia, y tanto lo rehusan las mujeres como los hombres; a las cuales, motejándolas de malas hilanderas y de muy deshonestas, les preguntan si por no vestirse no querían hilar, o si por no hilar no querían vestirse (Garcilaso de la Vega, 1968: 85-86).

Resumiendo, los europeos al viajar llevaron consigo sus prejuicios, barreras e incomprensiones, de tal manera que todo aquello que no se ajustara a sus patrones culturales rompía con los esquemas de un sistema de pensamiento, cargado de fuertes prejuicios étnicos.

El eurocentrismo, que no tolera que existan otras formas de vida o de pensamiento, impone los patrones culturales que dicta Occidente en otras culturas, sin respetar los valores tradicionales de éstas.

Los expedicionarios europeos apreciaron la naturaleza física del hombre americano de modo muy similar; tanto Vespucci como Colón son coincidentes.

Esto fue lo que expresó Colón: “Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza y buenos gestos, bien hechos” (Fernández de Navarrete, 1825: 22).

Por su parte, Vespucci los refirió de la siguiente manera: “Son gentes afables y de físico hermoso” (Phol, 1947: 117).

Sin embargo, la caracterización de los nativos del Nuevo Mundo se hizo de una manera genérica y obedecía a un prototipo específico, el “indio”,⁴ que para los expedicionarios comprendía una raza única, desde el norte de Canadá hasta la punta meridional de la Tierra del Fuego. Generalmente sus criterios no alcanzaron a percibir las diferencias geográficas y étnicas de los distintos espacios americanos.

Los testimonios referidos por los expedicionarios carecen de sentido crítico de los acontecimientos, además de estar plagados de criterios subjetivos que enturbian su visión del mundo, dando como resultado generalidades abstractas de una realidad concreta. Así por ejemplo la visión colombina de los americanos refleja una imagen distante de su naturaleza.

Por otra parte, el mito de la belleza exótica de las mujeres americanas correspondió a diferentes criterios subjetivos de los europeos, pues mientras que algunos las refieren como hermosas y bellas, otros las consideraban bastante “feas”.

Tanto Pedro Mártir de Anglería (1944: 501) como López de Gómara (1932: 87), coinciden cuando afirman que las mujeres yucanas eran muy hermosas; Pedro Cieza (1932: 48-49, 57) refiere que las mujeres del Perú eran de buen parecer y algunas hermosas. Sin embargo también comenta con racismo que *para ser indias* eran hermosas. Las de la provincia de Arma, le pareció que

⁴ El calificativo de indios se debió a que Colón creyó haber descubierto la legendaria India; este apelativo equivocado se hizo costumbre hasta transformarse en un concepto cultural que implicaba la derrota del conquistado cuya identidad fue degradada y perseguida.

eran feas y sucias; Ulrico Schmidl (1938: 56, 62, 64), quien describe a los grupos ribereños del Plata, del Paraná y del Paraguay, en algunos casos las describe toscas y feas, en otros bonitas.

Cabe señalar que de acuerdo a los parámetros estéticos de cada grupo étnico, los atributos de belleza incluían tanto el adorno corporal como la deformación artificial de las distintas partes del cuerpo.

Tanto Pigafetta como Gómara, dan testimonio de la deformación del pecho practicada por las mujeres de diferentes grupos étnicos.

López de Gómara comenta esta costumbre entre las mujeres mexicanas: “(...) presumen de grandes y largas tetas, y así dan leche a sus hijos por las espaldas” (López de Gómara, 1826: 161).

En tanto que Pigafetta refiere esta costumbre para algunos grupos de la costa del Brasil, pertenecientes a la familia tupi-guaraní.

Sus tetas, colgantes, tienen más de un pie de longitud. (...) Nos parecieron bastante feas; sin embargo, sus maridos mostraban estar muy celosos (Pigafetta, 1927: 59).

Los europeos no estaban en condiciones de apreciar cabalmente la belleza física de los americanos debido a sus limitaciones y prejuicios raciales. De tal manera que los modelos estéticos de los aborígenes contrastaron fuertemente con los parámetros de los europeos.

NATURALEZA MORAL Y TEMPERAMENTO

Mucho se ha especulado acerca del temperamento lúbrico de los americanos, lo cierto es que desde su primer viaje Colón informó a los reyes acerca de las buenas costumbres de los naturales, resaltando la continencia ambiente:

Son gente de amor y sin codicia, y convenientes para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra: ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre

con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron. Mas crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente que es placer de verlo todo (Fernández de Navarrete, 1825: 113).

No obstante, esta imagen contribuyó a formar el concepto cultural del “buen salvaje” que identificaría al hombre americano como un ser débil, de poca razón y que por su mansedumbre reunía los atributos indispensables para ser domesticado bajo el tutelaje de los hombres de “razón”, encarnando la imagen del hombre naturalmente bueno, no pervertido y susceptible de toda perfección proclamado por la filosofía humanista.

Nótese además como el Almirante refiere con gran sutileza la conveniencia de estas gentes “para toda cosa”, con lo cual evidencia el trasfondo de su empresa colonizadora y el derecho de transformar a un ser racional en un ser irracional a nivel de esclavitud y servidumbre.

Dicho sea de paso, también hace hincapié al señalar la calidad moral de los nativos. Opinión que posteriormente irá cambiando y contrastando de acuerdo al discurso colonialista europeo.

Américo Vespucci los describe como muy dados a las cosas sensuales:

Y según es de voluptuosa su vida, se les puede considerar por epicúreos (Fernández de Navarrete, 1923: 37).

Si hubiera de narrar cuán faltos de recato se hallan llegaría a la obscenidad. Mejor es callar (Pohl, 1947: 119).

Esta idea trascenderá para demostrar que la naturaleza de los americanos era más epicúrea que estoica.

Para López de Gómara: “(...) dándose mucho á la carnalidad así con los hombres como con las mujeres, sin pena ni vergüenza” (López de Gómara, 1826: 161).

En cambio Michele de Cuneo opinaba que los aborígenes del Nuevo Mundo eran fríos y nada libidinosos, lo cual atribuía a su mala alimentación:

En conclusión, sí, los naturales de las islas viven como proprie bestie, y usano el coito palesemente quando le ne vena voglia, pero no son celosos, antes al parer mio sono freda gente, non troppo libidinosi, la qual cosa forse li procede perché mangiano male.⁵

Por su parte Fray Bartolomé de las Casas hace un minucioso análisis sobre las inclinaciones sensuales de los americanos, exaltando su templanza y honestidad en oposición a la moral de los conquistadores:

Desta creemos poderse decir con verdad que son más que otras gentes, por la mayor parte y comúnmente, moderados y templados (y plugiese a Dios que los nuestros no les excediesen cuasi sin alguna medida).

Pero desta honestidad no se podrán gloriarse muchos de los nuestros, porque se hallaron millares de indios que hayan visto y sido testigos de infinitas torpedades cometidas por nuestros compatriotas, para nuestra gran confusión (...) Es también otro argumento de la templanza destas gentes acerca de los actos venéreos conviene a saber, andar descalzos y mucho mayor si andan del todo desnudos, porque esto templa y deshecha el deseo e amortigua la inclinación de aquel vicio, según dicen los médicos (...) Y desto es uno y muy cierto argumento exterior que todos los españoles que han estado y están en estas Indias podrán tener experimentado, si de industria no lo quisiesen negar, que en ninguna parte dellas hombre ha visto ni sentido a algún indio obrar deshonestidad, ni con sus mujeres propias, ni con otras casadas, ni solteras, ni aun en las tierras donde, como en estas islas, todos andaban desnudos desde los pies a la cabeza (excepto las mujeres, que traían obra de dos palmos de tela de algodón con que cubrían sus vergüenzas), hombre no vido andado y conversando juntos en obras que hacían mujeres y hombres, que por el primer movimiento se sintiese alteración, más que si fuesen hombres muertos en las partes inferiores. Y si alguno ha visto o sentido a indio alguna desvergüenza de obra o de palabra, no habrá sido sino de los que han criado y tenido los españoles en sus casas porque lo aprendieron de ellos (Las Casas, 1976: 186-187, t. 1).

⁵ En Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 49.

El hombre europeo al enfrentarse ante una realidad concreta y distinta a la suya, sólo evidenció su incapacidad de explicar y asumir la propia, a través de la negación del Otro, como lo demuestran las narraciones en las que ellos mismos plasmaron su concepción y su visión del mundo, al mismo tiempo que revelan y recrean la realidad de su propia existencia. De ahí que sus narraciones oscilen entre la imaginación y la alteridad.

La presencia del hombre americano confrontó la existencia del hombre europeo, quien trató de domar su interna otredad al negar la identidad del Otro. Lo cierto es que el valor otorgado a los testimonios de los cronistas trascendió a nivel ideológico en detrimento de la raza americana ya que justificó el derecho de los occidentales para someter a los americanos transformándolos de seres racionales a nivel de esclavitud y servidumbre.

En resumen, el hombre americano no fue valorado en términos de su desarrollo cultural, ni en términos de ser humano, sino a nivel de su circunstancia.

EL VESTIDO DE LOS HOMBRES

El vestido de los amerindios consistía en pintura corporal, tatuajes, plumas, joyas, mantas y otros adornos, característicos de un lenguaje simbólico y sagrado.

Las diferentes deformaciones artificiales del cuerpo que comprendían la del cráneo, los pechos femeninos, la perforación del tabique nasal, labios y orejas, la escarificación de la piel, los tatuajes o la infibulación de los genitales. Todas ellas formaban parte de los atributos de belleza de los distintos grupos étnicos.

El vestido también servía para diferenciar las etnias, el estado civil de las mujeres, lo mismo que la condición social o jerarquía del individuo.

Los hombres protegían sus genitales, guardándolos dentro de unas cápsulas rígidas de distintos materiales o bien en carrizos, caracoles o estuches de oro. López de Gómara refiere esta costumbre:

Traen metido lo suyo en un caracol, caña o cañuto de oro (...) Van desnudos, pero cubren lo suyo en unos como embudos de calabaza o canutillos de oro (...) van desnudos, si no es el miembro, que atan para adentro o que cubren con cuellos de calabazas, caracoles, cañas, listas de algodón y cañutillos de oro (...) Unos atan el cabello al cocote, otros a la coronilla, y todos lo suyo adentro por mejoría de engendrar y por honestidad, diciendo que las bestias lo traen suelto (Gómara, 1932: 162, 170, 187, t. I, 217, t. II).

Fernández de Oviedo también consigna esta práctica:

(...) los hombres traen un canuto de oro los principales (...) y los otros hombres sendos caracoles, en que traen metido el miembro viril, y lo demás descubierto, porque los testigos próximos a tal lugar les parece a los indios que son cosa de que no se deben avergonzar (Oviedo, 1979: 123).

Los pene-estuches despertaron mucho interés a los avariciosos ojos de los conquistadores, como objetos de valor. Es así que:

Cuando los españoles daban en los pueblos destos indios y los tomaban de sobresalto, hallaban gran cantidad de oro en unos canastillos que ellos llamaban habas, en yoyas muy ricas de campanas, platos, yoyeles, (...) y otros caracoles grandes de oro bien fino, con que se tapaban sus partes deshonestas (Cieza de León, 1932: 23).

A pesar de que la desnudez de los aborígenes fue lo que más escandalizó a los conquistadores, éstos no repararon en despojarlos de su única vestimenta. Pedro Mártir de Anglería corrobora como los pene-estuches pasaban a formar parte del botín de la conquista. “Había entre el botín bragas de oro” (Anglería, 1944: 558).

Los adornos corporales de los americanos también formaban parte de un lenguaje simbólico en el ritual de la seducción, al mismo tiempo que se usaban como objetos de placer sexual durante la cópula.

En el ritual de la seducción, los adornos corporales formaban parte del cortejo amoroso; es así que los jóvenes enamorados utilizaban unos cascabelitos acompañando el miembro viril, a fin

de llamar la atención de su amada. Pigafetta, describe esta costumbre entre los habitantes de las islas del mar del Sur:

(...) cuando los jóvenes enamorados de alguna mujer pretenden sus favores, se atan cascabelitos entre el glande y el prepucio, y van así bajo las ventanas de su querida, a la que excitan con el tintín de los cascabeles; aquélla exige que no se los quiten (Pigafetta, 1927: 189).

Otra costumbre que tenían los naturales causando mucho asombro entre los europeos era la infibulación del miembro viril. Antonio Pigafetta, natural de Vicenza, hace la siguiente descripción:

Añadiré otra observación sobre sus extrañas costumbres. Ya dije que van estos indios desnudos por completo, salvo un paño de tela de palmera para cubrir sus partes naturales. Todos los hombres, viejos y jóvenes, tienen una especie de infibulación en el prepucio, por la cual pasan un cilindrito de oro o de estaño, del grueso de una pluma de oca, que le horada de alto a bajo, con una abertura en medio para dejar paso a la orina, y en los extremos con dos cabezas parecidas a las de nuestros clavos grandes, algunas veces erizadas con puntas en forma de estrella.

Me dijeron que no se quitaban nunca este adorno, ni aun durante la cópula, que eran las mujeres quienes lo querían, y asimismo ellas preparaban la infibulación de sus hijos desde la infancia; ignoro lo que habrá de cierto, pero a pesar del extraño aparato, todas las mujeres nos preferían a sus maridos (Pigafetta, 1927: 117).

Ruiz Morcuende, en sus notas al libro de Pigafetta, menciona que Noorth y Candisch, que viajaron por el mismo mar en 1600, encontraron la misma costumbre; pero dicen que se podían quitar el cilindro y según les contaron, la infibulación la habían ideado las mujeres para evitar la pederastia.

El vestido de las mujeres

Schmidl, describe el vestido de las mujeres de la siguiente manera:

(...) las mujeres están pintadas en otra linda manera desde los senos hasta las partes en color azul, muy bien hecho. Un pintor allá afuera tendría que esforzarse para pintar esto y ellas van completamente desnudas (Schmidl, 1938: 111).

Los descubridores reiteraban la desnudez de los aborígenes no obstante que también hacían referencia a su pintura corporal. Ya hemos mencionado que para los nativos éste era su vestido.

Las muchachas núbiles acostumbraban andar desnudas, hasta la menarquía, de tal manera que eran sometidas a una ceremonia ritual para conmemorar el acontecimiento, mediante el cual entraban a la edad reproductiva, y al igual que las mujeres casadas tenían que cubrir sus genitales. Benzoni refiere esta costumbre:

Las mujeres no llevan pintura alguna; las doncellas iban completamente desnudas, mientras que las casadas llevaban cubiertas sus vergüenzas (Benzoni, 1989: 147).

Mártir de Anglería describe lo siguiente:

Las mujeres, en los años de muchachas, no llevan absolutamente nada hasta la menstruación; desde entonces se cubren las ingles con unas redcillas de pelusa, en que ingieren ciertas hojas de hierbas. Llegada la menstruación, sus padres, como si fueran a casar con el marido, convidan a los vecinos y hacen todas las señales de alegría, mas no cubren nada mientras son casaderas; pero cuando han perdido la virginidad usan enaguas hasta la rodilla, hechas de varias hierbas resistentes o de algodón que nace allí espontáneo (Anglería, 1944: 502).

López de Gómara refiere el estado civil de acuerdo al vestido:

Ellas, si son casadas o conocidas de varón, cubren sus vergüenzas de la cinta a la rodilla con mantillas; si son vírgenes traen unas redcillas de algodón con hojas de yerbas metidas por la malla; esto es después que les viene su purgación, que antes en carnes vivas se andan; y cuando les viene, convidan los padres a los parientes y amigos, haciendo fiesta como en bodas (Gómara, 1932: 87, t. 1).

Entre las mujeres de Venezuela, las doncellas portaban un cordón como muestra indubitable de su virginidad:

Son las mujeres más gentiles que sus vecinas; píntanse pecho y brazos; van desnudas; cúbrenselo con un hilo; esles vergüenza si no lo traen, y si alguno se lo quita, las injuria. Las doncellas se conocen en el color y tamaño del cordel, y traello así es señal certísima de virginidad (Gómara, 1932: 176, t. 1).

En cuanto al rango social, tanto Fernández de Oviedo como López de Gómara refieren los portabustos de oro, que solían llevar las mujeres nobles:

A las mujeres principales que se les van cayendo las tetas, ellas las levantan con una barra de oro, de palmo y medio de luengo y bien labrada, y que pesan algunas más de docientos castellanos, horadadas en los cabos, y por allí atados sendos cordones de algodón; el cabo va sobre el hombro, y el otro debajo del sobaco, donde lo añudan en ambas partes (Oviedo, 1979: 142).

López de Gómara comenta que las mujeres del Darién vestían mantas de algodón, blancas y de color, desde la cintura hasta la rodilla, y si eran nobles, hasta los pies:

Y estas tales traen por las tetas unas barras de oro, que pesan algunas docientos pesos, y que están primamente labradas de flores, peces, pájaros, y otras cosas relevantes (Gómara, 1932: 162, t. 1).

Al igual que los pene-estuches, los portabustos de oro de las aborígenes despertaron la avaricia de los españoles como objetos de valor.

Recopilando, el arreglo de los americanos resaltaba la belleza física de su cuerpo, al mismo tiempo que denotaba un sentimiento de orgullo hacia su naturaleza.

Cieza de León hace el siguiente comentario: “(...) précianse de hermosas, andan siempre peinadas y galanas a su costumbre” (Cieza de León, 1932: 23).

El eurocentrismo, para definir la religión de los pueblos conquistados, utilizó las categorías y los conceptos de su cultura para catalogar como paganos los ritos de la religión de los pueblos vencidos. De esta manera impuso que la única verdad a seguir por los pueblos dominados sería el monoteísmo cristiano.

Pero muchas incomprensiones surgieron sobre la aceptación de conceptos tan disímiles, pues mientras que para el hombre “civilizado”, la palabra Dios representaba la existencia de un ser divino y supremo, con los más altos atributos morales, para el indígena, la palabra Dios representaba la idea de ciertas fuerzas de energía en interacción en el cosmos que participaban al mismo tiempo de lo bueno y de lo malo.

Así pues, podemos inferir que la existencia de conceptos tan diferentes dio lugar a una serie de equívocos y mal entendidos tanto para los indígenas como para los europeos, quienes se esforzaron por traducir sus conceptos o bien transformar los conceptos indígenas.

La transferencia de conceptos cristianos como el pecado y el individualismo a la mente de los indígenas, desarticuló el sistema de valores de las sociedades prehispánicas orientado a la comunidad. En tanto que la concepción individualista de la religión europea ponía énfasis en la experiencia personal, más orientada a la tradición occidental.

En la moral cristiana, la exaltación de la castidad y la continencia sexual, son los atributos indispensables para que el buen cristiano pueda acceder al paraíso, en contraposición con la conducta disoluta y perversa. De tal manera que los enemigos de la virtud cristiana eran el diablo, la carne y el mundo.

De acuerdo al dogma católico, la personalidad humana se encuentra conflictuada debido a que el cuerpo y el alma no pueden permanecer en completa armonía, pues mientras exista por un lado la premisa de la trascendencia del alma y la promesa de un paraíso, logrado a través de la virtud y la castidad, por otro lado el cuerpo se encontrará limitado a las exigencias inherentes a su naturaleza humana y biológica, como las que tienen que ver

con la facultad de la reproducción, que a su vez se vincula con el placer y el deseo de la unión de dos sexos.

La pastoral cristiana se basa en valores religiosos para justificar los propósitos sexuales y traduce la noción del pecado al acto de la creación, al mismo tiempo que estigmatiza todo encuentro sexual que no tenga como única finalidad la reproducción de la especie. Así al establecer la licitud de la unión sexual mediante el sacramento del matrimonio, la experiencia sexual quedará aprisionada dentro de una institución monogámica y reproductiva.

Hasta fines del siglo XVIII, tres grandes códigos regían las prácticas sexuales: derecho canónico, pastoral cristiana y ley civil. Cada uno de ellos fijaba a su manera la línea divisoria de lo lícito y lo ilícito, pero todos estaban centrados en las relaciones matrimoniales: el deber conyugal, la capacidad para cumplirlo, la manera de observarlo, las exigencias, lo que servía de pretexto a su fecundidad o manera de tornarlo estéril.

Para detectar las faltas a estos códigos de conducta se implementó la confesión como una estrategia de poder que como diría Michel Foucault,⁶ fue utilizada desde la Edad Media por las sociedades occidentales, originando la elaboración de un aparato represivo constituido por los Tribunales de la Inquisición. “Todo ello contribuyó a dar a la confesión un papel central en el orden de los poderes civiles y religiosos”.

Utilizada por los evangelizadores en las tierras americanas para cristianizar el cuerpo indígena, la confesión sirvió como método de dominio ideológico de la conquista.

Para el estudio de los Confesionarios Novohispanos, nos apoyaremos en dos categorías propuestas por Michel Foucault. El dispositivo de alianza que se entiende como:

el sistema de matrimonio, de fijación y desarrollo del parentesco, de transmisión de nombres y de bienes y el dispositivo de sexualidad, cuyo surgimiento se ubica en Europa a partir del siglo XVIII, y que estará orientado a ejercer el control en los individuos y de las

⁶ Foucault, 1986: 129, t. I.

poblaciones a través del dominio ideológico de las sensaciones del cuerpo de una manera más sutil e insidiosa, superando al dispositivo de alianza (Foucault, 1986: 129, t. 1).

Categorías en las cuales nos sustentaremos para tratar el tema de los Confesionarios Novohispanos cuyo discurso está orientado para cristianizar el cuerpo indígena.

Elaborados *exprofeso* en lenguas indígenas, los Confesionarios de Indios fueron utilizados por los evangelizadores para escudriñar mediante el sacramento de la confesión el carácter lícito o ilícito de la relación sexual, su conformidad o inconvinción con la ley (incesto, adulterio, amancebamiento, bigamia, etc.), así como las sensaciones más íntimas del individuo, como sueños eróticos, deseos, sensaciones, pensamientos lúbricos, placer, poyuciones nocturnas, masturbación, inclinaciones sexuales y desviaciones.

Los Manuales de Confesión en lenguas indígenas formaron parte de una empresa masiva de aculturación que implementaba técnicas que tendieran a cristianizar el cuerpo indígena.

Para nuestro estudio nos hemos apoyado en el *Confesionario Mayor* de Molina y en el *Confesionario en Lengua Mexicana y Castellana* de Fray Joan Baptista; ambos textos del siglo XVI, redactados en castellano y náhuatl, contienen las normas morales del católico, expresadas en el Decálogo de Moisés, además de comprender preguntas, consejos y orientaciones dadas a los fieles sobre la iglesia, los pecados mortales, los cinco sentidos, las potencias del alma, las virtudes teologales y cardinales, así como el desarrollo de temas tales como el bautismo, la confirmación, la comunión, el matrimonio, las fiestas, etcétera.

Ahora bien, por su amplio contenido el estudio de los Confesionarios Novohispanos nos obliga a delimitar nuestro tema a las prohibiciones referentes a examinar, vigilar y orientar el interrogatorio que los confesores hacían a los indígenas sobre las infracciones cometidas al VI mandamiento “No fornicarás”, a las que tienen que ver con la vida conyugal y a las sensaciones más íntimas del individuo.

En cuanto al VI mandamiento, el sacerdote inicia su examen

con preguntas orientadas hacia la actividad sexual del varón, entre las cuales sobresalen las relacionadas con los grados de parentesco y su prohibición en relación con la cópula:

Has por ventura tenido cuenta con alguna muger casada, o soltera o parienta tuya, o que fuese doncella? (...) En que grado era tu parienta, o de tu muger? (Baptista, 1599: 49)

El sacerdote interrogaba al individuo acerca de la licitud de la unión sexual, en tanto que el clero se reservaba el derecho de establecer la validez de la unión en función de una serie de restricciones, entre ellas los grados de parentesco que de acuerdo al modelo cristiano impedía la unión del cuarto grado a partir del Concilio de Letrán (225). Sin embargo, el Papa Paulo II concedió a los indios el privilegio de contraer la unión matrimonial a partir del tercer y cuarto grados de afinidad y consanguinidad.⁷

En cuanto a las preguntas orientadas a investigar las relaciones matrimoniales el sacerdote hacía hincapié sobre la licitud de las caricias, la cópula, los deseos y todo aquello que no tuviera como única finalidad la reproducción y no el placer infecundo.

Mediante la técnica de la confesión el sacerdote tenía que arrancar con todo detalle la verdad sobre el sexo, sometiendo a su vigilancia la naturaleza de la relación sexual de los cónyuges e imponiendo las reglas que debían regir la cópula heterosexual:

Cuando llegas a tu muger ¿guardaste el orden natural, o por ventura llegaste a ella, por detrás; o por ventura tuviste en aquel acto otros modos deshonestos indignos de hablarse aquí? (Baptista, 1599: 50).

En cuanto a la licitud de la cópula resulta insidiosa la manera en que el cura preguntaba tanto al hombre como a la mujer si había transgredido el debido orden para la generación, el “orden natural”, esto es, practicando formas “perversas del coito”:

¿Fue en el vaso⁸ ordenado para la generación, aquel ayuntamiento

⁷ Heritier, 1981: 181.

⁸ Cuando el sacerdote menciona el vaso de la generación se está refiriendo al coito por vía vaginal.

que tuvo contigo, o en otra parte? ¿Quantas vezes cometiste ese peccado? (Molina, 1569: 35).

A tales preguntas, podría responderse como lo consigna Velázquez de Cárdenas en su Breve Práctica, así: “Varié de mi recta postura porque por detrás llegué a mi muger; setenta y dos vezes” (Velázquez de Cárdenas, 1761: 12).

El confesor continúa su interrogatorio averiguando si la pareja mantenía relaciones sexuales, durante el periodo menstrual de la mujer:⁹

¿Porventura abstuvistete de tu muger estando con su costumbre? (Baptista, 1599: 50)

¿Quando estás con tu costumbre requieres a tu marido para que tenga parte y ayuntamiento contigo? (Molina, 1569: 35).

El cura también pregunta al varón si tuvo acceso a otras mujeres cometiendo adulterio, estupro (relaciones prematrimoniales); si corrompió a alguna doncella, prometiendo casarse con ella.

Continúa sobre los deseos lúbricos, los sueños eróticos, las fantasías sexuales, las poluciones nocturnas, la sodomía y la masturbación; el interrogatorio descubre el universo sexual de la perversidad detallada:

¿Has porventura deseado con determinación llegar a alguna muger si pudieras? (...) Porventura contigo mismo ¿hiziste alguna cosa torpe o suzia: o con otro hombre? (...) Porventura has te palpado con delectación? (Baptista, 1599: 48v. 49).

Quizá la respuesta del penitente podría haber sido la siguiente, de acuerdo a la Breve Práctica de Velázquez de Cárdenas: “Tenté mis partes viriles, y derramé mi semilla; sesenta y ocho vezes” (Velázquez de Cárdenas, 1761: 11).

Continúa el cura:

⁹ Se reitera una vez más el ancestral tabú religioso y cultural sobre la función femenina.

¿Vestistete y adornaste para ser deseado en mala parte? (...) ¿Besaste, o abrazaste alguna muger, o asistela de los pechos con que provocaste a alguien a peccar? (Baptista, 1599: 49-49v.)

Velázquez de Cárdenas consigna respuestas como ésta: “Besé, y abracé, y tenté sus partes femeniles; y escupí a una mujer; sesenta, y siete veces” (Velázquez de Cárdenas, 766:).

Es evidente que la abstracción y complejidad de los conceptos cristianos creó una gran confusión en la mente de los indígenas, quienes ante los esfuerzos por cumplir con el ritual de la confesión y satisfacer al sacerdote, solían dar respuestas “incoherentes”, o un número arbitrario de pecados.

Ante tal actitud, no debemos descartar la posibilidad de que ésta haya sido quizás una respuesta deliberada de inconformidad a las exigencias del culto dominante.

En cuanto a las preguntas dirigidas a las mujeres, el confesor al igual que en el interrogatorio hecho a los varones comenzaba con el grado de parentesco y la cópula, continuando con el débito conyugal,¹⁰ los deseos e inclinaciones homosexuales, la masturbación, los atentados contra la procreación y el aborto:

¿Porventura palpaste a alguno, o permitiste ser palpada? (...) ¿Porventura tú misma é tu cuerpo hiziste algo por deleytarte? (...) ¿Porventura as cometido el pecado nefando¹¹ có otra muger? (...) ¿Porventura alguna vez con enojo y yra negaste el débito a tu marido, no le admitiendo? (...) ¿Tomaste algo para hazerte estéril? (Baptista, 1599: 48, 50-50v. 51)

¿Con dañada intención lastimaste a algun varón, al tiempo de la cópula, y por esto enfermó y murió?¹² (Molina, 1569: 31-31v.)

En cuanto al ix mandamiento “No codiciarás a la mujer de tu prójimo”, que se explaya a cada uno de los cinco sentidos, el

¹⁰ La obligación impuesta a la mujer, por la ideología patriarcal, de someterse incondicionalmente al deseo sexual masculino.

¹¹ El pecado nefando hace referencia lo mismo a la homosexualidad, que a las relaciones practicadas por vía anal.

¹² La intención de esta pregunta revela una imagen siniestra y una actitud malévolas de la mujer hacia el sexo.

confesor pregunta tanto a hombres como a mujeres sobre sus más íntimos deseos e inclinaciones sexuales:

¿Acuérdate muy bien en que tantas veces la deseaste, por que aunque no lo pusiste por obra, por no poder mas o no aver lugar, ya con la voluntad determinada peccaste, y hiziste mal? (Baptista, 1599: 53)

La vista: “¿Por ventura miraste con delectación el cuerpo de alguna persona, o otra cosa torpe?”

El oído: “¿Por ventura oyste con delectación palabras deshonestas, palabras de chocarrerías, y palabras suzias, y cantares deshonestos?”

El olfato: “¿Por ventura oliste cosas torpes y suzias, por el deleyte de tu sensualidad?”

El tacto: “¿Por ventura palpaste tu cuerpo, o el ageno por deleytarte sensualmente?”

El gusto: “¿Por ventura as deseado mucho y buscado las cosas dulzes, y suaves manjares?” (Baptista, 1599: 57v., 58)

La precisión del interrogatorio pide dar cuenta sobre los gestos, palabras, deseos y pensamientos más íntimos del individuo, sometiendo al indígena a una serie de prohibiciones e imponiendo su ley sobre el sexo: no tocarás, no sentirás, no desearás, en definitiva no existirás. Renuncia a tí mismo:

¿Quantas vezes piensas pensamientos suzios de luxuria, tratabas de olvidarlos y luego desecharlos? (...) ¿tornas de presto sobre tí, o quieres y deseas ponerlos por obra? (Molina, 1569: 33v.)

No cabe duda que debió resultar una situación bastante difícil para los indígenas el tener que responder a este acoso mental del conquistador espiritual, que en su interrogatorio proyectaba su catálogo de “perversiones” sexuales sobre los indígenas.

Las anteriores citas son un ejemplo claro y preciso de los dispositivos de alianza y sexualidad, puestos en práctica desde el siglo XVI en América por los frailes evangelizadores a través de los Confesionarios Novohispanos.¹³

¹³ Aspectos como el dispositivo de alianza y sexualidad han sido tratados por Serge Gruzinski en “Confesión, alianza y sexualidad entre los indios de Nueva España”, Ortega Noriega, Sergio, *et al.*, *El placer de pecar y el afán de normar*. Seminario de historia de las mentalidades, México, Joaquín Mortiz/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 378 p., 171-215.

Se desprende de lo anterior que el sistema de valores, que normaba la conducta sexual de los cristianos, estaba corrompido con la idea del pecado, mientras que tal concepto no había sido elaborado por los indígenas en relación con la actividad sexual. Las religiones prehispánicas daban otra significación al acto de la reproducción, en tanto que exaltaba el principio de vida natural e indispensable.

El sexo no era considerado una función exclusiva de la humanidad, sino que se extendía como un principio vital de la naturaleza. Pero con la imposición del nuevo credo, esta concepción cambió ya que el cristianismo se oponía violentamente a la naturalidad del cuerpo, como parte de su conflicto irresuelto entre el espíritu y la carne.

Los europeos incapaces de asimilar una conducta sexual diferente, en oposición a la suya, sólo proyectaron sus prejuicios y sus fantasías perversas.

En este contexto los anteriores conceptos marcaron la ética y la moral de las mentalidades que arribaron al Nuevo Mundo. La cultura occidental al imponer su identidad sobre el "Otro", invalidó la sexualidad de la cultura indígena, negándole la aceptación de sí misma.

EL MITO DE LA PERVERSIÓN SEXUAL DE LOS AMERICANOS

El contacto sexual entre cristianos y americanos fue interpretado de acuerdo a la tradición medieval, vigente al ocurrir el descubrimiento de América, que contemplaba el avance de la cristiandad a costa de los pueblos gentiles. Los europeos trataron el problema de las relaciones de los españoles con los indios de manera semejante a como los griegos solían situarse ante los bárbaros.

Juan Ginés de Sepúlveda, teólogo español comentador de los problemas jurídicos del descubrimiento y la colonización de América, expuso lo siguiente:

Y sometidos así los infieles, habrán de abstenerse de sus nefandos crímenes, y con el trato de los cristianos y con sus justas, pías y

religiosas advertencias, volverán á la sanidad de espíritu y á la probidad de las costumbres, y recibirán gustosos la verdadera religión con inmenso beneficio suyo, que los llevará á la salvación eterna. No es, pues, la sola infidelidad la causa de esta guerra justísima contra los bárbaros, sino sus nefandas liviandades, sus prodigiosos sacrificios de víctimas humanas, las extremas injurias que hacían a muchos inocentes, los horribles banquetes de cuerpos humanos, el culto impío de los ídolos. Pero como la ley nueva y evangélica es más perfecta y suave que la ley antigua y mosaica, porque aquella era ley de temor y ésta es de gracia, mancedumbre y caridad, las guerras se han de hacer también con mancedumbre y clemencia, y no tanto para castigo como para enmienda de los malos, si es verdad, como ciertamente lo es, lo que San Agustín dice: “Es muy útil para el pecador quitarle la licencia de pecar, y nada hay más infeliz que la felicidad de los pecadores.” ¿Qué cosa pudo suceder á estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto puedan serlo; de torpes y libidinosos, en probos honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios? (Sepúlveda, 1987: 133-135).

La tradición filosófica europea exponía los conceptos de pensadores que dentro de las corrientes escolástica o renacentista retomaban la teoría clásica acerca de la relación de los hombres prudentes con los bárbaros, llegando a aconsejar la servidumbre natural de los indios y el derecho de los españoles a someterlos por medio de la fuerza.

Los argumentos utilizados por los conquistadores para colonizar a los “salvajes” se basaron en demostrar la superioridad de los primeros en función del paganismo, el canibalismo y la pederastia de los segundos. Sin duda los tres se encontraron en el Nuevo Mundo, pero no en la proporción que le asignaron los europeos.

La discusión acerca de la religión, la antropofagia y la supuesta “perversión sexual”, ha sido tema de estudios muy amplios, aunque el tema de la perversión ha sido tocado quizá como complemento de los otros dos; hasta la fecha no se han hecho

estudios serios al respecto, en nuestro caso nos abocaremos a desmitificar las imágenes maquiladas de los excesos de los americanos y a tratar de demostrar que si los hubo, en la mayoría de los casos esto no constituía una regla sino la excepción.

No obstante, sirvieron como los pretextos ideales para colocar a los indios al margen de las garantías y libertades que los reyes de Castilla les habían conferido, en calidad de súbditos de la corona.

López de Gómara refiere que los reyes de Castilla habían dejado libres a los indios, pero que como los soldados se servían de ellos en las minas, labranza, cargas y conquistas de guerra, en el año de 1504, los indios caribes se dieron por esclavos, “por el pecado de sodomía y de idolatría y de comer hombres”.

Tomás de Ortiz, fraile dominico, y otros de su hábito y de San Francisco aconsejaron la servidumbre de los indios y para persuadir que no merecían libertad presentó cartas y testigos al Consejo de Indias, siendo presidente fray García de Loaisa, confesor del emperador, e hizo un razonamiento del tenor siguiente:

Los hombres de tierra firme de Indias comen carne humana, y son sodométicos más que generación alguna. Ninguna justicia hay entre ellos; andan desnudos; no tienen amor ni vergüenza; son como asnos, abobados, alocados, insensatos; no tienen en nada matarse y matar; no guardan verdad sino es en su provecho; son inconstantes; no saben qué cosa sea consejo; son ingratisimos y amigos de novedades; préciense de borrachos, ca tienen vinos de diversas yerbas, frutas, raíces y grano; emborráchanse también con humo y con ciertas yerbas que los saca de seso; son bestiales en los vicios; ninguna obediencia ni cortesía tienen mozos a viejos ni hijos a padres; no son capaces de doctrina ni castigo; son traidores, crueles y vengativos, que nunca perdonan; inimicisimos de religión, haraganes, ladrones, mentirosos y de juicios bajos y apocados; no guardan fe ni orden; no se guardan lealtad maridos a mujeres ni mujeres a maridos; son hechiceros, agoreros, nigrománticos; son cobardes como liebres, sucios como puercos; comen piojos, arañas y gusanos crudos do quiera que los hallan; no tienen arte ni maña de hombres; cuando se olvidan de las cosas de la fe que aprendieron, dicen que son aquellas cosas para Castilla y no para ellos, y que no quieren mudar costumbres ni dioses; son sin barbas, y si algunas les nascen,

se las arrancan; con los enfermos no usan piedad ninguna, y aunque sean vecinos y parientes los desamparan al tiempo de la muerte, o los llevan a los montes a morir con sendos pocos de pan y agua; cuando más crecen se hacen peores; hasta diez o doce años parece que han de salir con alguna crianza y virtud; de allí en adelante se tornan como brutos animales; en fin, digo que nunca crió Dios tan cocida gente en vicios y bestialidades, sin mezcla de bondad o policía (Gómara, 1932: 242-243, t. II).¹⁴

Esta literatura justificó los verdaderos fines de lucro de la explotación española, disimulados bajo la apariencia de una cruzada espiritual; al formar los mecanismos de dominación y sometimiento ideológico-existencial de los indígenas, se complementaba la expansión militar.

Los argumentos que aludían a la supuesta perversión sexual de los americanos eran referidos una y otra vez por distintos cronistas, pero quien más fustigaba esta idea era López de Gómara:

Facilísimamente se juntan con las mujeres, y aun como cuervos o víboras, y peor; dejando que son grandísimos sodomíticos, holgazanes, mentirosos, ingratos, mudables y ruines. (...) Son viciosos de la carnalidad, y hay putos. (...) Hay muchos sodomíticos, que no les falta para ser del todo mujer sino tetas y parir. (...) Son muy dados al juego, a la carnalidad, al hurto y ociosidad. (...) Son mentirosos, ladrones, crueles, sométicos, ingratos, sin honra, sin vergüenza, sin caridad ni virtud. (...) Eran ellos muy grandes putos, por lo cual trataban mal a las mujeres (Gómara, 1932: 69, 153, 176, t. I, 3, 198, 202, t. II).

Mártir de Anglería refiere lo siguiente: “Dicen que son obscenos y públicamente sodomitas” (Anglería, 944: 76, t. I).

Fernández de Oviedo refiere la práctica de la pederastia y la existencia de travestidos en la provincia de Cueva en Tierra Firme:

Entre los indios en muchas partes es muy común el pecado nefando contra natura, y públicamente los indios que son señores y principales que en esto tienen mozos con quienes usan este maldito

¹⁴ Véase también Benzoni, 1989: 118-119.

pecado; y los tales mozos pacientes, así como caen en esta culpa, luego se ponen naguas, como mujeres, que son unas mantas cortas de algodón con que las indias andan cubiertas desde la cinta hasta las rodillas, y se ponen sartaes y puñetes de cuentas y las otras cosas que por arreo usan las mujeres, y no se ocupan en el uso de las armas, ni hacen cosa que los hombres ejerciten, sino luego se ocupan en el servicio común de las casas, así como barrer y fregar y las otras cosas a mujeres acostumbradas: son aborrecidos estos tales de las mujeres en extremo grado; (...) llaman en aquella lengua cueva a estos tales pacientes camoya; y así, entre ellos, cuando un indio a otro quiere injuriar o decirle por vituperio que es afeminado y para poco, le llaman camoya (Oviedo, 1979: 244-245).

Fray Bartolomé de las Casas fue el único que combatió con denuendo las imputaciones hechas a los americanos y desmintió al historiador Oviedo en defensa de los lucayos, los arahuacos de Haití y Cuba entre otros.

Es obvio que la cruzada colonial no pretendía la conversión de los paganos, ni la expansión y difusión de la fe cristiana, sino el anhelo de poder y sed de oro de los conquistadores, quienes movidos por este afán calumniaron al mismo tiempo que acusaron a los americanos de prácticas homosexuales para someterlos a la esclavitud sin el menor descaro.

Pero no fue sólo la difamación y la propaganda de la práctica de la sodomía, motivo para la cacería de esclavos, sino el castigo que los españoles se sentían autorizados a dar a los hombres que encontraban vestidos de mujer o sospechosos del vicio contra natura, lo que propició que se les quemara vivos o se les *aperrear*.

El siguiente episodio, narrado por Mártir de Anglería, cobra un realismo impresionante y a la vez elocuente de la ferocidad e inhumanidad de los conquistadores para someter a los indios y del papel tan importante que jugaron los perros de presa como arma y táctica de guerra.

En la región de Cuarecua, Vasco hizo aperrear a los “indios sodomitas” porque supuestamente los habían encontrado en la casa del cacique en hábitos de mujer y dispuestos a cometer actos licenciosos:

La casa de este encontró Vasco llena de nefanda voluptuosidad: halló al hermano del cacique en traje de mujer, y a otros muchachos acicalados y, según testimonio de los vecinos, dispuestos a usos licenciosos. Entonces mandó echarles los perros, que destrozaron a unos cuarenta. Se sirven los nuestros de los perros en la guerra contra aquellas gentes desnudas, a las cuales se tiran con rabia, cual si fuesen fieros jabalíes a fugitivos siervos, y los españoles no los encuentran menos leales en sufrir los peligros que los de Colofón o Castabala, que formaban escuadrones de perros para hacer guerra; de suerte que los perros guardaban en la pelea la primera línea, y jamás rehusaban pelear.

Divulgándose la severidad de los nuestros contra aquel linaje obsceno de hombres, los pueblos acudían como a Hércules, presentando a los que entendían estar contagiados de aquella peste, y escupiéndoles clamaban que los quitaran de enmedio, pues el contagio había infisionado a los cortesanos, y no al pueblo (Anglería, 1944: 199-200).

Parece ser que la práctica de aperrear a los indios fue la táctica de guerra más común de los conquistadores. Balboa en casi todos los lugares que tocaba, acusaba a los caciques de prácticas homosexuales, para después con saña inaudita lanzarlos a los perros de presa, no sin antes haberlos sometido a tormento para que confesaran de donde sacaban el oro.¹⁵

Otro motivo que tuvieron los españoles para infringir tan severo castigo a los aborígenes, fue el encontrarlos vestidos como solían hacerlo algunos indígenas con mantas largas de algodón, que a los ojos de los conquistadores les daba la impresión y los hacía suponer que andaban vestidos en hábitos de mujer, de tal manera que los adornos y pulseras usados por los nativos les hacía sospechar a los españoles que eran travestidos y homosexuales.

Así sin más averiguaciones a los hombres que encontraban vestidos con prendas “femeninas” se les arrojaba a los perros para que los desgarrasen.

Pedro Cieza de León confirma el castigo que los españoles impusieron a los “indios sodomitas” del Perú:

¹⁵ Gómara, 1932: 149-151, t. I.

Pues como éstos fuesen malos y viciosos, no embargamente que entre ellos había mujeres muchas, y algunas hermosas, los más de ellos usaban (a lo que a mí me certificaron) públicamente y descubiertamente el pecado nefando de la sodomía, en lo cual dicen que se gloriaban demasiadamente. Verdad es que los años pasados el capitán Pacheco y el capitán Olmos, que agora están en España, hicieron castigos sobre los que cometían el pecado susodicho, amonestándolos cuánto dello el poderoso Dios se sirve, y los escarmentaron de tal manera, que ya se usa poco o nada de este pecado (Cieza de León, 1932: 161).

El mismo Cieza de León hace otra referencia sobre una leyenda muy antigua que contaban los naturales del Perú. La leyenda narra el arribo de unos hombres que habían venido del mar a estas tierras, y que por su estatura, eran gigantes tan grandes que un hombre común apenas les llegaba de la rodilla hacia abajo. Que como estos hombres no habían traído mujeres consigo, los despojaron de las suyas para tener acceso carnal por lo que ellas murieron, causando la ira y el aborrecimiento de los indios, quienes se sintieron impotentes para acometer contra ellos. Que “pasados algunos años”, estando todavía estos gigantes en esta parte, como les faltasen mujeres y las naturales no les cuadrasen por su grandeza, o porque sería vicio usado entre ellos, por consejo e inducimiento del maldito demonio usaban unos con otros el pecado nefando de la sodomía, tan gravísimo y horrendo, el cual usaban y cometían públicamente y descubiertamente, sin temor de Dios y poca vergüenza de sí mismos. Y afirmaban todos los naturales que Dios nuestro señor, no siendo servido de disimular pecado tan malo, les envió el castigo conforme a la fealdad del pecado. Y así, dicen que, estando todos juntos envueltos en su maldita sodomía, vino fuego del cielo temeroso y muy espantable, haciendo gran ruido, del medio del cual salió un ángel resplandeciente, con una espada tajante y muy refulgente (Cieza de León, 1932: 68--70).

Es de señalarse como a través de la narración se van entremezclando elementos de tipo ideológico-religioso pertenecientes a conceptos cristianos. Recordemos que el primer momento de la conquista revistió el carácter de una lucha mesiánica a manera de

los cruzados. De ahí que la anterior narración revele esta concepción, en donde se mezclan figuras bíblicas como el arcángel San Miguel, suponemos, luchando con su espada, contra los demonios, aquí identificados con los “indios sodomitas”, como sugiere el texto.

La interpretación de los cronistas estaba viciada por los preceptos de la religión, así la religión de los pueblos recién descubiertos o era tenida como reflejo de la “ley natural” anterior a toda religión positiva; o era vista como una creación atribuida al maleficio del demonio que bajo prácticas paganas imitaba la religión verdadera.

Ciertamente podemos decir que el discurso de los cronistas estaba plagado de mendacidad y que su principal objetivo era justificar políticamente los hechos acaecidos en las colonias para disfrazar los verdaderos intereses hegemónicos de la Corona Española. De donde se deduce su marcado interés en denunciar la supuesta perversión de los americanos para mediatizar sus acciones belicosas, racismo y menosprecio que los evidenció como verdaderos enemigos de los americanos.

Pero fue fray Bartolome de las Casas quien se lanzara a la palestra apasionadamente para desmentir las imputaciones hechas por historiadores como Fernández de Oviedo, de quien fuera acérrimo enemigo ya que éste mediatizaba las acciones de los conquistadores y en cambio siempre mostró una imagen bastante deformada de los americanos.

Las Casas refiere:

Los españoles los han calumniado imputándoles gravísimos crímenes. (...) El primer crimen es el de la sodomía, y puedo yo asegurar que no es verdad en las islas grandes de Cuba, de San Juan de Jamica y Española ni en las sesenta Islas de los Lucayos. Esto lo se por mí mismo. Estoy informado de que tampoco lo hay en el Perú ni en Yucatán. De otras partes he oído hablar algo, pero si fuere cierto, no por eso es remedio el condenar a todos (Las Casas, 1822: 277).

Ahora bien, habría que aclarar que la visión humanista de fray Bartolomé de las Casas, representaba los intereses de la Iglesia Católica, frente a la monarquía del imperio español, ésta no

representaba los intereses indígenas. Su crítica obedece a la correlación de fuerzas e intereses de la iglesia en colusión con el imperio. Con todo, contribuyó a desmentir las imputaciones hechas a los indios.

Los anales de la conquista registran un copioso material de estudio por lo que a la pederastia se refiere, pues en casi todas las regiones de América encontramos datos referentes a esta práctica. Sin embargo, la semejanza que presentan casi todos los casos, si no es que todos, nos autoriza a conjeturar que su práctica no deriva de vicio, puesto que obedecía a motivos mágico-religiosos de supuesto interés general sancionados por el rito que la justificaba.

Parece ser que en el Perú, la educación homosexual dentro de los templos constituía una institución social que obligaba a determinados individuos a educarse y vestirse como mujeres, ya que la imposición del celibato inducía a que dentro de los templos existiesen hombres dedicados al servicio de los mismos templos; tal vez podríamos inferir que las prácticas homosexuales se derivaron como consecuencia de la imposición del celibato. La misma práctica existía entre los aztecas, donde los “cuiloni” ejercían el servicio de los templos.

Cieza de León confirma la exposición de esta idea:

Como el demonio hacía entender a los indios destas partes (Perú), que era ofrenda grata a sus dioses tener indios que asistiesen en los templos para que los señores tuviesen con ellos conocimiento, cometiendo el gravísimo pecado de la sodomía (Cieza de León, 1932: 205).

El mismo Cieza de León, cita otro relato de fray Domingo de Santo Tomás, quien también refiere este hecho:

Verdad es que generalmente entre los serranos y yungas (Perú), ha el demonio introducido este vicio debajo de especie de santidad, y es que cada templo o adoratorio principal tiene un hombre o dos o más, según es el ídolo, los cuales andan vestidos como mujeres desde el tiempo que eran niños, y hablaban como tales, y en su manera, traje y todo lo demás remedaban a las mujeres. Con éstos, casi

como por vía de santidad y religión, tienen las fiestas y días principales su ayuntamiento carnal y torpe, especialmente los señores y principales (Cieza de León, 1932: 205-207).

Se puede inferir que la práctica de estos ritos resultara obscena ante el criterio de los occidentales. Pero tampoco podemos negar que esos ritos pertenecieran a prácticas religiosas en las que los iniciados llegaban a los excesos sexuales y al paroxismo al igual que han existido en todos los cultos del antiguo paganismo. Sin duda lo que justificó la intervención de una guerra santa en contra de los pueblos gentiles.

A todo esto, parece ser que también se encontraron, en algunas religiones del Perú, hombres castrados, estériles o impotentes y que debido a esta situación, renunciaban a su condición masculina, para después, ejercer los oficios femeninos, lo cual no implicaba necesariamente, la homosexualidad. Hasta donde sabemos, esta práctica tenía su origen en el culto religioso.

Acosta refiere que entre los sacerdotes aztecas:

Guardaban tan estrechamente la continencia, que muchos de ellos, por no venir a caer en alguna flaqueza, se hendían por medio los miembros viriles, y hacían mil cosas para hacerse impotentes por no ofender a sus dioses (Acosta, 1979: 245).

Datos que corrobora Las Casas, quien dice:

(...) se hallaron (según dijeron algunos españoles) algunos mozos vestidos como mujeres, y en la isla de Cuba hallamos uno solo, no supimos por qué causa; y pues entre tantas antiguas naciones se hallaron algunos y muchos que a sus dioses ofreciesen aquel ignominioso sacrificio exponiendo sus cuerpos venales, no por el afición del oficio nefando, sino solamente por hacerles sacrificio agradable, movidos por los diablos, como queda probado, que entre estas infieles gentes se hobiese también usado en algunas partes, aunque raras, no lo debemos tener por nuevo pecado ni maravillarnos. De haberlo así muchas gentes de los gentiles pasadas, sin alguna duda usado, ya queda bien declarado; pero que en estas se haya ejercitado no es claro, porque vestirse de hábito de mujeres y vivir entre ellas no siendo castrados, puede haber sido no por fin de usar

aquel feo pecado, ni ofrecer sacrificio a los dioses tan detestable, sino por otra razonable o al menos no ignominiosa causa (Las Casas, 1967: 232-233, t. II).

No podemos negar la existencia de la homosexualidad en América, ya que como lo confirman algunas fuentes se encontraron casos de hombres casados con otros hombres. Lo cual demuestra que se dieron rasgos de tolerancia hacia los homosexuales en algunas regiones del continente. Tanto Las Casas como Gómara, consignan este hecho:

Cásanse unos hombres con otros que son impotentes o capados y que andan como mujeres, y sirven y suplen por tales, y no pueden traer ni tirar arco (Gómara, 1932: 103, t. I).

Las Casas expone lo siguiente:

Hay en alguna parte unos hombres mariones impotentes y que andan cubiertos como mujeres y hacen los oficios como ellas, y que no tiran arco ni flecha. Son muy membrudos y por esto llevan muy grandes cargas; éstos se vido uno casado con un hombre de los otros. No se sabe si aquella impotencia se causan ellos por cerimonia y religión (Las Casas, 1967: 359).

Lo cierto es que si hubo homosexualidad en América, esto no quiere decir que por unos se condenara a todos. Garcilaso de la Vega comenta que en el Perú:

(...) hubo sodomitas en algunas provincias, aunque no muy al descubierto, ni toda la nación en común, sino algunos particulares y en secreto (Garcilaso de la Vega, 1968: 87-88).

A cronistas como Pedro Cieza de León, Oviedo y Valdés, Pedro Mártir de Anglería y López de Gómara, por citar sólo algunos de los propagandistas más representativos de la supuesta perversión de los americanos, debemos los argumentos que proclamaron la homosexualidad como uno de los tres pecados capitales de los indios.

De ahí que el epíteto infamante de la pederastia haya trascendido ideológicamente para reducir a la esclavitud a los americanos. Esto es, la culpabilidad existencial y sexual, como reflejo de su derrota política.

En contraposición con los anteriores argumentos, otras fuentes más autorizadas han demostrado que en la mayoría de las provincias de América, se aborrecía el vicio contra natura, de tal manera que la pena decretada contra los transgresores era tan severa que se castigaba con la muerte a los homosexuales masculinos o femeninos:

El hombre que andaba vestido de vestiduras de mujer, o la mujer que hallaban vestida de las de hombre, morían por ello (Las Casas, 1967: 389, t. II, 1987: 141).¹⁶

Es así que algunas regiones de América impusieron el castigo jurídico a los que incurrieran en este vicio. En el señorío de México y de Texcoco, “fue muy inquirido y castigado” y a los que se hallaban se les hacía justicia.¹⁷

Fernando de Alva Ixtlixóchitl presenta un cuadro bastante desolador del castigo que el rey Nezahualcoyotzin de Texcoco imponía a los que practicaban el pecado nefando:

(...) castigaban todos los géneros de delitos y pecados, como era el pecado nefando que se castigaba con grandísimo rigor, pues al agente, atado en un palo, lo cubrían todos los muchachos de la ciudad con ceniza, de suerte que quedaba en ella sepultado, y al paciente por el sexo le sacaban las entrañas, y asimismo lo sepultaban en la ceniza (Alva Ixtlixóchitl, 1977: 101)

Alonso de Zorita también comenta que los caciques de Texcoco aborrecían el pecado nefando.¹⁸

Juan Bautista Pomar refiere que entre la gente del pueblo el

¹⁶ Véase también Mendieta, 1819: 137.

¹⁷ Las Casas, 1967: 389, t. II.

¹⁸ Zorita, 1909: 63, t. I.

mayor vituperio que alguien podía proferir a otra persona era llamarlo “cuiloni”,¹⁹ que quería decir “puto”:

Los que cometían el pecado nefando eran sin remisión muertos; y era tan abominado entre ellos este delito, que la mayor afrenta y baldón que uno podía hacer á otro era llamálo cuilón, que quiere decir puto en nuestra lengua (Pomar, 1975: 32).

Antonio de Herrera coincide en afirmar que la homosexualidad era repudiada socialmente: “La sodomía era aborrecida porque vituperaban en gran manera al que la usaba” (Herrera, 1936: 225).

Tanto Cieza de León como López de Gómara insisten sobre la práctica de la homosexualidad como rasgo común de los pueblos americanos; sin embargo, Cieza de León hace énfasis para los pueblos costeros del Perú, en tanto que Gómara la niega entre los aborígenes de Nueva Granada (Colombia).

“Castigaban recio los pecados públicos, hurtar, matar y sodomía, que no consienten putos” (Gómara, 992: 71, t. 1).

La siguiente cita de Sahagún demuestra el profundo desprecio que la imagen del homosexual inspiraba a los antiguos mexicanos:

El somético paciente es abominable, nefando y detestable, digno de que hagan burla y se rían las gentes, y el hedor y fealdad de su pecado nefando no se puede sufrir, por el asco que da a los hombres; en todo se muestra mujeril o afeminado, en el andar o en el hablar, por todo lo cual merece ser quemado (Sahagún, 1979: 557).

López Austin²⁰ tradujo la cita anterior del náhuatl al castellano, basado en las fuentes originales, el *Códice Matritense* y el *Códice Florentino*.

SODOMITA, PUTO.- Corrupción, pervertido, excremento, perro de mierda, mierducha, infame, corrupto, vicioso, burlón, escarnecedor,

¹⁹ Cuiloni: hombre que ejercía un oficio pasivo en prácticas homosexuales. Se toma más tarde como expresión despectiva y de ofensa.

²⁰ López Austin, 1980: t. I-II.

provocador, repugnante, asqueroso. Llena de excremento el olfato de la gente. Afeminado. Se hace pasar por mujer. Merece ser quemado, merece ser abrasado, merece ser puesto en el fuego. Arde, es puesto en el fuego. Habla como mujer, se hace pasar por mujer. (López Austin, 1980: 274-275, t. II)

Algunos cronistas refieren la práctica homosexual entre los señores mexicas. Cosa falsa, ya que como lo hace notar Noemí Quezada²¹ la importancia que revestía la virilidad de un pueblo guerrero se debía a la imagen contenida en la figura de los gobernantes puesto que ésta representaba la fuerza, lo mismo que la actividad sexual y erótica desarrollada. A la vez que era un requisito exigido a los gobernantes en tanto que proyectaba la virilidad del rey guerrero como una garantía mágica del valor de todo su ejército, al mismo tiempo que la fertilidad de todo el pueblo.

Bernal Díaz del Castillo menciona que a Motecuhzoma Xocoyotzin le servían en copas de oro muy fino, cierta bebida hecha de cacao para aumentar su potencia sexual “decían que era para tener acceso con mujeres”, también señala que tenía muchas mujeres todas hijas de señores y que era muy limpio de sodomías.²²

Cervantes de Salazar describe a Moctezuma de la siguiente manera:

(...) era muy dado á mugeres y tomaba con que se hacer más potente; tratábalas bien; regocijábbase con ellas bien en secreto; era dado á fiestas y placeres, aunque por su gravedad lo usaba pocas veces (Cervantes de Salazar, 1936: 7, t. II).

Cieza de León, afirma la homosexualidad en algunas regiones del Perú, sin embargo refiere que los señores Incas eran limpios de este vicio.²³ Garcilaso de la Vega narra el episodio en el que el Inca Auqui Titu, mandó capturar a los indios sodomitas para que fuesen quemados en plaza pública, además de quemar sus casas y sus heredades.

²¹ Quezada, 1975: 169-170.

²² Bernal Díaz del Castillo, 1976: 166-167.

²³ Cieza de León, 1932: 205-207.

(...) arrancándolos de raíz, porque en ninguna manera quedase memoria de cosa tan abominable y pregonasen por ley inviolable que de allí en adelante se guardasen de caer en semejante delito, so pena de que por el pecado de uno sería asolado todo su pueblo, y quemados sus moradores en general (Garcilaso de la Vega, 1968: 234-236, 433-435).

Entre los aztecas, cuando los señores detectaban este vicio entre sus hijos, los mandaban matar por considerarlo un motivo de afrenta y deshonor entre los demás hombres de guerra, pues la homosexualidad atentaba contra el ideal de virilidad que tanto exaltaba la sociedad mexicana:

Procedían contra todo género de hombres, aunque fuese contra los hijos de los reyes, los cuales castigaban con mayor aspereza y seguridad que a los demás de la gente común para ejemplarlos. (...) Nezahualcoyotzin, muy valiente y valeroso, que fue acusado del pecado nefando lo sentenciaron a muerte, confirmando su padre y ejecutando él la sentencia. (...) No había entre ellos hombre mujeril ni afeminado, y si alguno daba nota de esto, (...) le hacían mudar costumbre y tomar ser y valor de hombre; y tanto se preciaban de serlo y de ejercer las armas, que muchos señores tuvieron forma de hacer matar á sus propios hijos (Pomar, 1975: 31-41).

Lo cual resulta lógico si se toma en cuenta que los nobles tenían que justificar su posición como elementos del grupo dominante y hacerse respetar con el ejemplo de una conducta virtuosa y rígida. Además debe recordarse que como Estado de régimen militarista, los aztecas pertenecían a una sociedad virilizante que exaltaba el valor de lo masculino.

Por otra parte los valientes guerreros gozaban de ciertos privilegios ya que en ocasiones especiales de tipo ritual podían tener acceso a las jóvenes sacerdotisas de Xochiquétzal, diosa de las flores y del amor.

Los tlaxcaltecas, más tolerantes con los homosexuales no castigaban esta práctica, sin embargo:

Tenían por grande abominación el pecado nefando, y los sodomitas eran abatidos y tenidos en poco y por mujeres tratados; mas no los castigaban y les decían... Hombres malditos y desvergonzados (Muñoz Camargo, 1972: 138).

Entre los tarascos de Michoacán se castigaba a los sodomitas con pena de muerte.²⁴

Hemos referido la práctica de la pederastia con motivos religiosos como lo corroboran las fuentes. Sin embargo, cabe hacer notar que los indígenas diferenciaban una práctica rigurosamente religiosa de una práctica viciada y degenerada.

A este respecto Las Casas comenta:

En dos o tres provincias lejanas de la ciudad de México (según se dice) hubo aquel vicio innatural, cuasi permitido o disimulado, y según las historias éstos, fue porque los demonios les hicieron creer que así lo usaron los dioses que adoraban, y por consiguiente, que a ellos les era lícito; pero, con todo aquel engaño del demonio, siempre tuvieron aquello por malo, y eran tenidos los perpetradores por hombres muy viles y muy infames (Las Casas, 1967: 389, t. II).

No podemos negar la presencia de pederastia en América, ya que desde el momento mismo que existía una reglamentación que sancionaba su práctica se da como un hecho. Lo cierto es que entre los pueblos indígenas se consideraba como una enfermedad rarísima que aquejaba sólo a unos cuantos individuos.

Cabe señalar que la práctica de la pederastia no fue privativa de los americanos ya que en las colonias se encontró el uso frecuente entre los conquistadores, colonizadores y clérigos, pues las órdenes monásticas estaban infestadas de este mal.

Fray Bartolomé de las Casas corrobora este hecho:

No impide a lo dicho, ni contradice, los que algunos de nuestros españoles dicen (lo que yo, ciertamente, nunca tuve por cierto), conviene a saber, que haya entre estas gentes algunos, aunque sean muchos, que incurran y se contaminen con el dicho nefando vicio. (...) entre los que tienen nombre de cristianos no faltan hartos que padezcan las dichas ignominias (Las Casas, 1967: 187, t. I).

²⁴ León, 1903: 442.

La extensión de esta práctica se hizo tan evidente que fue necesario, en el año de 1664, informar al Tribunal del Santo Oficio en Madrid, para que hiciera extensiva su autoridad al Tribunal de la Inquisición en México y así poner fin a los casos de pederastia y bestialidad cometidos principalmente por las órdenes monásticas. Pero el supremo organismo se limitó a decirles que no se entrometieran en estas materias y se negó a acceder a su petición.²⁵

La filosofía humanista y la desmitificación de la perversión sexual de los americanos

Frente a la ideología que acogía la teoría de la supuesta perversión de los americanos y su falta de raciocinio, surgió otra de procedencia estoica y cristiana que afirmó la libertad de los americanos y que interpretó la empresa colonizadora como una misión civilizadora bajo el tutelaje de los occidentales.

Es así que los hechos vinculados a la conquista reflejaron el pensamiento de teólogos y humanistas, quienes intentaron reducir la conducta de los conquistadores a principios éticos de justicia; en tanto que impregnados de los elementos ideológicos de la teología y la moral del siglo XVI, plantearon problemas de conciencia que se interpretaban como los principios elementales para la salvación del alma, como lo demuestran los Tratados y Sumas Teológicas que exponían los peligros que acechaban al alma. Un ejemplo de ellos son los argumentos en favor de los indios del obispo Bartolomé de las Casas, quien expuso al emperador Carlos V, las crueldades e injusticias cometidas por los conquistadores, además de pedirle que negara las licencias para intentar nuevas conquistas.

Así comienza su crónica sobre los hechos ocurridos en el Nuevo Mundo:

Los sucesos verificados en las Indias Occidentales desde su maravilloso descubrimiento y desde que fueron á ellas los primeros españoles, han sido tan extraordinarios, e increíbles que pueden ser comparados con cuantos se vieron en los siglos precedentes; pues

²⁵ Medina, 1952: 272-273.

exceden á todos ellos. (...) Entran en este número las matanzas de personas inocentes, los estragos y las despoblaciones de países, lugares, provincias y reynos con tanta crueldad que da espanto el saberlo. (...) Los españoles trataron á estas mansísimas ovejas, olvidándose de ser hombres, y ejerciendo la crueldad de Lobos, de Tigres, y de Leones hambrientos. De cuarenta años á esta parte no han hecho ni hacen sino perseguirlas, oprimirlas, destrozalas y aniquilarlas por cuantas maneras conocían ya los hombres y por las nuevas que han inventado ellas (Las Casas, 1822: 103).

Otro testimonio coetáneo recogido por Benzoni muestra el profundo desprecio con que los indígenas vieron al intruso español y la opinión que de ellos tenían:

Cuando los españoles llegaron al Perú, al ver los indios su modo de vida y las grandes crueldades que cometían por todas partes, no sólo no quisieron creer que somos cristianos e hijos de Dios, como los españoles les dijeron, sino que tampoco creen que somos terrestres, argumentando que no es posible que haya nacido de mujer ni se haya generado de hombre tan fiero animal. Así, han concluido entre ellos que somos hijos del mar, y nos llaman viracochas, debido a que en su lengua el mar se llama cocha y la espuma vira; piensan que el mar nos ha engendrado y la espuma alimentado, y que hemos venido a la tierra para destruir el mundo. Y haría falta la omnipotencia divina para quitarles esta idea de la cabeza. Dicen: “Los vientos derrumban las casas y desgarran los árboles; el fuego los quema. Pero los viracochas todo lo devoran; destruyen la tierra, desvían los ríos, no están tranquilos ni cuando descansan; van siempre haciendo correrías por todas partes, buscando oro y plata sin saciarse nunca, para luego jugárselo; pelean, se matan, roban, blasfeman, reniegan, jamás dicen la verdad, y nos han privado de nuestro sustento.” Y terminan maldiciendo al mar, que ha puesto en la tierra a hijos tan malvados y crueles (Benzoni, 1989: 325).

Los colonizadores justificaron su intervención en América, basados en la infamación y la calumnia.

Deformaron la realidad de modo tal que hicieron ver perversión y barbarie. Al mismo tiempo que fueron hombres inhábiles, para comprender una realidad distinta y colocarse en el punto de vista del otro.

CAPÍTULO III

LA VIOLACIÓN COMO MÉTODO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Yo traeré sobre vosotros una nación de lejos: una nación robusta y antigua: una nación cuya lengua no entenderéis (...) Talará vuestras mieses, y devorará vuestros hijos é hijas (...) (Jer. 5, 15-17)

La seducción que el Nuevo Continente ejerció sobre los viajeros se debió a que América desde su invención en la mente de los occidentales fue concebida como mujer virgen a la que había que desflorar y violentar, es por lo mismo que tenía un fuerte atractivo sexual para quienes expuestos a largas travesías marítimas y largos intervalos de abstinencia, llegaban al Nuevo Mundo ávidos de experiencias sexuales.

Si pensamos que todos ellos venían impregnados de historias fantásticas, en las que circulaban mitos acerca del carácter paradisiaco, que efectivamente las tierras recién descubiertas confirmaron, en donde abundaban las mujeres “indias de exótica belleza”, resulta obvio que estas narraciones les hubieran exaltado la imaginación y los sentidos.

Amerigo Vespucci comenta:

A veces estaba tan embelesado con los perfumes fragantes de las flores y el sabor de las frutas y las raíces que me imaginaba estar cerca del Paraíso Terrenal (Pohl, 1947: 173).

Edmundo Wernicke, en sus comentarios al libro de Schmidl, refiere que el Paraguay se llamaba entonces el Paraíso de Mahoma, a causa de los sabidos excesos sexuales por parte de los conquistadores, quienes en América daban cumplimiento a sus fantasías perversas.

Esto se debió a que las narraciones de carácter sexual eran referidas por los viajeros como “graciosas anécdotas”. Ejemplo de esto es la anécdota que bien podría llamarse “la puta melindrosa”, narrada por Michele da Cúneo, hidalgo de Savona, quien estando con Colón en su segunda navegación relató su aventura sado-sexual con una india que le regalara el Almirante, como una “valerosa hazaña” en la que logra domar a esta fierecilla o mejor dicho víctima:

Mientras estaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer caribe, que el susodicho Almirante me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dió tal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contárte-lo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieras podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas.²⁶

La obsesión por las mujeres y el deseo de gozar sus cuerpos hizo que las mujeres indígenas se convirtieran en uno de los objetivos más codiciados para la joven soldadesca, que en su afán de ambición demandara oro e “indias hermosas”. Bernal Díaz del Castillo refiere que cuando Cortés le dio el cargo de alcalde de Veracruz a Alonso de Grado en 1519, éste:

(...) llegó a la villa, mostró mucha gravedad con los vecinos, y quería hacerse servir de ellos como gran señor, y con los pueblos que estaban de paz, que fueron más de treinta, enviaba a demandarles joyas de oro, e indias hermosas, y en la fortaleza no se le daba para entender en ella (Díaz del Castillo, 176: 186).

Pedro Mártir de Anglería moriría con el anhelo de conocer a su dichosa “esposa”, la Isla de Jamaica. No en vano la representación

²⁶ Carta de Michele da Cúneo, Savona, 15-28 de octubre de 1495, en Alberto Salas y Miguel A. Guerin, *Floresta de Indias*, Buenos Aires, Losada, 1970, p. 23. Véase también Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 49.

del Nuevo Continente fue manifestada en un sentido femenino por pintores y escritores, como lo afirmaría la naturaleza femenina de su nombre: América.

Otro factor adicional, que hizo que se concibiera al continente como mujer, y que contribuyó a la demanda de mujeres americanas, fue la prohibición, por razones políticas, de que las mujeres europeas viajaran a América.

LAS COSTUMBRES AMERICANAS ANTE EL VIEJO CONTINENTE

La costumbre que tenían los aborígenes para expresar su hospitalidad y amistad era la de ofrecer a las mujeres de su familia o de su tribu a los visitantes. Así, al arribar los europeos al Nuevo Mundo fueron recibidos y agasajados con esta especie de homenaje. Además de que a los nativos debió haberles parecido una situación extraña, el ver llegar a tantos hombres solos y sin sus respectivas mujeres.

Vespucci narra el episodio en el que fueron recibidos de acuerdo a esta costumbre:

La mayor y más señalada prueba que dan de amistad es ofrecer tanto a sus mujeres como a sus hijas propias a sus amigos para que usen de ellas a su voluntad; en lo cual tanto el padre como la madre se creen muy honrados y favorecidos si a una hija suya aunque virgen todavía, se digna alguno admitirla y llevarla consigo para usar de ella, siendo éste uno de los principales medios para conciliar mutua amistad. (...) Nos hicieron el ofrecimiento dicho (Pohl, 1947: 201).

Ulrico Schmidl relata que cuando los mbayas recibieron al capitán Domingo Martínez de Irala, le concedieron tres lindas mozas, y que como a la media noche, éstas ya habían escapado, y tal vez no por motivos sensuales, como menciona Schmidl, ya que no deja de manifestarse la conducta dominador-dominada:

Tal vez él no pudo haber contentado a las tres juntas, pues él era un hombre viejo de 60 años; si él hubiere dejado a estas mocitas entre los peones, ellas tal vez no se hubieran escapado (Schmidl, 1938: 141).

Esta costumbre fue practicada por los hurones-iroqueses, los algonquinos, los sioux del este y del oeste, los mayas y los tupís. Pero fue desapareciendo, debido al abuso que cometieron con ella los extranjeros. También se conoce como “prostitución hospitalaria”, clasificación que le han dado los etnógrafos, pero que resulta un término bastante equívoco.

Pigafetta refiere que algunas veces para conseguir un hacha o un cuchillo de cocina, los indios les ofrecían por esclavas a una o a dos de sus hijas.²⁷

Pero muchos mitos y mal entendidos surgieron, debido a la mala interpretación que se hizo de tales costumbres, sobre todo el que se refiere a la imagen de las americanas como mujeres lascivas, libertinas y sumamente aficionadas a los europeos. Vespucci consigna lo siguiente:

Manifestáronse sobradamente aficionadas a nosotros (Pohl, 1947: 201). Nos dieron a entender que deseaban copular con nosotros los cristianos (Fernández de Navarrete, 1923: 37).

De acuerdo a Cieza de León las nativas se mostraban muy atraídas hacia los extranjeros: “Las mujeres son algunas hermosas y no poco ardientes en lujuria, amigas de españoles” (Cieza de León, 1932: 145).

En otro pasaje, Pigafetta describe que las mujeres eran muy “feas” y que a pesar de su fealdad los hombres se mostraban muy celosos:

(...) se enfadaban mucho al vernos llegar a tierra con las pretinas abiertas, porque se imaginaban que esto podría inducir a malas tentaciones a sus mujeres (Pigafetta, 1927: 167).

La lubricidad de las mujeres indígenas era reiterada una y otra vez por distintos viajeros.

En opinión de Schmidl, las nativas eran: “(...) muy lindas y grandes amantes y afectuosas y muy ardientes de cuerpo, según mi parecer” (Schmidl, 1938: 113).

²⁷ Pigafetta, 1927: 51-52.

En tanto que para Amerigo Vespucci, las mujeres eran lujuriosas en extremo: “(...) cuyos artificios para satisfacer su insaciable liviandad no refiero por no ofender el pudor” (Fernández de Navarrete, 1923: 35).

La extravertida sexualidad de las jóvenes americanas fue catalogada por los europeos como libre y licenciosa, ya que al amparo de la tradición y la costumbre, éstas gozaban de libertad sexual mientras no se casaran, pues de esta manera adquirirían la experiencia necesaria en beneficio de su futuro compañero para hacer vida marital.

Fernández de Oviedo refiere lo siguiente:

Los indios en algunas provincias, según ellos mismos dicen, truecan a las mujeres con otras, y siempre les parece que gana en el trueco el que la toma más vieja porque las viejas les sirven mejor (Oviedo, 1979: 245).

Pedro Mártir de Anglería consigna que, en las islas de Cuba, Jamaica y Española:

Aquella mujer es tenida por más generosa y honrada que, siendo capaz, haya admitido más hombres a unirse y con más profusión se haya prostituido (Anglería, 1944: 563).

López de Gómara, refiere que entre las mexicanas: “Las mujeres casan de diez años y son lujuriosísimas” (Gómara, 1826: 161). Y entre las de Nicaragua:

Antes de casar son comunmente malas, y casadas, buenas. Pueblos de behetría hay donde las doncellas escogen marido entre muchos jóvenes (Gómara, 1932: 217, t. II).

En contraposición a lo anterior, en otras regiones de América, se requería que las jóvenes fuesen vírgenes hasta que las desposaran. Imágenes hay que contrastan con las referidas en las que se muestra el alto grado que se le confería a la castidad, sobre todo a la conyugal:

Ama esta gente la castidad en las mujeres; aborrecen a las deshonestas y las apartan del trato de las castas. (...) Aman la castidad conyugal, y por ello son tan celosos que las mujeres que pecan contra ella la pagan siendo degolladas (Anglería, 1944: 512, 563).

Entre los de Cumaná, las jóvenes eran sometidas a un riguroso encierro en donde se les obligaba a guardar castidad:

A las jóvenes casaderas las cierran sus padres en habitaciones retiradas por espacio de dos años, y no salen al aire durante aquel tiempo (...) A las que guardan con esta severidad, desean muchos tenerlas por mujeres (Gómara, 1932: 188, t. I.).

En cambio fueron los españoles quienes con su ímpetu de machos prepotentes las incitaban inútilmente, para finalmente forzarlas o violarlas.

Anglería relata que cuando pasaban algunos españoles de Jamaica a la Española:

(...) entre las mujeres había una muy hermosa, que se había conservado intacta hasta aquel día y amaba la castidad. Dirigiéndose a ella de acuerdo los españoles, comenzaron a llamarla avara y malamente codiciosa de su honor. Tal fue la lascivia chocarrería de los jóvenes desvergonzados, que casi pusieron rabiosa a la moza, y así determinó *suo prostratu quotquot coire vellent expectare*. La que antes había resistido en aquella lucha estuvo muy generosa con los que le pedían abrazarla. (Anglería, 1944: 563)

López de Gómara refiere que cuando los españoles en el Perú se encuentran con las casas religiosas de las niñas escogidas, no tienen ningún reparo en su edad ni en que ellas eran preparadas como las futuras esposas de soberanos o como especie de vestales, las vírgenes del Sol. Lo mismo se apoderan de ellas. Incluso algunos aseguraban, “que ni eran vírgenes ni aun castas” (Gómara, 1932: 33, t. II).

Finalmente nuestro autor aprecia lo siguiente: “(...) y es cierto que corrompe la guerra muchas buenas costumbres” (Gómara, 1932: 33, t. II).

PASIÓN POR LAS INDIAS

Bernal Díaz del Castillo refiere que, en el año de 1522, el procurador que los españoles habían enviado a España, en el camino a su viaje, en la isla de la tercera:

Antonio de Quiñones era capitán y se preciaba de muy valiente y enamorado, parece ser revolvióse en aquella isla con una mujer, y hubo sobre ella cierta cuestión, y diéronle una cuchillada de que murió (Díaz del Castillo, 1976: 388).

Quizá el arquetipo más representativo en la tradición católica es la imagen de la mujer virgen-esposa, antagonista de la prostituta y perversa. El concepto femenino que tenían los hombres que arribaron al Nuevo Mundo giró en torno a esta tradición cultural, que veía entre estos dos extremos, la dicotomía erótica entre el bien y el mal.

Es así que la libido de las mujeres indígenas les sugiriera a los europeos la idea de concebir al continente americano, como un paraíso “hedónico-pagano”, ya que la violación se justificaba como recurso de poder del invasor.

El siguiente testimonio de Benzoni, confirma lo dicho:

No había jovencita que no hubiera sido forzada por sus captores, por lo que con tanto fornicar había españoles que enfermaban gravemente (Benzoni, 1989: 72).

La ortodoxia católica condenaba todo encuentro fuera del matrimonio, el placer, considerado como torpeza, se vio confrontado ante la naturalidad de la sexualidad americana en oposición a la conducta reprimida de los españoles.

Las mujeres indígenas llamaron su atención y fueron el pretexto de sus instintos, producto de una moral prejuiciada con respecto a la sexualidad, de donde se deduce que las indias, botín de la conquista, fueran violadas, catalizando la sexualidad reprimida del conquistador.

Los españoles codiciaban a las indias porque éstas estaban a

su alcance, sin importar que con ello transgredieran los preceptos de la propia cultura europea.

Las mujeres indígenas se convirtieron en víctimas e instrumento de placer de los españoles, buscado a través del robo, el ultraje y la humillación. Es debido a los extravíos sexuales de los conquistadores, que se rompió la vida sexual y conyugal de los americanos.

Nicola Scillacio comenta:

Las mujeres son modestas, un si es no es juguetonas, pero sin permitir demasiadas libertades: son: "*gestu mollicule, motione lascivule: ludunt cum nostris, procantur liberius, modo nihil turpius tractetur: offenduntur enim si iocis abuteris*". Y por desgracia los españoles tienen efectivamente a abusar, cada español se había hecho de cinco indias, "sobolis ut arbitror gratia", lo cual desencadena toda clase de calamidades: "belli causa odiorumque irritamenta libido fuit in mulierem Indorum ardentior". Siempre el cunnus billi teterrima causa.²⁸

En suma, se traduce como que las aborígenes eran las provocadoras que incitaban a los enfrentamientos entre los ávidos machos; reiterando el clásico argumento de la sociedad patriarcal que culpabiliza a la víctima de la violación sexual o sea la víctima victimaria.

LA SÍFILIS

Mucho se ha especulado sobre la procedencia de esta enfermedad. ¿La sífilis fue una enfermedad proveniente de América o fue traída al Nuevo Mundo por los europeos? Lo cierto es que aun sigue vigente la polémica discusión entre antropólogos e historiadores.

Algunos cronistas afirman que la sífilis es originaria de América. Cuando López de Gómara refiere las penurias y trabajos que les acaecieron a los conquistadores, menciona que entre las dolencias y padecimientos que les sobrevinieron fueron las

²⁸ En Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 45.

“bubas”²⁹ haciendo notar que hasta entonces los españoles no sabían de aquel mal y que fueron las mujeres indígenas quienes les contagiaron esa enfermedad, pues cuando los soldados salían de sus fortalezas era solamente para proveerse de pertrechos y de mujeres.

“Desde aquella fortaleza salían a tomar vitualla y arrebataban mujeres que les pegaron las bubas” (Gómara, 1932: 58-59, t. 1).

La adquisición de la sífilis fue el precio que los españoles tuvieron que sufrir como consecuencia de sus apetitos sexuales, pues algunos cronistas aseguran que la sífilis provino de América y que fue debido al contacto sexual con las indias que surgió el contagio entre los europeos, de donde se deduce que posteriormente éstos la llevaran y difundieran a través de Europa.

Sin embargo, resulta una paradoja el que la adquisición de esta enfermedad viniera a hacer justicia a las mujeres violadas pues fue la venganza sexual americana contra la lujuria de los europeos. López de Gómara, asegura que las bubas vinieron de las Indias Nuevas, pues éste consigna lo siguiente:

Los de aquesta isla Española son todos bubosos, y como los españoles dormían con las indias, hinchéronse luego de bubas, enfermedad pegajosisima y que atormenta con recios dolores. Sintiéndose atormentar y no mejorando, se volvieron muchos dellos a España por sanar, y otros a negocios, los cuales pegaron su encubierta dolencia a muchas mujeres cortesanas, y ellas a muchos hombres que pasaron a Italia a la guerra de Nápoles en favor del rey don Fernando el Segundo contra los franceses, y pegaron allá aquel su mal. En fin, que se les pegó a los franceses; y como fue a un mesmo tiempo, pensaron ellos que se les pegó de los italianos, y llamáronle mal napolitano. Los otros llamáronle mal francés, creyendo habérselo pegado franceses. (...) Así como vino el mal de las Indias, vino el remedio, que también es otra razón para creer que trajo de allá origen, el cual es el palo y árbol dicho guayacán, de cuyo género hay grandísimos montes. También curan la mesma dolencia con palo de China, que debe ser el mesmo guayacán o palo santo, que todo es uno. Era este mal a los principios muy recio, hediondo e infame; agora no tiene tanto rigor ni tanta infamia. (...) Probó la tierra los

²⁹ Bubas: tumores blancos y con pus consecuencia del mal venéreo.

españoles con muchas maneras de dolencias, de las cuales dos fueron perpetuas: bubas, que hasta entonces no sabían qué mal era, y mudanza de color en amarillo, que parecían azafranados (Gómara, 1932: 58, 71-72, t. 1).

Por otra parte, Las Casas también refiere este hecho:

(...) la enfermedad de las bubas, que en Italia llaman el mal francés, y ésta, sepan por verdad que fue desta isla, o cuando los primeros indios fueron, cuando volvió el almirante don Cristóbal Colón con las nuevas del descubrimiento destas Indias, los cuales yo luego vide en Sevilla y éstos las pudieron pegar en España, inficionando el aire o por otra vía, o cuando fueron algunos españoles ya con el mal dellas, en los primeros tornaviajes a Castilla. (...) Yo hice algunas veces diligencia en preguntar a los indios desta isla si era en ella muy antiguo este mal, y respondían que sí, antes que los cristianos a ella viniesen, sin haber de su origen memoria, y desto ninguno debe dudar; y bien parece también, pues la divina providencia le proveyó de su propia medicina, que es el árbol de guayacán. Es cosa muy averiguada que todos los españoles incontinentes que en esta isla no tuvieron la virtud de la castidad, fueron contaminados dellas, y de cierto no se escapaba quizá uno si no era cuando la otra parte nunca las había tenido. Los indios, hombres o mujeres que las tenían eran muy poco dellas afligidos, y cuasi no más que si tuvieran viruelas; pero a los españoles les eran los dolores dellas grande y continuo tormento, mayormente todo el tiempo que las bubas fuera no salían (Las Casas, 1967L 92-93, t. 1).

Es sabido que tanto Martín Alonso Pinzón, capitán de la Pinta, y algunos marineros de Colón, murieron en Europa a causa de la sífilis.

En el México precolombino existía la práctica del rito *motepuliso*, en el que los devotos pedían a los dioses de la veintena de las fiestas, alivio de las bubas y podredumbre del miembro haciéndose sacrificios que consistían en sajarse el pene. Lo que quizá pueda evidenciar la existencia de la sífilis precolumbina por lo menos en México.³⁰

³⁰ *Códice Borbónico*, 1979: f. 30.

En un detallado estudio, Erik Wolf ³¹ hace el siguiente análisis: los microorganismos y la inmunidad consiguiente había ocurrido en ambos hemisferios desde la aparición de los hombres. Y no fue sino con el descubrimiento del Nuevo Mundo que se dio su difusión universal. Los microorganismos causa de las enfermedades del Viejo Mundo no eran los mismos que los del Nuevo, por eso la inmunidad ante las enfermedades del Nuevo Mundo no podía ser la misma que la que poseían los del Viejo:

Desde el Nuevo Mundo los españoles retornaron a Europa con una sola enfermedad importante: La sífilis que, al invadir nuevos organismos humanos, desplegó una virulencia que nunca tuvo en América antes de la conquista (Wolf, 1959: 175).

Durante mucho tiempo en Europa nadie estuvo enterado del origen remoto de la sífilis. En Francia se hablaba del “mal napolitano” y en Italia del “mal francés”, términos que durante siglos fueron de uso común en todos los medios sociales. Por consiguiente algunos polemistas más que historiadores, colocaron la sífilis en el arsenal de calamidades que los europeos llevaron a las Indias Occidentales. Lo cierto es que fue a raíz del brutal choque de civilizaciones que se dio la propagación de microorganismos que acabaría con la vida de cientos de miles de americanos que no estaban inmunizados contra las enfermedades del Viejo Mundo, tanto del cuerpo como del alma.

EL MESTIZAJE

La belleza de las mujeres americanas tenía a los ojos de los conquistadores un atractivo especial, motivo por el que los hombres de origen latino como españoles, portugueses y franceses, no tuvieron el menor reparo en practicar la exogamia mientras que los ingleses se mostraron reacios al contacto sexual con las mujeres indígenas.

Pero si bien es cierto que la exogamia hizo posible el mestizaje

³¹ Wolf, 1959.

físico, hay que aclarar que éste se llevó a cabo mediante la violencia, el robo y la violación de las mujeres indígenas.

Los españoles no tuvieron que vencer muchos obstáculos para la mezcla de sangre, pues desde que llegaron a América, fueron recibidos con hospitalidad por los aborígenes quienes en prueba de amistad les ofrecieron a sus mujeres. Otro factor que hizo que les entregasen a sus mujeres fue el que a los tales se les tenía como a dioses y querían que sus mujeres quedaran preñadas para “hacer generación”.

Desde que Colón desembarcó en la primera isla que tocó, tanto él como sus compañeros de viaje fueron concebidos por los aborígenes como dioses, lo cual sostuvo casi en todas las regiones de América, donde posteriormente arribó aprovechándose de esta situación, lo mismo hizo Cortés al desembarcar en la Nueva España, donde sostuvo la ficción de que él y sus compatriotas eran dioses.

Pero si bien es cierto que en un principio los españoles fueron concebidos como dioses desconocidos, los indígenas salieron de su ficción en cuanto descubrieron que los conquistadores eran seres humanos, cuyas atrocidades los convertían en bestiales invasores.

Las Casas refiere este hecho:

Les hacían en fin tantas tan atroces injurias que los indios dixeron ser incierto que los españoles fuesen hombres venidos del cielo (Las Casas, 1822: 106).

La conquista de México ofrece claros ejemplos de cómo los indígenas fueron quienes en un principio promovieron la mezcla de sangre, mediante el regalo de mujeres ya sea para emparentar con los “dioses”, o bien para promover alianzas militares, por parte de los aliados de Cortés, en su afán de rebelarse contra el imperio azteca.

Los cempoaltecas buscaron perfeccionar su liga con los españoles, mediante la alianza de sangre, como lo refiere Bernal Díaz del Castillo:

Y allí dormimos en aquellas chozas, y todos los caciques nos llevaron acompañando hasta los aposentos de su pueblo; y verdaderamente quisieran que no saliéramos de su tierra, porque se temían de Montezuma no enviase su gente de guerra contra ellos. Y dijeron a Cortés que pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomásemos a sus hijas y parientes para hacer generación; y para que más fijas sean las amistades trajeron ocho indias, todas hijas de caciques, y dieron a Cortés una de aquellas cacicas, y era sobrina del mismo cacique gordo; y otra dieron a Alonso Hernández Puerto Carrero. (...) Cortés la (s) recibió con alegre semblante... (Díaz del Castillo, 1976: 86-87).

Cortés puso como condición someterlas al sacramento del bautismo antes de recibirlas. Entonces Cortés las miró como premio de Odisea, y en el agua de su libido guerrero las hizo conversas, cambió sus dioses por una cruz. Y las tomó.

Fue Cortés el primero que aceptó voluntariamente el regalo ofrecido simplemente para que por rehusarlo no se ofendieran los donantes “por no enojar”, posteriormente impuso el tributo de indias para él y sus lujuriosos compatriotas. Es así que durante el reparto de este botín surgían enconadas disputas entre los soldados quienes lo acusaban de quedarse con las más hermosas y cederles las más feas.

El mismo Bernal comenta cómo también él demandó de Moctezuma una “india hermosa”:

(...) era tan bueno, que a todos nos daba joyas, a otros mantas e indias hermosas (...) Como en aquel tiempo yo era mancebo, quería demandar a Montezuma que me hiciese merced de una india muy hermosa (...) y como lo supo Montezuma me mandó llamar y me dijo: Bernal Díaz del Castillo, hánme dicho que tenéis motolinea³² de ropa y oro, y os mandaré dar hoy una buena moza; tratadla muy bien, que es hija de hombre principal; y también os darán oro, y mantas (Díaz del Castillo, 1976: 189).

³² Esto es, con pobreza. Recordemos que cuando los franciscanos arribaron a la Nueva España, con sus hábitos raídos y desgastados como voto de humildad, los indígenas pensaron que se trataba de hombres muy pobres y desarrapados y enseguida comenzaron a decirles “motolinía”, que en su lengua quería decir pobre. Posteriormente fray Toribio de Benavente adoptó esta palabra como seudónimo. Véase León-Portilla, 1985: 19.

Muñoz Camargo refiere que los tlaxcaltecas le regalaron a Cortés más de trescientas mujeres para que le sirvieran a él y a sus lúbricos compañeros: “(...) presentaron á Cortés más de trescientas mujeres hermosas de muy buen parecer muy ataviadas” (Muñoz Camargo, 1992: 190-192).

Prosigue nuestro autor: como las indias se habían hallado bien con los españoles, los propios caciques y principales daban a sus hijas:

(...) con el propósito de que si acaso algunas se empreñasen, quedase entre ellos generación de hombres tan valientes y temidos: y así fué que el buen Xicotencatl dió una hija suya hermosa y de buen parecer á D. Pedro de Alvarado por mujer (...) y por esta orden se dieron muchas hijas de Señores á los españoles, para que quedase de ellos casta y generación por si se fuesen de esta tierra (Muñoz Camargo, 1972: 190-192).

Cortés fue objeto de estas dádivas en varias ocasiones, pero quizá el hecho más notable sucedió en Tabasco, en donde entre las veinte mujeres que le regalaron, estaba doña Marina, conspicua mujer, cacica de gran estirpe, que hablando la lengua náhuatl, pudo ser la intérprete de los españoles, en tanto que también conoció la lengua de los mayas, que el rescatado Jerónimo de Aguilar había aprendido.³³

Es la Malinche la que dio al mestizaje del altiplano el primer hijo de india y de conquistador además del conocido caso de Gonzalo Guerrero, quien naufragando en las costas de Cozumel, se casó con una aborigen de la cual tendría tres hijos.

La siguiente carta de Alonso Riquel de Guzmán, hecha a Xerez a pedimento de Cabeza de Vaca para verificar ciertas cartas, confirma la fecundidad de los españoles y el carácter esclavista de la hispanización de las tierras americanas:

Estos son guaraníes y sírvennos como esclavos y nos dan sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales e de nosotros hay más de cuatrocientos mestizos entre varones y hembras,

³³ Díaz del Castillo, 1976: 58-61.

porque vea vuestra merced si somos buenos pobladores, lo que no conquistadores.³⁴

Finalmente diremos que las indias desgraciadamente se convirtieron en un tributo para los vencedores, es decir el trofeo del vencedor. Ulrico Schmidl refiere que después de que los indios carios combatieron con ellos, al verse perdidos fueron con el capitán general Juan Ayolas para pedirle perdón:

(...) que ellos harían todo cuanto nosotros quisiéramos. (...) También trajeron y regalaron a nuestro capitán Juan Ayolas seis mujeres, la mayor era de diez y ocho años de edad. (...) A más nos pidieron que permaneciéramos con ellos y dieron a cada gente de guerra u hombre dos mujeres para que cuidaran de nosotros, cocinaran, lavaran y atendieran en otras cosas más de las que uno en aquel tiempo ha necesitado (Schmidl, 1938: 75).

Fray Bartolomé de las Casas también da testimonio de esto, cuando refiere que los indios salían de los pueblos pidiendo paz, ofreciendo mujeres, oro y comida, por el temor que le tenían a los españoles.³⁵

LA SEXUALIDAD COMO BOTÍN DE LA CONQUISTA

No terminaríamos de referir los innumerables casos de robo de indias, ya que desde el momento mismo del descubrimiento, los aborígenes fueron víctimas del despojo y abuso sexual en sus mujeres:

En el año de 1493, perecieron á mano de los Indios (o ahogados en el mar por huir de ellos) varios españoles que Colón había dejado en la isla de Santo Domingo. “El origen fué haber ellos tratado mal á los Indios robándoles el oro y las mujeres (Las Casas, 1822: 231).

Datos que corrobora Benzoni quien señala lo siguiente:

³⁴ En Alberto Salas, *Floresta de Indias*, Buenos Aires, editorial Losada, 1970, p. 124.

³⁵ Las Casas, 1822: 209.

Decían ellos que violaban a las mujeres (...) Trataban malamente a los indios de palabra y obra, pidiéndoles oro, forzando a sus mujeres y cometiendo otros actos deshonrosos (Benzoni, 1989: 90-91).

Fray Bartolomé de las Casas, hizo un minucioso análisis y cuestionamiento sobre la calidad moral de los españoles y expone lo siguiente:

Los Indios no tienen mas que una muger conforme á la necesidad que les inspiró su naturaleza: los Españoles usan de muchas libre y públicamente, hasta el exceso de haber hombres con catorce concubinas conocidas. ¿Predicarán bien la castidad á los Indios? Los indios han sido favorecidos por la naturaleza en complexión templada (...) los Españoles seglares son orgullosos, coléricos, soberbios, roban, matan, y hacen mal con fiereza, crueldad, y mil señas de inhumanidad: ¿predicarán bien las virtudes morales? (...) ¿Cómo podrá esperarse que tales hombres cuiden bien de la religión y de la moral de los Indios? (Las Casas, 1822: 269).

En este contexto, la conquista y colonización de América revisten un carácter descarado de poligamia patriarcal, en donde la práctica más generalizada por parte de los conquistadores era el harén y el concubinato en una tónica de relajamiento de las costumbres, que como confirman las fuentes aludía a todas las clases sociales, desde soldados, encomenderos, funcionarios reales, autoridades y representantes del clero pues no pocas veces las iglesias se convertían en burdeles en donde el delito de sollicitación (acto de solicitar carnalmente a su hija (o) espiritual) durante o después del sacramento de la penitencia fue una constante en colonia como lo demuestran los procesos inquisitoriales realizados contra frailes solicitantes ya sea del clero regular o secular.

Recordemos que los encomenderos impusieron como una exigencia más de su poder el privilegio del derecho de pernada. Con lo que se demuestra que los españoles no tenían el deseo de hacer que los indios adoptasen las costumbres occidentales, ni existía el menor interés en impedir que las mujeres nativas fueran violadas, sometidas y siervas de los españoles. De ahí que la mujer indígena fuera objeto de una triple opresión, por su raza, por su clase y por su sexo.

Es quizá el obispo Las Casas quien, con más vehemencia, denunció estos hechos. La violenta conducta sexual que desplegaron los españoles durante y después de la conquista, nos permitirá confrontar hasta qué punto la tan denunciada “perversión sexual de los salvajes”, pudiera equipararse en nada, ante la crápulosa conducta desplegada por los bárbaros conquistadores.

Las Casas, al señalar el perfil moral y la violenta conducta sexual ejercida por los conquistadores, evidenció la vileza de los protagonistas de la conquista, de los hombres que se ostentaron de poseer la suficiente autoridad moral para ir a “redimir” a los paganos.

Cieza de León diría de los indios del Perú:

En sus comidas y bebidas y lujurias con sus mujeres, yo creo, si la gracia de Dios no abaja en ellos; aprovecha poco amonestaciones para que dejen estos vicios, en los cuales entienden las noches y los días sin cansar (Cieza de León, 1932: 202).

Sin embargo, este discurso bien podría haberse aplicado a la conducta de los españoles, pues corresponde de una manera veraz a los hechos. Finalmente cabría preguntarse ¿cómo y de qué manera estas conductas alteraron los conceptos de la vida sexual de los americanos? ¿Quién pervirtió a quién?

El primer contacto entre europeos y americanos evidenció el carácter del descubrimiento y conquista de América, mediante el despojo, la esclavitud y el ultraje de mujeres nativas, como lo confirman los argumentos del obispo Las Casas:

Los españoles comenzaron robando los hijos de las indias para esclavos suyos, y las mujeres para abusar de ellas. (...) Los españoles mataron á muchos Indios y robáron setenta ú ochenta mugeres jóvenes. Los indios no pudiendo soportar con paciencia este robo se reunieron y marcharon contra los Españoles. Estos inhumanos las matáron para estar mas expeditos á la defensa. Los Indios penetrados del dolor gritaron: ¿Barbaros con las Iras (esto es con las mugeres) procedéis así? ¿Y vosotros sois hombres? ¿Es eso aprobado por vuestra religión cristiana? Vosotros no sois sino bestias fieras abominables (Las Casas, 1822: 106, 126).

Sin pretender ser exhaustivos sobre los casos de violaciones cometidas por los conquistadores, hemos hecho una selección de los casos más representativos. El siguiente hecho narrado por Las Casas, es una prueba de la sanguinaria política de conquista desplegada por los españoles.

Hombre tan cruel hubo (aunque se decía cristiano español) que habiendo robado una doncella para violarla, mató á la madre solo porque le daba en cara su iniquidad; y luego mató igualmente á la hija porque no quiso acceder al torpe designio (Las Casas, 1822: 148).

Continúa nuestro autor, hubo un español que siendo tan bárbaro:

(...) no se avergonzaba de jactarse delante de un religioso respetable, de que había procurado violar á todas las jóvenes que había encontrado con la idea de que concibiesen niños porque así las vendía más caras (Las Casas, 1822: 152).

Benzoni corrobora este hecho:

“Y aunque algunas indias estuvieran preñadas de los propios españoles, estos las vendían sin ningún miramiento” (Benzoni, 1989: 5).

Finalmente y sólo para citar un ejemplo, diremos que hubo mujeres que fueron sometidas a la más cruel y terrible muerte, en tanto que fueron condenadas a morir despedazadas por los fieros perros mastines y alanos de los españoles. La causa de tan triste fin no fue otra que la de defender su integridad al no permitir ser ensuciadas por ningún hombre y guardar lealtad a su marido. Fray Diego de Landa es quien da el siguiente testimonio:

El capitán Alonso López de Ávila, cuñado del Adelantado Montejo, prendió una moza india y bien dispuesta y gentil mujer, andando en la guerra de Bacalar. Esta prometió a su marido, temiendo que en la guerra no le matasen, de no conocer otro si él no; bastó persuasión con ella para que no se quitase la vida, por no quedar en peligro de ser ensuciada de otro varón; por lo cual la hicieron aperrear (Landa, 1938: 58).

Sin duda los anteriores pasajes son un ejemplo claro de la naturaleza de la conquista de América y de la política genocida occidental.

RELAJAMIENTO DE LA MORAL Y DE LAS COSTUMBRES DE LOS AMERICANOS BAJO LA INFLUENCIA DE LOS ESPAÑOLES

Dentro de los severos códigos de conducta de los mexicas o incas, no se toleraron el alcoholismo, la mentira, la violación, la prostitución o el adulterio e incluso se castigaba a los transgresores con la muerte.

Sin embargo, bajo la influencia de los españoles y tras haber sufrido el embate de la penetración de los valores occidentales, el indígena que hasta entonces se había mantenido bajo los límites de su propia ley moral y las normas establecidas por los hábitos y la costumbre, ahora se contaminaba con los vicios del Viejo Mundo.

Benzoni refiere como al reprender a un indio por su mal comportamiento éste le respondió:

(...) hemos aprendido de vosotros (...) he aprendido a jugar, y a no decir nunca la verdad. He comprado una espada de hierro para buscar pelea. Y para vivir como los cristianos no me falta nada, salvo una concubina, que en breve espero poder llevar a casa (Benzoni, 1989: 232).

Motolinía comenta:

(...) no tienen jurisdicción ni libertad para pugnir y castigar los delincuentes, é que ya no se castigan entre ellos las mentiras ni perjurios ni los adulterios, y que más se atreven las mujeres á ser malas, que solían, y aun que de los españoles han desprendido algunos vicios (Motolinía, 1903: 253, t. 1).

La violación, el robo, la mentira, el alcoholismo, la prostitución, la poligamia oculta y la degradación existencial de la imagen femenina, conceptos característicos de la ideología europea,

contrastaron violentamente con los estereotipos de la conducta americana. Eran los cristianos quienes violaban sistemáticamente sus propios códigos de conducta y normas morales.³⁶

Guamán Poma de Ayala, hace el siguiente cuadro de los conquistadores. Los españoles que ejercían la justicia y los sacerdotes, con poco temor de Dios y de la justicia de la ley cristiana, andaban robando las mujeres casadas y las doncellas para fornicar con ellas. Los religiosos por su parte, se disfrazaban de hábito de indios para salir por la noche a las casas de éstos y mirar las “vergüenzas” de las mujeres, por lo cual las mujeres “se pierden y se hacen putas”.³⁷

Fue a raíz del contacto con los españoles, que la moral y la justicia de los indígenas se perdió, para seguir el mal ejemplo de la conducta de los españoles, dando como resultado la relajación y decadencia de sus costumbres ancestrales.

EL FALOCENTRISMO DE LOS CONQUISTADORES

No pretendemos hacer un análisis psicológico de la personalidad de los conquistadores, pero sí trazar el perfil de su sexualidad, a través de dos figuras históricas de la conquista, como Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, a quienes la historiografía oficial ha reservado el papel de “héroes” y que bien podrían merecer el calificativo de invasores genocidas, violadores, y acusárseles de todos los crímenes de una cultura basada en la expansión bélica e imperialista, que justificaba el genocidio y el etnocidio, por la sola idea prejuiciosa que no toleraba diferencias culturales, pretendiendo asimilar o bien homogenizar las diferencias para los preceptos que dicta su cultura, destruyendo o aniquilando lo que ante lo *único* representaba “lo otro”.

Una vez que Europa ha constituido al otro como su posesión, inicia el proceso de colonización bajo el control del soldado conquistador.

La figura que va a establecer la dominación sobre los pueblos

³⁶ Poma de Ayala, 1980: 54, t. I.

³⁷ *Ibidem*, 466-468, t. III.

americanos es un militar, un ego violento y guerrero, que impone su “individualidad”, para someter a otras personas, a otros pueblos, al otro.

Dentro de este contexto, la “conquista” es una acción bélica, violenta, práctica que incluye dialécticamente al otro, “excluido”, “dominado”, obligándolo a incorporarse a la “Totalidad” dominadora como cosa, como ente, como instrumento, como oprimido.

A la praxis guerrera y violenta de sometimiento, se une la praxis sexual del dominio de los cuerpos por el machismo de la cultura occidental. El conquistador, un “ego violento”, “guerrero”, era además un “ego fálico”.

En este sentido se puede argumentar que se ha constituido como una “tradición” histórica, en el proceso de expansión bélica de las sociedades patriarcales, el abuso sexual de lo masculino sobre lo femenino; por tanto, las mujeres han sido consideradas como parte del botín de conquista. Las justificaciones teóricas que para ello se han esgrimido, ya sean de carácter religioso o étnico, soslayan la primordial discriminación y opresión que ha sufrido la parte femenina de la humanidad, puesta al descubierto en su extrema crueldad en las guerras de conquista.

En América, esta tradición se cumple con la fuerza y la violencia nunca jamás oídas hasta entonces. Las mujeres nativas van a ser violadas o aperreadas cuando no se someten a sus dominadores.

El conquistador mata violentamente al indio varón o lo reduce a la servidumbre. Se apodera de las mujeres para dar cumplimiento a una voluptuosidad sádica, opresora, puramente masculina, alienante, injusta. Relación sexual de dominio del otro (de la india). El conquistador utiliza el “falo” como extensión de su espada para “colonizar” la sexualidad del otro.

La colonización o dominio del cuerpo de la mujer indígena es parte de una cultura que se basa sobre el dominio del cuerpo del varón. A éste se le explotará por el trabajo.

Conocidos los horrores de la guerra, es quizá la mujer del pueblo vencido la que tuvo que sufrir la peor parte: los ataques sexuales, por parte de los españoles como una táctica más de violencia y conquista sexual.

Pasemos ahora a la exposición de los rasgos de la personalidad del soldado conquistador.

A continuación citamos a Girolamo Benzoni, quien como coetáneo de la conquista describió a Pedro de Alvarado de la siguiente manera:

Fue hombre de mediana estatura, gran conversador, pero falso, mentiroso, muy cruel con los indios, tan ingrato que se cuenta de él que jamás guardó fidelidad a amigo alguno; se casó con dos hermanas y a las dos conoció carnalmente (Benzoni, 1989: 223).

Cortés por su parte fue un hombre muy controvertido, despertó grandes polémicas cuando en su juicio de residencia fue acusado por los testigos que declararon de innumerables concubinatos con indias.³⁸ De todo esto vino a saberse que tuvo acceso carnal con dos hermanas hijas de Moctezuma.³⁹

De hecho la conducta desplegada por Cortés y sus soldados contradice las estipulaciones⁴⁰ firmadas por él y Diego Velázquez, cuyos preceptos fundamentales contenían la ampliación de la fe católica y la aplicación de normas morales en las Indias.

En dichas estipulaciones Cortés se comprometía a no tolerar ninguna clase de escándalos públicos contra la moral y las buenas costumbres e incluso procedería a imponer penas a los infractores sobre todo a los que mantuvieran trato sexual con mujeres fuera del matrimonio. Ahora bien, recordemos que estas normas fueron violadas precisamente por el propio Cortés, quien vivió públicamente en concubinato con doña Marina.

Bernal Díaz del Castillo hace constantes referencias sobre el ultraje y robo de mujeres cometidos por Cortés y sus soldados, una y otra vez comenta cómo a través del saqueo, las indias formaban parte del botín y cómo las “indias hermosas” eran causa

³⁸ Esta conducta obedecía a la aspiración erótica del soldado conquistador, que giraba en torno a la tradición musulmana del “ideal” del harén.

³⁹ Vázquez de Tapia, 1953: 101-103.

⁴⁰ Las cartas patentes eran documentos entregados por la Corona en forma de estipulaciones en las que se extendía la autorización necesaria para conquistar tierras en América y que contenían minuciosas normas morales de conducta. Véase George Friederici, *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*, trad. Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 324-328.

de constantes pleitos entre los ávidos machos; cuando las llevaban a herrar, con el hierro que hicieron Cortés y sus capitanes, en nombre de su Majestad, algunos las escondían y luego decían que se habían huído.⁴¹

La lujuria de los conquistadores ha quedado de manifiesto a lo largo de las crónicas, en donde se les muestra muy proclives a la violencia sexual.

A través de nuestra exposición hemos querido señalar la condición especial de los rasgos del “conquistador”, en tanto que su figura revierte una vital importancia dentro de la praxis sexual que impuso el dominio y sometimiento de la sexualidad americana. Pero sobre todo, porque es a partir de esta figura que se establecen los fundamentos de una cultura basada en la opresión y la dominación.

El conquistador es el que viene a instaurar en América los vicios de una cultura opresora y machista, que se basa en el poder otorgado al “falo”, como proyección de su superioridad sobre el Otro; asimismo, viene a instituir la poligamia oculta, la doble moral, el adulterio, la prostitución, la violación y la degradación existencial de la imagen femenina, vulnerando así la sexualidad americana.

LA SUPUESTA AFICIÓN POR LOS ESPAÑOLES

Quizá fueron muchos factores los que contribuyeron para que la personalidad del hombre más fuerte, representara un atractivo especial para la sobrevivencia de la mujer del pueblo vencido. No obstante que las indígenas fueron relegadas a ser las barraganas de los españoles, el concebir a sus hijos les permitía asegurar su futuro.

Fernández de Oviedo, hace el siguiente cuadro de las mujeres indígenas:

(...) comúnmente son buenas de su persona; pero también hay muchas que de grado se conceden a quien las quiere, en especial las que son principales, las cuales ellas mismas dicen que las mujeres

⁴¹ Díaz del Castillo, 1976: 279, 309, 315, 326, 404, 436, 478.

nobles y señoras no han de negar ninguna cosa que se les pida, sino las villanas. Pero asimismo tienen respeto las tales a no se mezclar con gente común, excepto si es cristiano, porque como los conocen por muy hombres, a todos los tienen por nobles comúnmente, aunque no dejan de conocer la diferencia y ventaja que hay entre los cristianos de unos a otros, en especial a los gobernantes y personas que ellas ven que mandan a los otros hombres, mucho los acatan, y por honradas se tienen mucho cuando alguno de los tales las quieren bien; y muchas de ellas después que conocen algún cristiano carnalmente, le guardan lealtad si no está mucho tiempo apartado o ausente, porque ellas no tienen fin de ser viudas, ni religiosas que guarden castidad (Oviedo, 1979: 121-122).

Otro ejemplo lo cita Bernal Díaz del Castillo, cuando después del sitio de México, Cuauhtémoc le pidió a Cortés devolver las mujeres en poder de los españoles y éstas se negaron a volver con los suyos:

Guatemuz y sus capitanes dijeron a Cortés que muchos soldados y capitanes que andaban en los bergantines y de los que andábamos en las calzadas batallando les habíamos tomado muchas hijas y mujeres de principales; que le pedían por merced que se las hiciesen volver, y Cortés les respondió que serían malas de haber de poder de quien las tenían, y que las buscasen y trajesen ante él, y vería si eran cristianas o se querían volver a sus casas con sus padres y maridos, y que luego se las mandaría dar; y dióles licencia para que las buscasen en todos tres reales, y dio un mandamiento para que el soldado que las tuviese luego se las diesen, si las indias se querían volver de buena voluntad. Y andaban muchos principales en busca de ellas de casa en casa, y eran tan solícitos que las hallaron, y había muchas mujeres que no se querían ir con sus padres, ni madres, ni maridos, sino estarse con los soldados con quienes estaban, y otras se escondían, y otras decían que no querían volver a idolatrar; y aun algunas de ellas estaban ya preñadas, y de esta manera no llevaron sino tres, que Cortés expresamente mandó que las diesen (Díaz del Castillo, 1976: 347).

Fray Diego de Landa en su “Relación de las cosas de Yucatán”, cita a Pedro García, quien hace la siguiente descripción de las nativas:

Las mujeres por el propio tenor son tan desvergonzadas, tanto, que ellas propias se van en busca de los españoles en sabiendo que en algún pueblo de indios los hay, especialmente las que han sido amigas de ellos (Landa, 1938: 258).

De la misma relación de las cosas de Yucatán, Juan Farfán en la relación de Campocolché (1541), externó lo siguiente: “(...) las mujeres también son tan desvergonzadas, y cada día se hacen mayores putas” (Landa, 1938: 282).

Los anteriores pasajes no ilustran precisamente idílicos romances ni tiernas historias de amor, sino por el contrario, testifican la victoria y la conquista sexual del varón dominador sobre las indias. Una vez que los conquistadores asesinan al indio varón o lo someten a la servidumbre anulando su virilidad, se amanceban con las indias.

De hecho, el más célebre amasiato es el de Cortés con doña Marina, a quien cede como parte del botín a éste o aquél para después retomarla. Frecuenta el lecho de la sobrina de Marina, sin problemas. El cacique de Cempoala le cede a su hija. Luego deja embarazada a Ana, la hija de Moctezuma, muerta en la Noche Triste, además de mantener relaciones con otras hijas del emperador. Casi podría decirse que dejó su semilla en cada una de las hermanas, pues de Isabel, la cuarta hija, casada con Cuauhtémoc. luego viuda del español Alonso de Grado, tuvo a Leonor Cortés Moctezuma.

Por mandamiento de alcaldes y corregidores se saca a las indias de sus casas, para forzarlas a servir en encomiendas u obrajes. Guamán Poma de Ayala refiere en su Crónica del Perú, cómo los curas, los corregidores y encomenderos hacían acopio de mujeres núbiles para desflorarlas y después jactarse de ello. No obstante que en las ordenanzas del buen gobierno y en el Santo Concilio no se les permitía “ajuntar a las niñas ni donzellas para desvirgallas con color de la doctrina” (Poma de Ayala, 1980: 205, t. 1).

La supuesta afición por los españoles fue una estrategia de supervivencia de la mujer indígena.

Hemos mencionado en nuestra exposición cómo, a través de la historiografía europea, nos ha sido legada la imagen del americano, como el prototipo de una raza inferior y salvaje, sumida en los más abominables vicios de la carne. Sabemos que estos argumentos se basaron en la infamación y la calumnia y que lo único que pretendían demostrar era la supuesta perversión de los americanos para justificar la propia como método de conquista, intervención y colonización.

Sin embargo, aun en nuestros días, prevalece la idea que muestra a las mujeres americanas como débiles, violadas, sumamente aficionadas a los extranjeros, disolutas, lascivas, convencencieras y traidoras, sin tomar en cuenta que muchas de ellas lucharon a la par de los hombres durante la guerra de conquista y que como se vio líneas atrás, sufrieron innumerables torturas y vejaciones antes que dejarse vencer por los conquistadores, más aún se negaron a seguir concibiendo para que así sus hijos no fueran esclavizados:

De ahí que muchos se fueran desesperados a los bosques y allí se ahorcaran, habiendo matado antes a sus hijos y diciendo que más les valía morir que vivir tan míseramente sirviendo a tales y tan pésimos ladrones y tiranos ferocísimos. Las mujeres; con unos extractos de hiervas, interrumpían sus embarazos para no parir a las criaturas, y después seguían las huellas de sus maridos ahorcándose (Benzoni, 1989: 144-145).

Sería sugerente hacer una reinterpretación del mito de América como mujer, ya que, desde el punto de vista psicoanalítico, las asociaciones históricas demuestran que hay una vinculación, no solamente en el sentido histórico, sino físico, sufrido en la carne misma de sus mujeres. Pero estas asociaciones sólo han contribuido para seguir perpetuando un arquetipo mitificado, que más bien obedece a una posición machista que, desde el siglo XVI, hasta hoy sigue vigente.

Así la Malinche ha trascendido como el símbolo más representativo de la identidad mexicana y, como dice Octavio Paz,⁴² es encarnación de lo “abierto”, lo “chingado”, lo mismo que símbolo de entrega. Pero más allá de esta opinión y de la expresión satanizada que la historiografía oficial ha reservado a la Malinche, su figura revierte una vital importancia dentro del proceso histórico de etno-génesis del pueblo mestizo, ya que a través de ella se evidenció la posibilidad estratégica de supervivencia del pueblo indígena dentro de un juego de resistencia vía el mestizaje.

No obstante que la Malinche desempeñó un papel de fundamental importancia para los españoles, no fue ella la que por su voluntad se haya ido en busca de ellos, recordemos que fueron sus congéneres quienes la ofrecieron al conquistador para sellar lazos de alianza y amistad. Fueron ellos quienes la cedieron a un destino con barbas. Pero la Malinche, una mujer conspicua, cambiaría ese destino para convertirse en la representante más sobresaliente del movimiento de inconformidad que gracias a su habilidad e inteligencia o tal vez a su instinto de sobrevivencia coadyuvó a formar la alianza de los grupos que se rebelaron contra la dominación del imperio azteca.

Sin embargo la Malinche aceptó colaborar con Cortés porque creyó en una empresa liberadora del yugo mexica, en la cual ella contribuiría para formar una nación libre. Pero los españoles no habían venido a liberar a los indios de otro imperio, sino a imponer el suyo. Fue una lucha entre dos imperios. Fue la guerra del hombre por el hombre. Sin gloria. Fue la crisis de dos culturas que diera como resultado el nacimiento de una nueva raza. El pueblo mestizo.

Muchos factores contribuyeron para que se llevara a cabo la conquista de América y no podemos atribuir a una sola mujer la herencia de la conquista, ni mucho menos culpabilizar su sexualidad y su cuerpo, remitiéndola a imágenes sexistas que coadyuvan a crear un profundo resentimiento hacia la imagen femenina y materna que aún pesa en el inconsciente de los mexicanos.

Con la Malinche se inició el proceso de etnogénesis del

⁴² Paz, 1984: 59-80.

pueblo mestizo, pues fue ella la que parió nueva carne, no importa cuantas gotas de sangre llevemos en las venas, hispana o india, las dos se mezclaron para dar como resultado el mestizaje, que conjuga en su esencia la herencia milenaria de dos culturas. La magia del mundo indígena y la impetuosidad del mundo hispano.

La Malinche sigue siendo una mujer controvertida, a la que hay que absolver, desmitificar y rescatar desde el silencio, ya que aun siendo la intérprete de la conquista no dejó documento alguno, sólo la vemos en las representaciones de los códices con la vírgula de la palabra. Son los cronistas como Bernal Díaz del Castillo quienes con voz de ventrilocuos la han hecho hablar a través de sus narraciones.

Un hecho es incontrovertible: el que doña Marina se volvió lengua y que a través de sus palabras se inició el proceso de estructuración cultural de América, vía el mestizaje físico, lingüístico y cultural.

CAPÍTULO IV

LA VISIÓN INDÍGENA DE LA SEXUALIDAD

PRIMERA PARTE: LA SEXUALIDAD PERMITIDA

La relación entre el concepto biológico y cultural que el hombre se forma de sí mismo conlleva a la sexualidad como uno de los aspectos fundamentales de la sociedad, en tanto que su normatividad requiere de una evolución en la estructura ética, moral, jurídica y social que legitime y regule las relaciones sociales y la concepción que sobre el uso del cuerpo se tenga, que será condicionada por el sistema político al cual se pertenezca.

Para poder llevar a cabo la reglamentación de la sexualidad será necesario tomar como base la institución matrimonial, que considera como punto de partida la prohibición universal del incesto, que anula el intercambio sexual entre consanguíneos permitiendo establecer nuevas relaciones.

Lévi Strauss,⁴³ sostiene que en todas partes donde se presenta este tipo de prohibiciones, sabemos con certeza que estamos en el estadio de la cultura, y que la prohibición parece aportar el criterio más seguro para establecer la distinción entre un proceso natural y uno cultural.

De acuerdo con este criterio se puede afirmar que todo lo que es universal en el hombre corresponde a un orden de la naturaleza y se caracteriza por la espontaneidad, mientras que todo lo que está sujeto a una norma pertenece a la cultura y presenta los atributos de lo relativo y lo particular. Así al establecer una regla de obediencia general, cualquiera que ésta sea, el grupo afirma su derecho a

⁴³ Recordemos aquí que la prohibición universal del incesto se encuentra en el umbral de la cultura, por lo cual es en el terreno de la vida sexual donde puede y debe operarse el tránsito entre natura y cultura. Strauss, 1985: 45.

vigilar lo que considera legítimamente como un valor social.⁴⁴

De esta manera se constituyó el sistema de parentesco que Maurice Godelier⁴⁵ define como una prohibición sexual y conyugal que demuestra el carácter social de las relaciones de parentesco y cuya explicación surge a través de la prohibición del incesto y de la exogamia, que a su vez se dan como un hecho social y no biológico.

En consecuencia, la concepción del matrimonio se presenta en casi todos los grupos como un regulador de la vida sexual y con un carácter social, determinado dentro del marco propio de cada cultura.

De acuerdo con lo anterior, nosotros analizaremos desde la institución matrimonial los distintos mecanismos de control ideológico de la sexualidad americana, ejercidos para justificar los diferentes códigos de conducta dictados a través de una serie de interdicciones, prácticas, tabúes, temores y condicionamientos sociales que normarán la vida pública y privada de la sociedad.

Será el Estado quien, a través de la reproducción de las instituciones sociales, legitime la institución matrimonial, incluso ligando la actividad sexual a la actividad económica.⁴⁶ Como diría Michel Foucault, se trata de implantar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora.⁴⁷

Desde luego también analizaremos aquellos modelos que reflejan la sexualidad sancionada por la ideología dominante, como son el adulterio, la homosexualidad, el estupro, la poligamia, la magia amorosa, la prostitución, etc., ya que son estas conductas las que transgreden y violan los códigos de normatividad, refugiándose en una práctica subrepticia que, de cierta manera, contribuye a mantener un equilibrio social, no reconocido y aceptado como un hecho específico y evidente, en tanto que forma parte de la vida privada y cotidiana de la sociedad.

⁴⁴ Strauss, 1985: 45.

⁴⁵ Godelier, 1980: 26.

⁴⁶ Aquí cabría mencionar la tesis propuesta por Michel Foucault, en la que sostiene la hipótesis de que la represión de la sexualidad en Europa aumenta con el desarrollo del capitalismo, y que las crisis económico-políticas se han visto reflejadas en la sexualidad como en cualquier otro proceso social, provocando cambios en los comportamientos. Foucault, 1986: 12.

⁴⁷ *Ibidem*.

CARÁCTER DUAL DE LA COSMOGONÍA NÁHUATL

La civilización mexicana elaboró a través de su filosofía una concepción de la sexualidad fundamentada en el principio de la dualidad. Según ese principio, la humanidad ha nacido de la unión divina de los opuestos pero complementarios, masculino y femenino. La comprensión adecuada del sistema de oposiciones binarias y su clasificación se deriva del mito cosmogónico náhuatl según el cual todos los seres del mundo han sido creados por dos fuerzas sobrenaturales que podemos distinguir, por un lado, como celestes, masculinas, luminosas, cálidas, secas, y por el otro como terrestres, frías, femeninas, oscuras y húmedas.

El cuerpo humano se circunscribió dentro de un complejo sistema de proyecciones binarias por el cual se concibió al cosmos a partir de un modelo corporal que explicó la filosofía humana en función de los procesos generales del universo: se identificó así al macrocosmos con el microcosmos y viceversa.

El principio de la dualidad puede ser considerado como fundamental y conspicuo dentro de la cosmovisión náhuatl. Por ello, el pensamiento de esta cultura afirmaba como el origen absoluto y eterno de todo, no al “Uno”, sino al “Dos” (Ome).

Entre los centros más representativos de esta tradición, podemos citar Azcapotzalco, Texcoco, Cholollan, Culhuacan, Tlaxcallan, Huexotzinco, Chalco, Xochimilco, Cuitláhuac, Mizquic, Coyohuacan, Tlacopan, Coatlinchan, Huexotla, Acolman, Cuauhtitlan y las dos ciudades mexicanas: Tenochtitlan y Tlaxteolco. Aunque era frecuente la composición pluriétnica y plurilingüística en los centros, en la mayor parte de los mencionados la población predominante hablaba la lengua náhuatl, y en todos se compartía una tradición cultural común.

Cuando se encontraron en el apogeo de su desarrollo, los mexicanos se ostentaron como los herederos del antiguo imperio de Tula, y de toda la esencia de la toltequidad o toltecáyotl, es decir, de una tradición cultural común que después se traduciría como la mexicáyotl.

De los toltecas, los mexicanos adoptaron el concepto de la dualidad como el origen de todo (principio ontológico absoluto), este

concepto, obviamente, también se relacionó con la sexualidad y éste es en especial el tema que nos interesa.

Sin embargo, antes de comenzar a estudiar la cultura náhuatl y su concepto de la sexualidad, es preciso aludir al hecho de que, generalmente, traducimos lo intraducible o bien europeizamos conceptos pertenecientes a otras culturas, descontextualizando y, peor aún, desvirtuando las realidades alternativas.

Es importante señalar que fuera del área de acción económico-cultural del Estado azteca, cuya tradición sexual era eminentemente conservadora, coexistían otros grupos étnicos, en donde la sexualidad no estaba rígidamente restringida y en donde se daban prácticas sexuales más abiertas.

Educación y moral sexual

Encontramos, alrededor de la actividad sexual, toda una serie de prácticas y creencias que constituyen la base de los condicionamientos sociales que rigen a cada sexo. Es así como la función social que desempeña cada sexo estará en relación con el papel sexual que le asigne la sociedad a la que pertenezca.

La sociedad mexicana poseía un régimen teocrático militarista, con una marcada exaltación hacia el valor de lo masculino, en donde el papel de la mujer era secundario y de subordinación al hombre.

Desde pequeños los niños eran educados para desempeñar los papeles sociales de acuerdo con su sexo. Cuando llegaban a la pubertad, sus padres los instruían con discursos morales, los “huehuehtlatolli”, que contenían reglas de comportamiento cándido y honesto que exaltaban la continencia sexual:

Nota hijo mío, lo que te digo, mira que el mundo ya tiene este estilo de engendrar y multiplicar, y para esta multiplicación y generación Dios ordenó que una mujer usase de un varón y un varón de una mujer; pero esto conviene se haga con templanza y con discreción; no te arrojes a la mujer como el perro se arroja a lo que ha de comer, no te hagas a manera de perro en comer y tragar lo que te dan, dándote a las mujeres antes de tiempo; aunque tengas apetito

de mujer resístete, resiste a tu corazón hasta que seas hombre perfecto y recio; mira que el maguey si lo abren de pequeño para quitarle la miel, ni tiene sustancia ni da miel, sino piérdese; antes que abran el maguey para sacarle la miel lo dejan crecer y venir a su perfección y entonces se saca la miel. De esta manera debes hacer tú que antes que llegues a mujer crezcas y embarnezcas y seas perfecto hombre, y entonces estarás hábil para el casamiento y engendrarás hijos de buena estatura y recios y ligeros y hermosos de buenos rostros (Sahagún, 1979: 358).

El respeto al sexo y la educación eran un común denominador. Así los contrastes entre un hijo virtuoso y uno vicioso aludían más que nada a su conducta sexual.

Los jóvenes nobles eran educados en el calmecac (escuela-templo), donde bajo una estricta rigidez se les instruía sobre las artes guerreras y la política, motivo por el cual se les exigía una conducta casta y temperada. Al conferirse a la castidad un valor esencial para el desarrollo de los jóvenes, en beneficio de ellos y de la sociedad, la única vía que se ofrecía a la juventud noble era el ingreso al calmecac, en donde podían atemperar sus impulsos sexuales a través del estudio y las artes guerreras. En ocasiones especiales de tipo ritual, los guerreros notables podían tener acceso a las sacerdotisas de Xochiquétzal, diosa de las flores y del amor.

Por su parte los jóvenes plebeyos gozaban de más libertades sexuales, en tanto que no desempeñaban cargos públicos ya que se les permitía salir del “telpochcalli” (escuelas populares) y pasar las noches con muchachas.

En tanto que sociedad conservadora, los aztecas exaltaban la castidad como valor social que recaía principalmente sobre la mujer. Al igual que los hombres nobles, las mujeres nobles tenían más restricciones en materia sexual; para esto se las recluía en los “ichpuchcalli”, las escuelas de doncellas, donde se las educaba con estricto rigor.

Se cuenta que en una ocasión un joven saltó las paredes del lugar donde se criaban las hijas del señor de Texcoco, y como una de ellas fue sorprendida hablando con él, su padre, el señor

Netzahualcóyotl, la mandó ahogar como castigo y ejemplo para todos.⁴⁸

La exhortación a llevar una vida sexual casta y temperada, era recomendada en todo momento por los padres a sus hijos. Pero sobre todo las madres hacían hincapié para que sus hijas cuidaran de su virginidad, ya que ésta era considerada como un atributo femenino, cuyo valor era esencial para probar la castidad de las futuras esposas.

Éstas son las recomendaciones que una madre daba a su hija adolescente:

Oh hija mía muy amada, mi palomita, si vivieres sobre la tierra, mira que en ninguna manera te conozca más que un varón, y esto que ahora te quiero decir, guárdalo como mandamiento estrecho (...) mira que no te des al deleite carnal, mira, que no te arrojes sobre el estiércol y hediondez de la lujuria; y si has de venir a esto, más valdría que te murieras luego (...) mira, hija mía muy amada palomita mía, que no des tu cuerpo a alguno; mira que tú guardes mucho que nadie llegue a ti, que nadie tome tu cuerpo (...) Si perdieras tu virginidad y después de esto te demandare por mujer alguno, y te casares con él nunca se habrá bien contigo, ni te tendrá verdadero amor; siempre se acordará que no te halló virgen, y esto será causa de grande aflicción y trabajo; nunca estarás en paz, siempre estará tu marido sospechoso de ti (Sahagún, 1979: 348, 351).

Hemos citado algunos ejemplos de cuán rigurosa resultaba la instrucción que recibían los jóvenes adolescentes sobre su futura vida sexual y sobre los riesgos que corrían al ejercer la sexualidad a destiempo, ya que la edad era fundamental, en tanto que había un ciclo de la naturaleza bien definido, para el crecimiento, la reproducción y la muerte. Pero si este ciclo se alteraba ejercitando la sexualidad a destiempo, cuando el cuerpo aún no había madurado plenamente y no estaba capacitado para desempeñar esta función, se dañaba la salud y el desarrollo físico y mental.

La conservadora sociedad mexicana enaltecía la continencia

⁴⁸ Motolinía, 1903: 251. Véase también López de Gómara, 1826: 76, 156-157.

sexual como uno de los valores culturales más preciados y en donde la religión desempeñaba un freno eficaz como medio de control ideológico hacia la sexualidad, en tanto que se ejercía a través de la imposición de los temores hacia lo sobrenatural o bien atribuyendo consecuencias patógenas a los excesos o conductas ilícitas.

Al hablar de las consecuencias patógenas que implicaban los excesos sexuales tendríamos que tratar de explicar la definición de un concepto indígena, el “tonalli”, que dentro de la compleja mentalidad náhuatl representaba un sentido místico, al mismo tiempo que la existencia de una fuerza anímica en el individuo. El tonalli era “fuerza que determinaba el grado de valor anímico del individuo; que le imprimía un temperamento particular, afectando su conducta futura, y que establecía un vínculo entre el hombre y la voluntad divina por medio de la suerte.”⁴⁹

Así por ejemplo, la personalidad de un individuo se determinaba mágicamente de acuerdo al día de su nacimiento. El Tonalámatl, que era el libro de los días y los destinos, marcaba a la persona que había nacido bajo el mes del numen, ligando su destino místicamente a la divinidad.

El sacerdote, *tonalpouhque*, “el que cuenta la fortuna”, era quien dentro de una ceremonia ritual, elegía el día propicio y el nombre que había de llevar la persona y que, de acuerdo al tonalámatl, había de marcar su tonalli, o sea, su ventura y su fortuna. Cuando los evangelizadores trataron de encontrar un término que tradujera el concepto occidental de alma dentro de la cultura indígena, creyeron haberlo encontrado en el tonalli. Sin embargo, la connotación de tonalli, involucra para la cultura náhuatl conceptos y representaciones totalmente ajenos a la idea cristiana del alma. La fortaleza del tonalli representaba una energía vital, que para el hombre se traducía como su capacidad mental y física. La energía del tonalli podía dañarse, si el individuo se exponía a excesos sexuales, disminuyendo sus facultades intelectuales y físicas, ambas atribuidas a dicha entidad anímica.⁵⁰

⁴⁹ López Austin, 1980: 233, t. 1.

⁵⁰ Véase Aguirre Beltrán, 1987: 108-110.

El siguiente fragmento muestra las advertencias que en materia sexual externaba un padre a su hijo:

(...) y si por ventura destempladamente y antes de tiempo te dieres al deleite carnal, en este caso, dijéronnos nuestros antepasados que el que se arroja así al deleite carnal queda desmedrado, nunca es perfecto hombre y anda descolorido y desainado (...) enflaquecido, serás como un nuchacho mocososo y desvanecido y enfermo, y de presto te harás viejo arrugado; y cuando te casares, serás así como el que coge miel del maguey, que no mana porque le agujeraron antes de tiempo, y el que chupa para sacar la miel de él, no saca nada, y aborrecerle ha y desecharle ha; así te hará tu mujer, que como estás ya seco y acabado, y no tienes qué darle, le dices no puedo más; aborrecerte ha y desecharte ha, porque no satisfaces a su deseo, y buscará otro porque tú ya estás agotado; y aunque no tenía tal pensamiento por la falta que en ti halló hacerte ha adulterio, y esto porque tú te destruiste, dándote a mujeres y antes de tiempo te acabaste (Sahagún, 1979: 358).

El control ideológico que se ejercía sobre los jóvenes se daba a través de los temores sobrenaturales como los castigos divinos o bien hacia las consecuencias patógenas:

Y cuando llegares a la edad en que la sangre se enciende, mira hija muy preciosa, cómo cuidas de tu pureza, pues sólo con que tengas deseo de pecar, ya habrás pecado, y por eso serás privada de tu buena fortuna, y castigada rigurosamente con que tus carnes se pudran (Alva Ixtlixóchitl, 1977: 257, t. II).

En cuanto a los jóvenes que no se habían mantenido castos, podrían ser descubiertos ante la imposibilidad de soportar los rigores de las prácticas penitenciales, pues su falta de resistencia haría sospechar una falta sexual. Es así que los jóvenes mancebos:

(...) se hendían el miembro genital y hazian una abertura tan grande que pasavan por ella una sogá, unas de diez brazas, otras de quinze, y otras de veynte, segun la devoción del penitente, y si alguno desmayaba dezian que aquel poco animo era por aver peccado con muger (Zorita, 1909: 157, t. I).⁵¹

⁵¹ Véase también Motolinía, 1903: 25, t. I.

Mientras que los discursos dirigidos a las mujeres exaltaban el valor otorgado a la virginidad y a la castidad, los discursos dirigidos a los hombres hacían hincapié en el agotamiento sexual y físico, si se ejercía la sexualidad a temprana edad. Sahagún cita el caso en el que:

Un viejo muy viejo y muy cano, fue preso por adulterio, y fue preguntado que siendo tan viejo cómo no cesaba del acto carnal. Respondió que entonces tenía mayor deseo y habilidad para el acto carnal, porque en el tiempo de su juventud no llegó a mujer, ni tampoco en aquel tiempo tuvo experiencia del acto carnal, y que por haberlo comenzado después de viejo estaba más potente para esta obra (Sahagún, 1979: 358).

Las mujeres por su parte, no sufrían de agotamiento sexual con la edad. Sahagún relata la siguiente anécdota que ejemplifica lo dicho:

Siendo vivo el señor de Tezcuco, llamado Nezahualcoyotzin, fueron presas dos viejas, que tenían los cabellos blancos como la nieve de viejas, y fueron presas porque adulteraron e hicieron traición a sus maridos, que eran tan viejos como ellas, y unos mancebillos sacristanejos tuvieron acceso a ellas.

El señor Nezahualcoyotzin, cuando las llevaron a su presencia para que las sentenciase, preguntólas diciendo: Abuelas nuestras, ¿es verdad que todavía tenéis deseo del deleite carnal? ¿Aún no estáis hartas siendo tan viejas como sois? ¿Qué sentíades cuando érades mozas? Decídmelo, pues que estáis en mi presencia, por este caso. Ellas respondieron: Señor nuestro y rey, oiga vuestra alteza: Vosotros los hombres cesáis de viejos de querer la deleitación carnal, por haber frecuentádola en la juventud, porque se acaba la potencia y la simiente humana; pero nosotras las mujeres nunca nos hartamos, ni nos enfadamos de esta obra, porque es nuestro cuerpo como una sima y como una barranca honda que nunca se hincha, recibe todo cuanto le echan y desea más y demanda más, y si esto no hacemos no tenemos vida (...) (Sahagún, 1979: 359).

En cuanto a la práctica de la masturbación no encontramos

fuentes que aborden el tema, sin embargo el *Códice Magliabechiano*⁵² narra el mito en el que Quetzalcóatl se masturba, pero no tenemos noticias sobre las implicaciones morales de esta práctica.

Las relaciones prematrimoniales

Según referencias de Motolinía, Las Casas y Torquemada había, entre los naturales de Nueva España, la costumbre que permitía a los hombres jóvenes, principalmente hijos de nobles, vivir amancebados, esto es sin estar casados y tener mancebas a diferencia de las mujeres legítimas. Lo cual se toleraba de una manera disimulada por parte de los padres y de la sociedad.⁵³

En otras regiones de América como Cuba, Venezuela, Perú y Nicaragua, las relaciones prematrimoniales obedecían a prácticas más abiertas, en tanto que no existía este tabú.

Las mujeres núbiles gozaban de completa libertad para disponer de su persona, ya que el trato con hombres jóvenes de la aldea era un imperativo a la vez que el camino legal para tener un hombre exigido por la tradición y la costumbre. Así pues, cuanto más experiencia tuviera una muchacha, era más apetecida por la comunidad joven y tenía más probabilidades de lograr un buen matrimonio.

Garcilaso de la Vega comenta que entre los naturales del Perú, en el tiempo de su gentilidad, las mujeres jóvenes practicaban las relaciones extramatrimoniales.

En otras provincias era lícito, y aun loable, ser las mozas cuan deshonestas y perdidas quisiesen, y las más disolutas tenían más cierto su casamiento; que el haberlo sido se tenía entre ellos por mayor calidad; a lo menos las mozas de aquella suerte eran tenidas por hacendosas, y de las honestas decían que por flojas no las había querido nadie (Garcilaso de la Vega, 1968: 87).

⁵² *Códice Magliabechiano*, 1970: f. 61 v.

⁵³ Véanse Las Casas, 1987: 137-138, Motolinía, 1903: 266-267, t. I., Torquemada, 1969: 376.

Virginidad y castidad

Las normas sexuales en las sociedades precolombinas variaban de manera significativa, pero en grandes zonas del continente, la virginidad de las mujeres no tenía particular importancia o no representaba un tabú para la contracción de nupcias.

Es dentro del cristianismo que se fundamenta el dogma religioso que considera pura o impura a una mujer, confiriéndole un valor especial a la virginidad. De tal manera que la virginidad representa un imperativo para la contracción de nupcias.

Entre los mexicas, a las jóvenes se les exigía guardar castidad hasta que las desposaran, pues de lo contrario se enfrentarían al castigo divino o bien al repudio social cuando acudiesen al matrimonio sin el himen íntegro.

En el Perú en algunas provincias se usaba la siguiente costumbre:

(...) las madres guardaban las hijas con gran recato, y cuando concertaban de las casar, las sacaban en público, y en presencia de los parientes que se habien hallado al otorgo, con sus propias manos las desfloraban, mostrando a todos el testimonio de su buena guarda (Garcilaso de la Vega, 1968: 87).

Sin embargo, había otros pueblos de América que no habían desarrollado el tabú de la virginidad para considerar pura o impura a una mujer o bien le habían conferido un valor social y muy por el contrario la desfloración de la novia formaba parte de un rito colectivo en el que participaban algunos miembros de la comunidad para desvirgar a la novia.

López de Gómara menciona que, en la isla de Cuba, tenían como costumbre en las bodas que:

(...) si el novio es cacique, todos los caciques convidados prueban la novia primero que no él; si mercader, los mercaderes; y si labrador, el señor o algún sacerdote, y ella entonces queda por muy esforzada: con liviana causa dejan las mujeres, y ellas por ninguna los hombres; pero al regoso de las bodas disponen de sus personas como quieren, o porque son los maridos sodométicos. Andar la mujer desnuda

convida e incita los hombres presto, y mucho usar aquel aborrecible pecado hace a ellas malas (Gómara, 1932: 112, t. i).

Entre los de Cumaná, en la actual Venezuela, se usaba la costumbre en la que los novios daban a desvirgar a la novia a los sacerdotes (piaches) y esto lo tenían por honrosa costumbre. Asimismo, “los reverendos padres tomaban aquel trabajo por no perder su preeminencia y devoción, y los novios se quitaban de sospecha, queja y pena” (*Ibidem*, 189).

La costumbre que se usaba entre los habitantes de Nicaragua obedecía a la siguiente idea:

Si la tomó por virgen y la halla corrompida, deséchala, mas no de otra manera. Muchos las daban a los caciques que las rompiesen, por honrarse más o por quitarse de sospechas y afán (Gómara, 1932: 217, t. II).

Cieza de León comenta acerca de la gente del Perú lo siguiente:

Casábanse como lo hacían sus comarcanos, ya aun oí afirmar que algunos o los más, antes que casasen, a la que había de tener marido la corrompían, usando con ella sus lujurias. Y sobre esto me acuerdo de que en cierta parte de la provincia de Cartagena, cuando casan las hijas y se ha de entregar la esposa al novio, la madre de la moza, en presencia de algunos de su linaje, la corrompe con los dedos. De manera que se tenía por más honor entregarla al marido con esta manera de corrupción que no con su virginidad. Ya de la una costumbre o de la otra, mejor era la que usan algunos destas tierras, y es que los más parientes y amigos tornan dueña a la que está virgen, y con aquella condición la casan y los maridos las reciben (Cieza de León, 1932: 160).

Datos que coinciden con los referidos por Garcilaso de la Vega, pues éste aprecia que:

En otras provincias corrompían la virgen que se había de casar los parientes más cercanos del novio y sus mayores amigos, y con esta condición concertaban el casamiento y así la recibía después el marido (Garcilaso de la Vega, 1968: 87).

Finalmente Cieza de León refiere lo siguiente:

Casan a sus hijas después de estar sin su virginidad, y no tienen por cosa estimada haber la mujer virgen cuando se casan (...) muy pocos hallan las mujeres vírgenes (...) (Cieza de León, 1932: 49, 57).

La práctica de estas costumbres escandalizó a los misioneros quienes solamente veían “prostitución” y “lascivia”, ya que las normas cristianas eran incompatibles con las tradiciones autóctonas. Así, ante la incapacidad de aceptar conductas en oposición a las suyas, sólo hacían juicios de valor de aquello que no comprendían.

La vida sexual en el matrimonio

En cuanto a su esencia y a sus fines, el matrimonio es igual para todos los hombres en cualquier tiempo y lugar, aunque las características de la institución pueden cambiar de acuerdo con las circunstancias de la organización política y social de la comunidad humana a la cual se pertenezca.

Entre las sociedades prehispánicas, el matrimonio correspondía a un derecho natural y universal, pues como dice Motolinía:

Cuanto lo que toca á las personas que se juntan y copulan, consta que eran legítimas é no prohibidas, porque á los infieles, como es dicho, no les obliga ley divina positiva, sino la ley divina natural, á ellos y á todo el linaje humano dado (Motolinía, 1903: 276, t. 1).

El Estado Azteca fortalecía la estructura del matrimonio monógamo, como institución de la familia nuclear; en tanto que célula fundamental de reproducción de las relaciones sociales daba auge y estabilidad al régimen. Las actividades del hombre y de la mujer se complementaban dentro de la economía doméstica:

Luego hicieron a un hombre y a una mujer: al hombre llamaron Oxomoco y a la mujer Cipactónal, y mandáronles que labrasen la tierra y que ella hilase y tejiese, y que no holgasen sino que siempre trabajasen.⁵⁴

⁵⁴ Garibay, 1973: 25.

Cabe señalar que la importancia que reviste el papel de la mujer es decisivo dentro de la organización de las relaciones sociales, pero que este papel no siempre es de igualdad, sino que se encuentra subordinado al poder masculino.

Maurice Godelier señala que en las sociedades primitivas la mujer tiene una importancia decisiva para el mantenimiento de las comunidades, tanto por sus funciones reproductivas como económicas, y que esto hace necesario el control por la sociedad del acceso a las mujeres. Pero son siempre los hombres quienes ejercen este control. La relación entre los sexos en las sociedades primitivas es, por consiguiente, fundamentalmente asimétrica y no recíproca. La reciprocidad sólo existe entre los hombres.⁵⁵

Este patrón histórico-cultural, prevalece tanto en las sociedades prehispánicas como en las contemporáneas en las que aún tiene vigencia esta situación de predominio masculino.

Dentro de la antigua sociedad náhuatl, el reflejo de esta situación de privilegio masculino lo encontramos en la preeminencia de leyes civiles contra el delito de adulterio, encaminadas a proteger los derechos sexuales de los maridos, pues cometían el delito de adulterio tanto la mujer casada como el hombre soltero o el hombre casado que tenía relaciones con ella, pero no era considerado adúltero el hombre casado que tenía relaciones con una mujer soltera. Con esto se demuestra la protección del derecho sexual masculino sobre el femenino, de tal manera que los adúlteros que violaban los derechos de posesión de otros maridos eran condenados a muerte, mientras que el adúltero que tenía relaciones con una mujer soltera, no transgredía los derechos sexuales de otros hombres.⁵⁶

Sin embargo, el adulterio podía evitarse a nivel ideológico mediante la imposición de temores físicos o sobrenaturales ya que a una conducta crapulosa obedecía la adquisición de un mal físico o el castigo divino.

Otro ejemplo de predominio masculino era la poligamia, institución reservada a la clase dirigente, aceptada por la ley y la costumbre.

⁵⁵ Godelier, 1980: 27.

⁵⁶ Motolinía, 1903: 276, t. I.

En cuanto a la posición de la mujer, ésta estaba sujeta a normas morales que bajo la fuerza del hábito, la costumbre y la educación recibida, servía como fundamento de fidelidad conyugal.

A su vez, la elección del cónyuge, no era producto del enamoramiento, sino de la conveniencia estatal y familiar, pues mediante la idealización del matrimonio era el Estado quien impelía a la sociedad a reproducirse, para cumplir con una función económica y social.

La idealización de la unión conyugal se llevaba a cabo dentro de un marco místico en el que la unión de los tonalli jugaba un papel importante dentro del vínculo matrimonial, en tanto que las entidades anímicas de los contrayentes tenían que ser compatibles para que pudieran unirse en matrimonio. Así, la unión de los tonalli implicaba el lazo que unía los destinos de la pareja de acuerdo a un designio divino.⁵⁷

Además, los enlaces matrimoniales eran acuerdos concertados, sobre todo entre familias nobles, para preservar las castas y los linajes, o bien para pactar alianzas políticas y militares.

Los padres hacían recomendaciones a sus hijos para que llevaran una vida marital temperada:

Nota otra cosa, hijo mío, que ya te casen, (y) en buen tiempo y en buena sazón tomes mujer, mira que no te des demasadamente a ella porque te echarás a perder, aunque es así que es tu mujer y es tu cuerpo; conviénete tener templanza en usar de ella, bien así como el marjar, que es menester tomarlo con templanza; quiero decir, que no seas destemplado para con tu mujer sino que tengas templanza en el acto carnal; mira que no sigas al deleite carnal porque pensarás que te deleitas en lo que haces, y que no hay otro mal en ello, pero sábetete que te matas y te haces gran daño en frecuentar aquella obra carnal (Sahagún, 1979: 358).

Por su parte las mujeres tenían que llegar vírgenes al matrimonio, ya que la virginidad era equiparada a una esmeralda o piedra preciosa, “chalchihuitl”. Cuando los sacerdotes preparaban el lecho nupcial, colocaban un “chalchihuitl” en medio de la cama

⁵⁷ Motolinía, 1903: 258-259, t. I; Las Casas, 1987: 149; Sahagún, 1979: 362-363.

y después de la noche de bodas mostraban los vestigios de la virginidad de la novia.⁵⁸

Pero, por el contrario, si el novio no había encontrado virgen a la novia, se quejaba con los padres de ella, por no haberla guardado bien, por lo cual solían agujerar todos los cacharros empleados en el banquete de bodas, para que todos los convidados al banquete supieran en qué estado habían entregado a la novia.⁵⁹

La cópula

Dentro de la concepción náhuatl, la cópula presuponía un riesgo de salud si se practicaba con exceso, ya en pasajes anteriores se ha hablado acerca de los peligros y las consecuencias que implicaba el abuso de la actividad sexual, sobre todo porque esto podía dañar la fuerza anímica del tonalli, disminuirla o incluso llegar a perderla ocasionando la muerte.

Es por esto que los padres prevenían a sus hijos varones para que no tomaran afrodisíacos dados por las prostitutas a los jóvenes inexpertos:

(...) no comerás, ni beberás lo que te dieran, porque algunas de ellas dan hechizos en la comida o en la bebida para provocar a la lujuria, porque se desaina (que significa perder la grasa), el que lo bebe, o lo come, frecuentando el acto carnal hasta que muere (Sahagún, 1979: 362).

Sin embargo, los adultos sí podían hacer uso de afrodisíacos para buscar el placer sexual, siempre y cuando esto se hiciera con moderación pues de otra manera podían morir por agotamiento:

Dícese que los que toman de su voluntad la carne del mazacóatl, que es una culebra con cuernos, tómanlo muy templado y muy poco, y si lo toman destempladamente podrán tener acceso a cuatro y a cinco y a más mujeres, a cada una cuatro o cinco veces, y los que esto hacen mueren porque se vacían de toda la sustancia de su cuerpo y se secan, y se mueren deshechos y chupados; y andando de esta

⁵⁸ López de Gómara, 1826: 159; Torquemada, 1969: 415-416, t. II.

⁵⁹ Cervantes de Salazar, 1914: 51-52, t. I.

manera al fin mueren en breve tiempo, con gran fealdad y semejanza de su cuerpo y de sus miembros (Sahagún, 1979: 362).

Ahora bien, había una serie de enfermedades relacionadas con la eyaculación; entre éstas la causada por el coito interrumpido, las poluciones nocturnas o si durante la cópula no se llegaba a eyacular, pues al no expeler la simiente humana el cuerpo se va secando y poniendo negro.⁶⁰

En cuanto al coito interrumpido por susto, había la creencia de que tanto durante el coito como en el sueño, el tonalli salía del cuerpo y que su retorno debía ser paulatino y de forma normal, por lo tanto un corte violento dificultaría su regreso, es por esto que tanto el susto como las poluciones nocturnas ocasionadas por sueños lúbricos cargaban de algo nocivo al cuerpo causando enfermedad; en este caso se tomaba cierta raíz medicinal.⁶¹

La cópula era benéfica o implicaba riesgos de salud según el caso; es así que la partera recomendaba a la mujer preñada durante los dos o tres primeros meses de embarazo las relaciones sexuales con su marido, pues abstenerse del todo dañaría a la criatura la cual saldría enferma y sin fuerza, pero, por el contrario, si después de este tiempo no se abstenía del acto sexual perjudicaría a la criatura, toda vez que el semen formaría un líquido denso y pegajoso que ensuciaría al niño y lo adheriría al vientre dificultando el parto.

Las Casas menciona sobre el tema lo siguiente:

Entre algunas naciones de aquellas tienen por costumbre, desde el día que sus mujeres se sienten pregnadas, no dormir juntos hasta que pasan dos años que han criado sus hijos, a los cuales dan de mamar hasta que son de edad de doce años (Las Casas, 1967: 358, t. II).

También se consideraba dañina la cópula cuando la mujer estaba recién parida, tanto para el hombre como para la mujer o cuando la mujer estaba en su periodo menstrual, pues se consideraba esto como un acto tabuado: “No duermen con preñadas

⁶⁰ Sahagún, 1979: 685.

⁶¹ *Ibidem*.

ni con paridas hasta que pasan dos años” (Gómara, 1932: 69, 103, t. I, 217, t. II).

De la misma manera: “No duermen con ellas estando con su costumbre” (*ibidem*, 1826: 160).

Es así que las mujeres menstruantes estaban sometidas a una serie de exigencias impuestas por la comunidad debido a su estado, pues el tabú de la sangre era un hecho que presuponia la emanación de energías nocivas, debido a la impureza de la mujer durante este periodo, de tal manera que la comunidad las sometía a determinados ritos mágicos para obtener su purificación y el bien común:

Cuando las mujeres tienen su costumbre menstrual, no buscan de comer más de por sí solas, porque ninguna otra persona gusta de lo que ellas traen (Las Casas, 1976: 359, t. II).

En su libro *Los ritos mágicos y trágicos de la pubertad femenina*, Gutierre Tibón, hace un extenso estudio acerca del tabú de la sangre menstrual y de los ritos consagrados a la pubertad femenina. Destacando su relación con los tabúes de conducta y de alimentación que nacen a través de conceptos mágico-religiosos que vinculan a la mujer con el castigo.⁶²

El coito presuponia la liberación de energía, es por esto que la abstención podía dañar la salud pues la energía retenida ocasionaría un desequilibrio orgánico. Sahagún relata que la hija de Huémac, tras contemplar al indio Toueyo desnudo, enfermó de “amores” por el deseo que de él tuvo y todo su cuerpo se hincho, pero que una vez satisfecho su deseo, sanó.⁶³

Es por esta razón que a los viudos se les recomendaba que tomasen la carne de ocelote para que no les fatigasen las tentaciones sexuales.⁶⁴

El mismo Sahagún aporta un dato referente a la cópula entre los otomíes:

⁶² Gutierre Tibón, *Los ritos mágicos y trágicos de la pubertad femenina*, México, Diana, 1984, 315 p., ils. Véase también James G. Frazer, *La Rama Dorada*, trad. Elizabeth y Tadeo I. Campuzano, México, F.C.E., 1986, 860 p., 250-252.

⁶³ Sahagún, 1979: 197-198.

⁶⁴ *Ibidem*, 687.

Y según dicen, si cuando dormía el hombre con la mujer no tenía cuenta con ella diez veces, descontentábase la mujer y apartábanse el uno del otro; y si la mujer era flaca para sufrir hasta ocho o diez veces, también se descontentaban de ella y la dejaban en breve (Sahagún, 1979: 604-605).

Los textos anteriores muestran cuáles pudieron haber sido los riesgos que implicaba la cópula cuando se abusaba de las relaciones sexuales.

Al matrimonio se ligaba la función de la reproducción que permitía y garantizaba la organización de la comunidad, al mismo tiempo que se vinculaba con la necesidad que tenían los dioses de ser adorados.

Aspectos como la concepción, preñez y parto han sido tratados en otros estudios a cuya bibliografía remito.⁶⁵

Cabe señalar que los europeos quedaron impresionados ante la facilidad con que parían las mujeres americanas. Cieza de León refiere lo siguiente:

Por todas partes las mujeres paren sin parteras, y aun por todas las más de las Indias; y en pariendo luego se van a lavar ellas mismas al río, haciendo lo mismo a las criaturas, y hora ni momento no se guardan del aire ni sereno, ni les hace mal; y veo que muestran tener menos dolor cincuenta destas mujeres que quieren parir que una sola de nuestra nación. No sé si va en el regalo de las unas o en ser bestiales las otras (Cieza de León, 1932: 59).

Oviedo consigna la siguiente costumbre entre las mujeres de Tierra Firme:

(...) cuando paren se van al río y se lavan, y la sangre y purgación luego les 'cesa, y pocos días dejan de hacer ejercicio por causa de

⁶⁵ López Austin, "La concepción", *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980 (Serie antropológica: 39) t. I. 335-339; Thelma Sullivan D., "Pregnancy, childbirth, and the deification of the women who died in childbirth", *Estudios de Cultura Náhuatl*, VI, 1966, 63-69, Noemí Quezada, "Creencias tradicionales sobre el embarazo y el parto", *Anales de Antropología*, XIV, 1977, 307-326.

haber parido, antes se cierran de manera, que según dicen los que a ellas se dan, son tan estrechas mujeres, que con pena de los varones consuman sus apetitos, y las que no han parido están que parecen casi vírgenes (Oviedo, 1979: 122).⁶⁶

En tanto que sociedad de corte militarista, los mexicas exaltaban el valor de la reproducción, de donde se deduce que existieran duras leyes contra el aborto, pues los atentados contra la procreación eran castigados con la pérdida de la vida:

La mujer preñada que tomaba con que lanzar la criatura ella y la física que le había dado con que echase la criatura, ambas morían (Motolinía, 1903: 307, t. I).

En una sociedad donde la mortalidad infantil debió haber sido alta y en la que las bajas militares eran constantes podía llegarse a un peligroso límite de descenso de la población. Es por esto que la exaltación del valor de la reproducción lo que buscaba era mantener un equilibrio que permitiera, por un lado, la implementación de políticas legales que prohibieran el aborto, y por el otro, el control ideológico ejercido mediante la creencia del peligro al que se sometía al hijo lactante con una nueva concepción de la madre. Es probable que este mecanismo funcionara como control de natalidad.⁶⁷

Al margen de políticas poblacionales, pertenecientes a sociedades urbanas, se encontraban otros grupos étnicos dentro del continente americano, en donde el aborto no representaba un tabú. Oviedo menciona como las aborígenes de Tierra Firme solían practicarse el aborto:

tienen muchas de ellas por costumbre que cuando se empuñan toman una yerba con que luego mueven y lanzan la preñez, porque

⁶⁶ Véanse también López de Gómara, 1932: 69, t. I; Vespucci, en Fernández de Navarrete, 1923: 35.

⁶⁷ En cuanto a métodos anticonceptivos no tenemos noticias de si estaba moral o legalmente prohibido su uso; sobre el particular véase Noemí Quezada, "Métodos anticonceptivos y abortivos tradicionales", *Anales de Antropología*, XII, 1975, 223-224.

dicen que las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni empreñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales mucho se precian, y las tienen muy buenas (Oviedo, 1979: 122).

Gómara comenta la siguiente costumbre entre las mujeres del Darién (Panamá): “Las mozas que yerran echan la criatura, con yerbas que para ello comen, sin castigo ni vergüenza” (Gómara: 1622, t. 1).

Aún más, Vespucci reafirma esta práctica:

Son de tal manera propensas a la crueldad y al odio maligno, que si por alguna casualidad las atormentan o incomodan los maridos, inmediatamente confeccionan cierto veneno, con el cual en satisfacción de su ira, matan los fetos en el vientre y en seguida los abortan, por cuyo motivo perecen infinitas criaturas (Fernández de Navarrete, 1923: 35).

Es obvio que dichas costumbres impresionaron a los europeos, quienes ante la incapacidad de aceptar otras formas de vida, se horrorizaban ante lo que para otros no representaba un tabú.

Dentro del marco de las relaciones conyugales deben considerarse aspectos como la fecundidad, la esterilidad, la impotencia y la frigidez.

Entre los mexicas, la función reproductiva era una responsabilidad que recaía sobre la mujer, quien se hacía merecedora al reconocimiento de la comunidad y de su marido. Pero por el contrario si se presentaba una incapacidad biológica que impidiera tanto al varón como a la mujer cumplir con la función generatriz, se atribuía esta deficiencia a la mujer, en tanto que no existía manera de probar lo contrario. Es así que la esterilidad era una función biológica imputada a la mujer y era motivo de repudio, divorcio y reprobación social.⁶⁸

Dentro de la compleja farmacopea náhuatl encontramos cientos de plantas destinadas a curar tanto afecciones de tipo venéreo como para aliviar otros padecimientos, entre éstos el de la

⁶⁸ López de Gómara, 1826: 160.

impotencia, tanto en el aspecto de erección como de eyaculación, de donde se deduce que conocían clínicamente este problema.

En cuanto al papel activo de la mujer, cabe mencionar la leyenda que narra el *Códice Magliabe-chiano*, en donde, después de haberse masturbado, Quetzalcóatl es seducido por la diosa Xochiquétzal, castigada por los dioses quienes envían a un murciélago para que le arranque de un bocado el clítoris.⁶⁹

Sin duda el contenido ideológico de esta leyenda puede sugerir la posibilidad de una interpretación psicoanalítica de éste y otros mitos nahuas, así como su estudio antropológico y especular sobre las consecuencias que derivan en la formación de la psique femenina y su contraparte masculina, ya que los elementos que contienen forman parte de un inconsciente colectivo que aún tiene vigencia en las sociedades contemporáneas, que niegan o bien castigan la sexualidad femenina, como sugiere el sentido mítico de la narración: estamos ante la representación simbólica de la castración de la sexualidad femenina.

SEGUNDA PARTE: LA SEXUALIDAD SANCIONADA

Encontramos alrededor de la actividad sexual una serie de condicionamientos sociales que a partir de distintos códigos de normatividad generan los mecanismos de control ideológico, que dentro del ámbito moral, religioso y jurídico dan lugar a la creación de marcos de legalidad y tribunales jurídicos encargados de la represión de los delitos sexuales.

Los modelos que reflejan la sexualidad sancionada por la ideología dominante son aquellos que bajo una práctica subrepticia se refugian en la clandestinidad y que no tienen como único propósito la reproducción de la especie, sino la diversidad de modalidades del deseo, el placer y las preferencias sexo-eróticas.

De este tipo de relaciones se deriva la sexualidad reprobada por las normas morales, y en la cual encontramos el adulterio, la prostitución, la magia amorosa, la anticoncepción, la masturbación, el concubinato, la homosexualidad tanto masculina como

⁶⁹ *Códice Magliabechiano*, 1970: f. 60 v.

femenina, el incesto, la zoofilia o el sadomasoquismo, por citar algunas.

Es a través de los castigos impuestos a las faltas sexuales que abordaremos las concepciones de aceptación o rechazo que sobre la sexualidad se hacían los antiguos nahuas.

La poligamia

La poligamia no era una institución generalizada, pues estaba reservada a la nobleza como un privilegio y un derecho de la clase dominante admitido por la ley y la costumbre:

Casan especialmente los hombres ricos y soldados, y los señores con muchas mugeres, unos con cinco, otros con treinta, quien con cincuenta, quien con ciento, y tal rey había que con muchas más; por lo que no es de maravillar que haya en aquella tierra muchos hermanos todos hijos de un mismo padre pero no de madre, y así Netzahualpiltzintli y su padre Netzahualcoyotzīn que fueron señores de Tezcuco, tuvieron cada uno cien hijos o otros tantas hijas (Gómara, 1826: 157).⁷⁰

Eran los *tlaloque* los que gozaban de este derecho, por ejemplo de Xicoténcatl, señor de Tlaxcala, se dice que tuvo más de quinientas mujeres.⁷¹

Dentro de la concepción náhuatl, la importancia que revestía la vida sexual de los señores se daba como una garantía mágica que proyectaba su virilidad sobre su pueblo.

De acuerdo a López de Gómara, las causas que dan para tener tantas mujeres son por: “(...) el vicio de la carne en que mucho se deleitan (...) por reputación y servicio” (Gómara, 1826, 157).

Muñoz Camargo refiere que Moctezuma Xocoyotzīn tenía en su palacio entre mil y tres mil señoras hijas de nobles, criadas y esclavas de las señoras. Que Moctezuma tomaba para sí las que mejor le parecían y daba las demás a sus capitanes, miembros de su ejército, señores y criados. Camargo menciona, además, que

⁷⁰ Véase también Motolinía, 1903: 265, t. I.

⁷¹ Muñoz Camargo, 1972: 84; Motolinía, 1903: 123, t. I.

era la señora principal,⁷² quien arreglaba a las demás mujeres del cacique para que durmieran con él: (...) y las propias mujeres legítimas mandaban á las demás que fuesen á dormir y regalar y sestear con el Señor (Muñoz Camargo, 1972: 137).

No obstante los señores escogían sólo a una mujer para que sus hijos heredaran el señorío o cargo del padre.

Se cuenta que Moctezuma Xocoyotzin tuvo preñadas a ciento cincuenta mujeres al mismo tiempo, las que se vieron precisadas a abortar, ya que tal número de hijos representaba un problema en cuanto a los derechos nobiliarios de sucesión del reino.⁷³

Sin embargo, cabría aclarar que este caso debió haber representado una excepción debido a la necesidad por razones políticas de rebasar los ámbitos jurídicos y morales.

Torquemada refiere de los reyes de Texcoco lo siguiente:

(...) en especial del prudentísimo Nezahualpiltzintli, dicen que tuvo cien hijos habidos en diversas mugeres, aunque los que mejor lo han averiguado, no le dan más de sesenta (Torquemada, 1969: 434-435, t. II).

En tanto, Alva Ixtlilxóchitl comenta:

Por las historias parece haber tenido el rey Nezahualpiltzintli más de dos mil concubinas, aunque con las que él trató familiarmente y tuvo hijos en ellas, fueron cuarenta con la reina, de las cuales tuvo ciento cuarenta y cuatro hijos e hijas (Alva Ixtlilxóchitl, 1977: 152).

Por otra parte, eran los hijos de los padres quienes heredaban el señorío y los bienes, y si no había hijo varón lo heredaba el hijo de la hermana ya que los señoríos se heredaban por vía matrilineal.

⁷² Desde el momento mismo que la poligamia era una institución aceptada por la ley y la costumbre se entiende que todas las mujeres del cacique eran legítimas, pero la mujer que el señor escogía para que sus hijos heredaran el señorío es a la que el autor llama señora principal.

⁷³ López de Gómara, 1826: 210; véase también Cervantes de Salazar, 1936: 6-7, t. II.

La misma situación correspondía entre los incas del Perú, donde la poligamia era un privilegio de la clase noble.⁷⁴ “Los hijos heredan a los padres, siendo habidos en la principal mujer” (Cieza de León, 1932: 26).

De esta manera la poligamia era una institución reservada para la clase privilegiada, ya que los gobernantes tenían la obligación de proyectar su actividad sexual en la dinámica de los procesos naturales y en el valor y eficacia del ejército.

El adulterio

En tanto que la institución matrimonial daba auge y solidez al régimen, romper las leyes del matrimonio significaba poner en peligro la estabilidad social. Es así que el adulterio era un delito que, de acuerdo con severas leyes jurídicas, era punido con la pérdida de la vida.

Por eso, la represión extrema de este delito perseguía la estabilidad social, asegurar la paternidad y con ello, la exactitud en la transmisión patrilínea: “Los que cometían el delito de adulterio, los dos morían apedreados o aplastándoseles la cabeza” (Torquemada, 1969: 378-380, t. II).

Sin embargo, la ley exigía la comprobación del delito, pues el solo testimonio del marido era tenido por nulo. Era necesario que otros testigos imparciales confirmaran sus afirmaciones. El marido que, tras haber descubierto el engaño de su mujer, la mataba aun cuando la encontrara en flagrante delito, haciendo justicia por sí solo, era castigado con la pena capital por usurpar el castigo judicial.⁷⁵

La ley también castigaba al marido que después de haber tenido relaciones sexuales con otra mujer, tenía relaciones con la esposa. “Al marido que tenía acceso con su muger, después de haberle faltado en la fe conyugal, le castigaban” (Torquemada, 1969: 380, t. II).

La aplicación de esta medida trataba de evitar el posible contagio

⁷⁴ Cieza de León, 1932: 26, 49, 68-70, 132, 146, 197.

⁷⁵ Torquemada, 1969: 378-379, t. II; Mendieta, 1819: 136.

de una enfermedad venérea transmitida a la esposa por un marido libertino, poniendo en peligro la salud familiar.

La imposición de penas judiciales a los delitos sexuales era tan severa que la ley no eximía ni a los más altos dignatarios. Es así que:

Al adúltero, si no era persona noble, porque no se supiese el pecado, que avia cometido, ahorcavan de una viga en su misma casa: y lo mismo hazian con la adúltera, echando luego fama que, por engaño del demonio o por alguna causa, se avian ahorcado: enterravanlos en el mismo lugar donde parezia averse ahorcado. A los adúlteros, siendo hombres pleveyos y de poca suerte, llevavan al campo y entre dos piedras les machucavan la cabeza. Esta ley se cumplía, y su pena se executava con tanta severidad, que, aunque no uviese mas de un testigo, ni bastava hacienda, favor ni parentesco con el cacique, para quel adúltero dexase de ser castigado (Cervantes de Salazar, 1914: 55-56, t. i.).⁷⁶

Sin duda, el caso de adulterio más célebre y dramático en la historia de México antiguo es el narrado por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, anécdota que bien podríamos bautizar “La galería macabra de Chalchiuhnenetzin”, donde la hija de la familia real de México seleccionaba amantes que después mandaba matar y hacía esculpir.

Chalchiuhnenetzin, hija legítima del emperador azteca Axayacazin, se contaba entre las esposas secundarias del rey Nezahualpiltzintli de Texcoco; sin embargo, aunque esta princesa era casi una niña, “era tan astuta y diabólica, que viéndose sola en sus cuartos y que sus gentes la temían y respetaban por la gravedad de su persona, comenzó a dar en mil flaquezas y fue que a cualquier mancebo galán y gentil hombre acomodado a su gusto y afición, daba orden en secreto de aprovecharse de ella, y habiendo cumplido su deseo lo hacía matar y luego mandaba hacer una estatua de su figura o retrato”, escultura que ataviaba ricamente para después colocarla en sus aposentos y admirarla. Se

⁷⁶ Véanse también López de Gómara, 1826: 160; Torquemada, 1969: 378-379, t. ii; Alva Ixtlilxóchitl, 1977: 101-102, t. ii; Mendieta, 1819: 136-137; Motolinía, 1903: 307, t. i.

cuenta que fueron tantas que llegó a ocupar toda la sala a la redonda. Cuando el rey iba a visitarla y le preguntaba por aquellas estatuas ésta respondía que eran sus dioses “dándola crédito el rey por ser como era la nación mexicana muy religiosa de sus falsos dioses”. Pero la princesa cometió la imprudencia de dejar con vida a tres de sus amantes y lo que es peor cometió el error de regalarle a uno de ellos una joya que el rey le había obsequiado. Neza-hualpiltzintli, reconociendo la joya, comenzó a sospechar del engaño y una noche se presentó de improviso en el palacio descubriendo en los aposentos de la princesa una escultura simulando su figura, mientras Chalchiuhnenetzin se encontraba celebrando una fiesta con sus tres amantes. Una vez descubierto su secreto, la princesa, sus amantes y todos los encubridores del delito de adulterio fueron sentenciados a muerte. La ejecución de la sentencia se hizo públicamente ante una enorme multitud, dando garrote a la princesa y a sus amantes. El castigo fue tan severo y ejemplar que todos loaron al rey.⁷⁷

Resulta curioso que siendo tan escandaloso este adulterio apenas lo mencione Pomar; no encontramos otras fuentes.⁷⁸

También se cuenta que el mismo rey Nezahualpiltzintli mandó matar a una hija suya que había cometido adulterio, aunque su marido la había perdonado y abogaba ante el rey por ella.⁷⁹

De acuerdo con la descripción de Sahagún, la adúltera era una mujer perdida a la que se daba por muerta ya que deshonrada tenía hijos bastardos o con hechizos se provocaba abortos, era muy lujuriosa y se echaba con varios hombres haciéndole traición a su marido.⁸⁰

La mujer adúltera era un personaje *non grato* para la sociedad ya que de acuerdo con la concepción indígena las personas de vida licenciosa como adúlteras, prostitutas o maridos libertinos generaban fuerzas nocivas nacidas de sus propias impurezas, que causaban el temor y el repudio de la gente. Por ejemplo, el *tlazolmiquiztli* era una enfermedad ocasionada por transgresiones

⁷⁷ Alva Ixtlilxóchitl, 1977: 164-165, t. II.

⁷⁸ Pomar, 1975: 25-32.

⁷⁹ Motolinía, 1903: 251, t. I.

⁸⁰ Sahagún, 1979: 562.

sexuales y se atribuía el daño a las adúlteras, las prostitutas y las gentes de vida licenciosa.

El control ideológico que se ejercía para evitar los adulterios era mediante el temor al castigo divino; así Tlalteuctli era el Dios que vengaba con rigurosas penas los adulterios.

En muchos casos, la alcahueta era un personaje indispensable para establecer relaciones ilícitas y de acuerdo con la descripción de Sahagún eran mujeres que, como diablos, pervertían el corazón de las otras mujeres; por lo cual se les hacía castigar, ya que incitaban a las demás mujeres a cometer adulterios.⁸¹

Por ello, el castigo impuesto era el siguiente:

La pena que daban á las alcahuetas era que averiguando usar aquel ruin oficio, las sacaban á la vergüenza y en la plaza delante todos les quemaban los cabellos con tea encendida, hasta que se les calentase lo vivo de la cabeza (Mendieta, 1819: 137).⁸²

En el Perú, el adulterio se castigaba de manera similar a como lo hacían los antiguos mexicanos. Cuando las dos partes incurrieran en este delito se les sentenciaba a muerte, tirándoles con piedras y no se les enterraba, sino que se les dejaba a la intemperie para que los buitres los devoraran: “Y a los que cometían el adulterio (que ellos tenían por gran sacrilegio) los ahorcaban o enterraban vivos” (Cieza de León, 1932: 116).

Pero si el hombre era quien había forzado a la mujer éste moría solo y viceversa.

No obstante la justicia se hacía también para la mujer forzada a quien se castigaba con doscientos azotes, confinamiento y retiro perpetuo. Lo mismo se hacía con el hombre seducido, ya que se consideraba que habían sido afrentados.⁸³

La zoofilia

A raíz del descubrimiento de América encontramos que cualquier cosa era admisible. La cópula entre hombres y monas que

⁸¹ Torquemada, 1969: 380, t. II.

⁸² Véase también Motolinía, 1903: 311, t. I.

⁸³ Poma de Ayala, 1980: 280-281, t. I.

después parían seres monstruosos, es una ficción que relata Cieza de León:

[En las regiones del Perú] hay unas monas muy grandes que andan por los árboles, con las cuales, por tentación del demonio (que siempre busca cómo y por dónde los hombres cometerán mayores pecados y más graves), éstos usan con ellas como mujeres, y afirman que algunas parían monstruos que tenían las cabezas y miembros deshonestos como hombres y las manos y pies como mona; son, según dicen, de pequeños cuerpos y de talle monstruoso, y vellosos. En fin, parecerán (si es verdad que los hay) al demonio, su padre. Dicen más: que no tienen habla, sino un gemido o aullido temeroso. Yo esto ni lo afirmo ni dejo de entender que, como muchos hombres de entendimiento y razón y que saben que hay Dios, gloria y infierno, dejando a sus mujeres, se han ensuciado con mulas, perras, yeguas y otras bestias, que me da pena referirlo, puede ser que esto así sea. Francisco de Almendras, que fue vecino de la villa de Plata, tomó a una india y a un perro cometiendo este pecado, y que mandó quemar la india. Y sin todo esto, he oído a Lope de Mendieta y a Juan Ortiz de Zárate, y a otros vecinos de la villa de Plata, que oyeron a indios suyos cómo en la provincia de Aulaga parió una india, de un perro, tres o cuatro monstruos, los cuales vivieron pocos días. Plega a nuestro Señor Dios que, aunque nuestras maldades sean tantas y tan grandes no permita que cometan pecados tan feos y enormes (Cieza de León, 1932: 280-281).

Es obvio que los hechos referidos por Cieza de León, oscilan entre la ficción y la fábula, pues los seres eran imaginados de acuerdo con la concepción medievalista del mundo, en donde los personajes sólo existían por la convicción del valor otorgado a los testimonios de quienes los ideaban.

La imaginación de los europeos sobrepasaba las posibilidades de la realidad americana y tratándose de los aborígenes del Nuevo Mundo las peores ignominias podían ser mentira y verdad.

En contraposición a lo anterior, otras fuentes más autorizadas confirman lo contrario: Tanto Motolinía como Las Casas y Mendieta niegan el bestialismo entre los naturales del Nuevo Mundo.

Motolinía: “Bestialidad no se hallaba entre los naturales” (Motolinía, 1903: 309, t. 1).

Las Casas: “Pecado de bestialidad nunca fue visto ni oído en aquellas tierras” (Las Casas, 1987: 133).

Mendieta: “(...) el de la bestialidad no se halla entre estos naturales” (Mendieta, 1819: 137).

Es así que los anteriores argumentos testifican la inexistencia de la zoofilia entre los habitantes del Nuevo Mundo.

El hermafroditismo

Durante mucho tiempo se creyó que los hermafroditas eran seres que reunían los dos sexos en un mismo individuo.⁸⁴ Por lo tanto se les consideró como seres monstruosos, enfermos o criminales, puesto que su disposición anatómica implicaba trastocar el orden de la naturaleza que diferenciaba a los sexos y proscribía su conjunción.

Dentro de la antigua cultura náhuatl también encontramos esta concepción a través de la narración de Diego Muñoz Camargo. Interesante resulta este caso que trata sobre “una hermafrodita que tenía dos sexos”. Muñoz Camargo narra la historia de una hermosa mujer, de la cual se aficionara un hijo de Xicoténcatl, a la que hizo su manceba y llevó con sus demás esposas a palacio; ésta, siendo hermafrodita tuvo ayuntamiento con sus demás mancebas, embarazando a más de veinte. De tal manera que al regresar el cacique después de un año de ausencia y viendo a sus mujeres embarazadas e investigando sobre los hechos vino a descubrir a la hermafrodita a la cual mandó matar:

Y así vivo y desnudo en vivas carnes, le abrieron el costado siniestro con un pedernal muy agudo, y herido y abierto le soltaron para que fuese donde quisiese, (...) y de esta manera se fué huyendo y desangrando por las calles, caminos, y los muchachos le fueron corriendo y apedreando más de un cuarto de legua, hasta que el desventurado cayó muerto y las aves del cielo le comieron (...) (Muñoz Camargo, 1972: 151-152).

⁸⁴ El hermafroditismo es una alteración cromosómica que implica la presencia de los dos sexos en grado de desarrollo diferente.

Sahagún hace la siguiente descripción de la hermafrodita:

La mujer que tiene dos sexos, o la que tiene natura de hombre y natura de mujer, la cual se llama hermafrodita, es mujer monstruosa, (...) tiene muchas amigas y criadas, y tiene gentil cuerpo como hombre, anda y habla como varón y (es) vellosa; usa de entrambas naturas; suele ser amiga de los hombres porque usa del sexo masculino (Sahagún, 1979: 563).

Parece ser que entre los antiguos nahuas, existió la idea de que las lesbianas eran en realidad hermafroditas. No obstante los anteriores textos refieren claramente que los hermafroditas poseían dos sexos.

La homosexualidad

Ha quedado demostrado que el epíteto infamante de la sodomía fue utilizado por los europeos como uno de los argumentos de culpabilización sexual, para esclavizar a los americanos. Sin embargo en algunas regiones del continente americano, como el Perú, su práctica se derivó como parte de un culto religioso. No obstante que en otras regiones dentro de la misma zona geográfica se dieron rasgos de tolerancia. En general podemos afirmar que la práctica de la homosexualidad no constituyó una regla entre los habitantes del Nuevo Mundo, sino la excepción.

No encontramos referencias sobre la homosexualidad femenina, pues las fuentes apenas la mencionan. Y no es privativa de los hombres, también se extiende a las mujeres.

Dentro de la sociedad mexicana, la práctica homosexual entre mujeres era castigada con la muerte:

La muger, que con otra muger tenía deleitaciones carnales, á las quales llamaban Patlanche, que quiere decir: Incuba, morían ambas por ello (Torquemada, 1969: 381, t. 1).

En el tiempo de Acamapichtli, primer soberano de los aztecas, aconteció lo siguiente: “(...) que dos mugeres se echaron la una

con la otra, y apedreáronlas.”⁸⁵ “(...) y si una muger se echava con otra las matavan ahogándolas con garrotes” (*Ibidem*, 103, t. II).

La prostitución

Dentro de la antigua sociedad náhuatl encontramos que las fuentes refieren dos tipos de prostitución: la ritual y la libre. La prostitución ritual, que es institucionalizada y se enmarca dentro de la religión, en tanto que cumple una función social en los templos de las deidades del amor. En ocasiones especiales, las sacerdotisas de Xochiquétzal, diosa de las flores y del amor, establecían relaciones sexuales con los jóvenes destacados en las artes militares. Cabe señalar que en este tipo de prostitución participaban sólo las clases privilegiadas. En el caso de las prostitutas rituales éstas gozaban del respeto social.

La prostitución libre era aquélla en la que la mujer establecía relaciones sexuales a cambio de remuneración y era objeto de repudio y reprobación social. No obstante, había una justificación religiosa que desde el nacimiento las predestinaba para ejercer este oficio. Pero no existían casas de prostitución propiamente dichas.

Sahagún describe a la prostituta de la siguiente manera:

La puta es mujer pública y tiene lo siguiente: que anda vendiendo su cuerpo, comienza desde moza y no lo deja siendo vieja, y anda borracha y perdida, es mujer galana y pulida, y con esto muy desvergonzada; y a cualquier hombre se da y le vende su cuerpo, por ser muy lujuriosa, sucia y sin vergüenza, habladora y muy viciosa en el acto carnal (...) Y por los deleites en que anda de continuo sigue el camino de las bestias, júntase con unos y otros, (...) y querer que la codicien, engaña a los mozos, o mancebos, y querer que le paguen bien, y andar alcahueteando las otras para otros y andar vendiendo otras mujeres (Sahagún, 1979: 562).

Sin embargo, la antigua sociedad mexicana presenta una posición ambigua respecto a la prostitución, incluso el nombre

⁸⁵ *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, 1882: 103, t. I.

mismo de la prostituta “ahuiani” que significa “alegre”, se ha traducido como “la alegradora” pero no existe razón para ello, aunque la palabra contiene semas positivos; los textos recogidos por Sahagún presentan una imagen bastante negativa de la prostituta en donde se la describe como un ser despreciable y aborrecible; aunque los textos recogidos por Sahagún fueron hechos bajo vigilancia cristiana, su trasfondo evidencia la antigua tradición prehispánica. Además debemos recordar que dentro de la compleja mentalidad indígena las personas de vida licenciosa emanaban energías negativas nacidas de sus propias impurezas que podían ocasionar enfermedades, motivo por el cual se les temía y repudiaba socialmente.

Pomar refiere que la mujer que ellos llaman “ahuiani”, se interpreta como “mujer que se da a holgar”.⁸⁶

Motolinía menciona que, entre los moradores de la Nueva España, “había mujeres públicas permitidas, como entre fieles”, pero que no había prostíbulos propiamente dichos y aunque la fornicación jamás es lícita sino reprobada tenían aquella práctica que entre fieles se tiene como orden política a fin de evitar otros males como adulterios y estupro.⁸⁷

El incesto

Entre los mexicas los que cometían incesto en primer grado de consanguinidad tenían pena de muerte, el que cometía incesto con su madre moría ahorcado, pero si lo había hecho con la voluntad y bajo el consentimiento de la madre ambos morían. En caso de que se hubiera cometido esta falta bajo violencia física la madre quedaba excluida de culpa y castigo.⁸⁸

La misma situación correspondía al padre que cometía incesto con su hija: “Si el padre se echava con su hija, mueren entrambos ahogados con garrote, echada una sogá al pescuezo.”⁸⁹

⁸⁶ Pomar, 1975: 32.

⁸⁷ Motolinía, 1903: 264, t. I.

⁸⁸ Torquemada, 1969: 377-380, t. II.

⁸⁹ *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, 1882: 105, t. II.

También se prohibía la cópula de hermanos con hermanas so pena de muerte, pues los dos morían ahorcados.⁹⁰

Otra cita refiere: “El que se echava con su hermana moría ahogado con garrote, y era muy detestable entrellos.”⁹¹

En el Perú se castigaba la unión entre hermanos, madre, prima, tía, sobrina, comadre y aun entre parientes cercanos, de tal manera que eran castigados sacándoles los ojos.⁹²

En cuanto a los grados de parentesco que prohibían la unión matrimonial no hay parecer unánime pues algunas fuentes limitan la unión sexual a la de ascendientes con descendientes, mientras que otras la extienden a los de afinidad suegro-suegra, yerno-suegra, padrastro-entendada y entenido-madrastra.⁹³

Algunos pueblos mesoamericanos practicaron el levirato y el sororato, esto es, la costumbre que obligaba a la viuda a casarse con el hermano del marido muerto, o bien por el contrario al viudo a casarse con la hermana de la esposa muerta. Esta costumbre permitía a la viuda casarse con el hermano del difunto marido, a fin de que aquél se hiciese cargo de la protección, manutención y educación de sus sobrinos:

Todos los que cometían incesto en el primer grado de consanguinidad ó afinidad, tenían pena de muerte, salvo cuñados y cuñadas: antes cuando uno de los hermanos moría, era costumbre que otro de sus hermanos tomase la mujer ó mujeres de su hermano difunto, aunque oviese tenido hijos, *quase ad suscitandum semen fratris*, al modo judaico (Mendieta, 1819: 137).⁹⁴

En el Perú, entre los señores incas se consideraba lícita la unión muy esporádica entre hermanos que permitía la sucesión de linajes. Además de que la hermana igualmente poseía sangre divina, en tanto descendiente del sol.⁹⁵

⁹⁰ Torquemada, 1969: 378, t. II.

⁹¹ *Historia de los mexicanos por pinturas*, op. cit., 105.

⁹² Poma de Ayala, 1980: 164.

⁹³ Torquemada, op. cit., 378.

⁹⁴ Véase también Las Casas, 1987: 132.

⁹⁵ Cieza de León, 1932: 48-49, 68, 86.

Castidad, ayuno y rito

La abstinencia sexual establecida con motivos religiosos era una norma impuesta tanto a los representantes del culto, como a los miembros de la comunidad, ya que durante los periodos dedicados a las celebraciones religiosas, tanto maridos como mujeres debían abstenerse de las relaciones sexuales con el propósito de mantener un estado propicio para honrar a sus dioses: “(...) tenían ayunos señalados para los señores y para los del pueblo, y no se ayuntaban con sus mugeres” (Zorita, 1909: 164, t. 1).

Durante la fiesta dedicada a Macuilxóchitl, “5 flor”, dios del placer, los juegos y bailes:

(...) cuatro días antes de esta fiesta ayunaban todos los que la celebraban, así hombres como mujeres; y si algún hombre en el tiempo de este ayuno tenía acceso a mujer, o alguna mujer a hombre durante el dicho ayuno, decían que ensuciaba su ayuno y este dios se ofendía mucho por esto, por esto hería con enfermedades de las partes secretas a los que tal hacían como son almorranas, podredumbre del miembro secreto, diviesos e incordios, etc., y porque tenían entendido que estas enfermedades eran castigadas de este dios (...) (Sahagún, 1979: 40-41, 62).

Dentro de esta mística religiosa también se encontraba sancionada la falta hacia la castidad sacerdotal, tanto de los hombres dedicados al culto como de las doncellas dedicadas al servicio de los templos.

El castigo impuesto a los transgresores era muy severo: “(...) y si alguno de los que estaban en religión caía en el peccado de la carne, le castigaban mui cruelmente” (Zorita, 1909: 153, t. 1).

En el Perú, las doncellas dedicadas al templo del Sol guardaban castidad perpetua so pena de muerte, por lo cual también se las tenía en absoluto retiro y las guardaban hombres a los cuales se hacía castrar.⁹⁶

⁹⁶ Cieza de León, 1932: 116, 144.

La violación

La violación era un delito que se castigaba con la pérdida de la vida: “El que hacía fuerza á virgen, (...) moría por ello” (Mendieta, 1819: 136).

En el Perú se castigaba tanto a los violadores como a las víctimas. El castigo que se imponía, tanto a los que forzaban a las doncellas como a los que forzaban a los donceles, era colgándolos vivos de los cabellos hasta que murieran. Las víctimas recibían azotes por haberse dejado acometer, ya que habían deshonrado a toda su familia.⁹⁷

La magia amorosa

Esta práctica tenía como finalidad propiciar la atracción sexual del placer infecundo. A su vez se deriva como una consecuencia de la represión sobre la sexualidad.

De ella se valían tanto hombres como mujeres, quienes a través de distintos procedimientos y rituales de carácter mágico, tenían como finalidad despertar tanto la atracción sexual y el deseo amoroso, como para provocar el efecto contrario.

Para satisfacer sus deseos, los interesados acudían a conocedores de las artes mágicas, esto es los *xochihuaque* o poseedores de discursos mágicos, quienes a través de conjuros y encantamientos lograban trocar la voluntad del ser amado.

Los procedimientos mágicos a los que recurrían eran varios: conjuros, encantamientos o rituales de carácter mágico-religioso, en los que invocaban a los dioses del amor, quienes generaban los deseos venéreos y favorecían las pasiones en los hombres.

También había otros métodos de acción más directa como el suministrar a las personas deseadas, brebajes hechos a base de hierbas y flores de propiedades mágicas (o psicotrópicos), así como afrodisíacos.⁹⁸

No obstante, los que incurrían en tales prácticas, tanto los hechiceros como quienes los consultaban, eran severamente castigados.

⁹⁷ Poma de Ayala, 1980: 283, t. 1.

⁹⁸ Serna, 1892: 405-407.

Esta tradición perduró hasta la colonia y fue muy inquirida por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, como lo demuestran los procesos inquisitoriales contra brujos y hechiceras y todos aquellos que no siendo “indios” recurrieran a ellos para prácticas mágicas.

Jacinto de la Serna comenta al respecto:

Los confesores tenemos mucha experiencia de brebajes, y de otras inmundicias, que hazen beber, asi para querer, como para aborrecer (...) (Serna, 1892: 406).

La tradición prehispánica de la magia amorosa, o la brujería sexual, encontró un terreno fértil con la llegada de grupos negros a la Nueva España.⁹⁹

La enfermedad y el sexo

Dentro de la antigua cultura náhuatl, la exaltación de la sexualidad era producto del alto valor conferido al acto de la creación, en donde los dioses creadores habían dotado a los hombres con la facultad de la reproducción, como un principio natural e indispensable. Así mismo existía una ética sexual, en la que mediaba un principio de equilibrio que por un lado exaltaba los placeres sobre la tierra y por el otro exaltaba la continencia como un valor esencial. Lo cual permitía establecer un justo medio, en un orden de cosas que evitaría los desequilibrios sociales, tendientes a justificar los excesos o bien por el contrario contribuía a atemperar los impulsos sexuales.

Buena parte del control ideológico que permitía guardar este equilibrio operaba a través de la religión y era ejercido por los sacerdotes o bien por el Estado mediante la imposición de leyes penales.

Dentro del plano religioso los temores operaban a través del castigo y las consecuencias de tipo patógenas. En efecto, el pueblo indígena consideraba la enfermedad como castigo de los dioses. El

⁹⁹ Para más información sobre el tema, véase Noemí Quezada, *Amor y magia amorosa entre los aztecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 162 p.

quebrantamiento de los tabúes e interdicciones, la desobediencia, el ayuno interrumpido por relaciones sexuales, realizadas en días prohibidos, eran motivo de la ira de las deidades y las enfermedades eran el producto de quienes violaban el orden establecido.

Había una serie de enfermedades de origen mágico atribuidas al grado de actividad sexual. Así por ejemplo se creía que las desgracias, las malas cosechas, las epidemias o la pobreza se generaban a causa de la incontinencia ambiente; y que los excesos sexuales cometidos provocaban la ira y el castigo de los dioses.¹⁰⁰

Ruiz de Alarcón hace referencia sobre las enfermedades ocasionadas por “amores y deseos ilícitos”. Por ejemplo: *tlazolmiquiztli* era una enfermedad causada por “amor y deseo”, y se creía que las personas que habían tenido el deseo venéreo y no lo habían satisfecho, enfermaban de melancolía y tristeza, hasta consumirse físicamente, o bien por el contrario, si se abusaba de las relaciones sexuales con el cónyuge.

Netepalhuiliztli era otra enfermedad que se interpretaba como “daño por dependencia de otro”, esto es, por la afición sexual que se tenía hacia el cónyuge ocasionando el agotamiento físico.

Tlazolmiquiliztli era una enfermedad que afectaba solamente a los niños quienes, como receptores más vulnerables a las energías negativas, emanadas de personas o de padres de vida licenciosa, estaban más propensos a contraer el *tlazolmiquiliztli*. Esta enfermedad se conoce como “gota coral” y “alferencia”, esto es, enfermedad infantil de carácter convulsivo.

Debido al origen mágico atribuido a estas enfermedades se creía que su curación consistiría en someter al enfermo a un baño de carácter ritual *tetlazolaltiloni*, que quiere decir “baño para enfermedad causada por amores o por afición”, en donde con yerbas, inciensos y conjuros mágicos pedían a las divinidades del amor curación y alivio.

¹⁰⁰ Ruiz de Alarcón, 1892: 182-184. Véase también Serna, 1892: 405-412.

CAPÍTULO V

LA COSMOVISIÓN NÁHUATL

Las cosmovisiones mesoamericanas se abordarán como las manifestaciones (conscientes e inconscientes), de las explicaciones e interpretaciones que acerca del origen del hombre y del funcionamiento del universo se formulaban las culturas mesoamericanas, así como de las ideas que expresaban respecto a la oposición y el papel que tenían que cumplir los seres humanos en el ámbito natural y social, que como cuerpo de representaciones socialmente determinadas estaban articuladas a cuestiones prácticas; toda vez que sirven como referencia normativa a diversas conductas e instituciones.

La cosmovisión influye de varias formas la vida rutinaria del pueblo respectivo. Dentro de las antiguas culturas prehispánicas encontramos una cosmovisión identificada con la naturaleza como expresión sagrada de su vitalidad y de su existencia. Los antiguos americanos, tenían fijos sus sentidos en la fuerza creadora de la naturaleza como fuente esencial y dotaban con un carácter divino a sus distintas manifestaciones.

La cosmogonía del pensamiento náhuatl daba la significación simbólica a las diferentes deidades que integraban el ámbito de lo sagrado, de acuerdo con un código religioso que dictaba los principios existenciales que debían de ser acatados por su estatuto de expresiones sagradas.

Para el mundo indígena, las creencias y prácticas religiosas tenían un contenido que expresaba la relación que se establecía con las divinidades a través de las ceremonias y el rito. Las relaciones entre los hombres y los seres sobrenaturales se regían por un sistema de comunicación en el que los mitos representaban la palabra de las divinidades y los ritos la voz de los humanos.

Dentro de este contexto religioso, las concepciones prehispánicas entendían a las distintas divinidades como un juego de fuerzas latentes en el universo que interactuaban entre sí, y que dentro del mito y el rito, tenían la capacidad de transmitir sus dones a los hombres.

Las divinidades tenían a su vez diferentes advocaciones, una deidad podía ser de índole agraria, de acuerdo a determinados atributos, pero con distintos atributos podía ser, por ejemplo deidad del canto y de la danza. Las divinidades podían ser poliformas y con atributos múltiples y, dependiendo de las características que poseían y campos de acción que tocaban, se determinaba su funcionalidad y naturaleza.

Las significaciones simbólicas, contenidas en las expresiones mitológicas de la concepción indígena, nos darán la pauta para determinar a través del ámbito religioso, cómo concebían la sexualidad los antiguos nahuas.

Dentro de los rasgos particulares de la religión mesoamericana, ésta se caracteriza por ser naturalista, politeísta y dualista, aspectos que dentro de nuestro estudio van a tener gran significación.

Además, es importante resaltar que con el descubrimiento de la agricultura, el hombre primitivo transformó radicalmente no solamente su existencia y su economía, sino ante todo su economía de lo sagrado, ya que puso en juego otras fuerzas religiosas como la sexualidad, la fecundidad o las mitologías acerca de la mujer y la tierra.

Los mexicas se regían por un calendario religioso con base en un ritual cíclico, ligado a concepciones agrarias, mientras que el calendario civil concebía al tiempo de una manera lineal y cotidiana.

La celebración de los ritos, consagrados a rendir culto a las diferentes deidades, se regía por un calendario ritual, apoyado en una filosofía esotérica, el *Tonalpohualli*, que regía la vida mágica y religiosa; se conserva dentro del *Tonalámatl*, (libro de los días y sus destinos).¹⁰¹

El año religioso estaba dividido en 13 periodos de 20 días cada uno, al que agregaban 5 días considerados como nefastos, que hacían un total de 365 días.

¹⁰¹ Seler, 1963: 9, t. 1.

A su vez, los cuatro puntos cardinales, estaban asociados a la naturaleza del signo de las deidades tutelares o regentes, a quienes celebraban fiestas distribuidas en intervalos regulares a través de un año de 13 veintenas. Este calendario era interpretado y ejecutado por un sacerdocio compuesto por astrónomos y profetas, maestros del ritual.

LA DUALIDAD COSMOGÓNICA

El hombre ha nacido de la unión divina de dos opuestos, masculino y femenino, principios fundamentales de la creación en los que la dualidad está presente.

El principio dual puede ser considerado como fundamental y conspicuo dentro de las cosmovisiones mesoamericanas. La cosmogonía propia del pensamiento náhuatl está fundada en la idea dominante de la unión de fuerzas contrarias y complementarias.

La actividad creadora constituyó al universo de acuerdo al principio ordenador de dos fuerzas polares, en la que a cada cosa le es dada la naturaleza que corresponde. De acuerdo con este principio dual, surgió la noción fecunda de hombre-mujer, noche-día, calor-humedad, vida-muerte, como origen y fin, además del concepto del bien y del mal, que se da como un principio dialéctico de perfecto acoplamiento que rige las leyes del universo y de la naturaleza.

El principio dualístico contiene las polaridades de los opuestos, aspecto fundamental para poder interpretar los mitos que, dentro de la mitología náhuatl, tienen que ver con la aparición de la primera pareja humana, donde se evidencian los principios fundamentales que se manifiestan en la naturaleza de dos sexos, masculino y femenino, que habían engendrado a los dioses, al mundo y a los hombres.

Así como en la India aparece representado el símbolo creador macho-hembra, lignan-ioni; en China está el yang-yin. Entre los nahuas aparece representado un signo gráfico de origen mixteco, que consiste en un ángulo, con el vértice hacia arriba, entrelazado con una figura trapezoidal, especie de O, es el signo creador

prehispánico. Además, encontramos otros signos cuya simbología expresa esta idea, como el amacalli que lleva en la frente la Chicomecóatl, es un signo que consiste en una punta cónica emergiendo en un rodete entre las cuatro puntas aspadas del emblema nahui-ollin. Se trata de un símbolo creador que, en las divinidades asociadas a la agricultura, no es raro encontrar.

Dentro de la cosmogonía propia del pensamiento náhuatl se les atribuía a Ometecuhtli y Omecíhuatl, la dualidad suprema. Al crear el universo, estos dioses contemplaron el principio de la dualidad.

En las escrituras más antiguas de los aztecas se dice que Tonacatecuhtli y su mujer Tonacacihuatl, eran el señor y la señora de nuestra carne y que habitaban el decimotercer cielo, el supremo sobre los doce que había. Se dice además que estos dioses engendraron a cuatro hijos, de los cuales al mayor llamaron Tezcatlipoca Rojo, porque éste nació rojo, al segundo le llamaron Tezcatlipoca Negro, el tercero se llamó Quetzalcóatl, la serpiente de plumas preciosas, y al cuarto llamaban “Señor del Hueso” o “Culebra con dos cabezas”. Este último, es el que los mexicanos tenían por dios principal y al que llamaban Huitzilopochtli. Conocido también como Ometecuhtli dios creador de todas las cosas y símbolo de la dualidad.

Seiscientos años después de su nacimiento, los cuatro dioses se reunieron para decidir la creación del Universo y todo lo que en él existe. Tezcatlipoca Rojo y Tezcatlipoca Negro designaron a Quetzalcóatl y a Huitzilopochtli, para que ejecutaran las decisiones tomadas. Cuando se juntaron los cuatro hijos de Tonacatecuhtli y Tonacacihuatl pactaron un orden de lo que tenían que hacer; pero por encima de este pacto entre divinidades estaría el equilibrio de Ometecuhtli, el creador supremo de todas las cosas del universo. Principio dialéctico, permanente ordenador de todas las cosas, aspectos que, a través de la mitología náhuatl, encontramos expresados dentro de una concepción simbólica, apoyada en el rito hierogámico.¹⁰²

El simbolismo hierogámico se entiende como la unión sexual

¹⁰² Garibay, 1973: 23-25.

de los dioses, que frecuentemente encontramos vinculado tanto en la mitología universal, como en las mitologías mesoamericanas y que se pone de manifiesto en las distintas actividades rituales consagradas a rendir culto a las divinidades agrarias. Mediante este simbolismo hierogámico se representa la unión sexual Cielo-Tierra.

Así, por ejemplo, tenemos que Tláloc es la deidad masculina del agua celeste que cae del cielo y por lo tanto, se le considera como deidad fecundante. Chalchiuhtlicue es la deidad femenina del agua terrestre como los mares, lagos, ríos, etcétera, y en consecuencia es la depositaria del líquido vital, simiente celeste, en su carácter de divinidad acuática, es a través de esta unión que se efectúa la consagración universal.

Xochipilli es el dios de la fertilidad, de la procreación es el dios celeste, esposo de Xochiquétzal, diosa del amor. En la lámina 49 del Códice Vaticano 3773, aparece la pareja divina representada en color azul turquesa y café, como asociación simbólica entre el cielo y la tierra; el color azul representa a los dioses celestes, mientras que el café representa a los dioses terrestres..

Estos enlaces entre las divinidades celestes y terrestres tenían una concepción propiamente agraria, en donde la potencia de la vegetación como macho y hembra propiciaba la fertilidad y la reproducción.

A través de la mitología náhuatl frecuentemente aparecen los dioses representados en parejas de cónyuges como proyección de una concepción cósmica dual. Por ejemplo, Mictlantecuhtli y Mictecacíhuatl eran “El señor y la señora de la casa de los muertos”; Xochiquétzal y Xochipilli eran los dioses de las flores y del amor, divinidades que a su vez van a poseer la facultad de la reproducción.

De la relación entre el dios Piltzintecutli y la diosa Xochiquétzal nació Tzentéotl, el dios del maíz, que tiene la capacidad de sustentar a los hombres.

En otro mito de la creación se dice que Quetzalcóatl se sangró el pene y que en seguida nacieron los hombres, puesto que

él había hecho el sacrificio de su sangre sobre ellos.¹⁰³ Lo cual quiere decir que estamos ante la presencia de un mito fálico, en donde Quetzalcóatl realiza la función generadora de vida. La sangre sustituye al semen como simiente divina.

A la unión de la pareja divina debe corresponder la unión sexual de las parejas humanas. Dentro de la cosmogonía náhuatl es claro como se manifiesta el ímpetu generatriz de la vida, dotando con los atributos sexuales del hombre a las distintas divinidades, sublimando así la actividad genésica. En la página 19 del *Códice Borbónico* aparecen representados Xochiquétzal y Tezcatlipoca, él fue según la tradición quien la sedujo; y por eso presiden ambos el acto sexual de la primera pareja humana.

En otro mito de la creación aparecen Oxomoco y Cipactónal identificados con el día y la noche y que con su presencia provocan la creación del calendario solar y la noción del tiempo. También representan a la primera pareja humana a la cual se atribuye toda la alta cultura, la hechicería, el sistema calendárico y el arte de aprovechar las hierbas medicinales:

17 Luego hicieron a un hombre y una mujer: al hombre llamaron Oxomoco y a la mujer Cipactónal, y mandáronles que labrasen la tierra y que ella hilase y tejiese. 18 Y que de ellos nacerían los macehuales, y que no holgasen sino que siempre trabajasen. 19 Y a ella le dieron los dioses ciertos granos de maíz, para que con ellos curase y usase de adivinanzas y hechicerías y, así lo usan hoy día facer las mujeres.¹⁰⁴

De igual manera, encontramos dentro del panteón maya diferentes deidades asociadas a un simbolismo hierogámico, en el que aparece como norma mesoamericana un equivalente femenino como contraparte de los distintos dioses que integraban el ámbito sagrado. Así, Itzamná dios del cielo, “máximo creador”, tenía su equivalente femenino en Ix Chel, quien simbolizaba a la luna, esposa del sol.

¹⁰³ Garibay, 1973: 28.

¹⁰⁴ Garibay, 1973: 25.

Para los antiguos mexicanos, el cielo era concebido en forma de una pareja o como dualidad creadora, fuente de toda vida. En el cielo supremo, el décimotercero, el *Omeyocan*, residían Tonacacihuatl y Tonacatecuhtli, “los señores de nuestra carne”, “los señores de los mantenimientos”, o bien, Omecihuatl y Ometecuhtli, “los señores de la dualidad”.¹⁰⁵

Frecuentemente encontramos en los Códices representaciones en las que aparece la pareja de amantes divinos en posición coital, asociados ya sea a la dualidad creadora, la fertilidad, la sexualidad o la reproducción. En la lámina 61 del Códice Borgia aparece Tonacatecuhtli, regente de la primera sección del Tonalámatl, dios supremo, señor de la vida y de la fecundidad en postura de parto y acompañado por una pareja coital, asida de las manos y unida por una cinta de sangre que pasa de una boca a otra, quizá como símbolo de las energías vitales que confluyen durante el acto sexual.

Los amantes generalmente aparecen representados con atributos de fertilidad, ya sea con la flor como símbolo que representa el germinar y nacer de las plantas alimenticias, con vasijas llenas de alimentos, como símbolo de los mantenimientos, o con el palo de sonajas, símbolo de la fecundidad, atributo de Xipe Tótec, dios eminentemente fálico, cuyo tocado cónico tiene un báculo que es un falo erecto o un bastón coronado por un glande. En la mitología náhuatl, Xipe Tótec desempeña funciones fecundantes.

Es importante resaltar que una y otra vez aparecen representados los amantes divinos con símbolos de la generación, ya sea en los colores de la manta que los cobija o bien por el sartal de piedras preciosas *cózcatl* que cuelga por encima de ellos, lo cual significa, con toda probabilidad, al niño concebido, fruto del acto sexual, que para los antiguos mexicanos era la piedra preciosa y la perla. La serpiente es otro símbolo que frecuentemente aparece asociado a la fertilidad, ya sea como la serpiente roja de sangre,

¹⁰⁵ Seler, 1963: 46-47, t. I.

que probablemente podría significar la menstruación o la serpiente multicolor cuyo símbolo era asociado a la concupiscencia. Otros símbolos son los animales asociados a connotaciones sexuales como el coyote, el mono, la lagartija o el jaguar.

Estudiando las escenas complicadas de los Códices se deduce que la cópula de las divinidades, antes que obedecer a una relación directa y objetiva del placer sexual en sí, demuestra la fecundidad.

LA MORFOLOGÍA Y EL ATAVÍO DE LOS DIOS

Las anatomía, la morfología, los atavíos, los arreos, así como los colores expresaban los atributos que identificaban y caracterizaban de acuerdo a su naturaleza a las distintas divinidades; ya sea como deidades agrícolas, del amor, de la guerra o de la muerte.

La anatomía de las divinidades tenía una significación cosmológica que se expresaba como un conjunto simbólico de órganos. Esta concepción se manifiesta en las diversas figuras de los signos de los días del calendario mágico, en donde las distintas partes del cuerpo aparecen vinculadas a determinados símbolos.

Seler asegura que la asociación de los distintos signos del calendario y las partes del cuerpo probablemente estaban supeditadas a una práctica que se llevaba a cabo según normas muy diversas y que servían a un fin concreto de tipo augural para que los adivinos y curanderos reconocieran la naturaleza de la enfermedad y de esta manera pudieran conjurar el mal de acuerdo con el día propicio para someter al enfermo a determinado tratamiento.¹⁰⁶

Así por ejemplo, (cipactli) caimán tenía influencia sobre el hígado, (xóchitl) flor, en las tetillas, (ollin) temblor, en la lengua, (ehécatl) aire, en el aliento, (izcuintli) perro, en el corazón, (cuetzpalin) lagartija, en la matriz. El signo cuetzpalin tenía una especial significación dentro del ámbito sexual, ya que simbolizaba la voluptuosidad, el instinto sexual y la impudicia.

Esta asociación de ideas la encontramos representada en la figura de Tezcatlipoca, que aparece en la lámina 17 del *Códice*

¹⁰⁶ Seler, 1963: 207-209, t. I.

Borgia y en la lámina 96 del *Códice Vaticano 3773*, que representa a Xochipilli. En la figura de Tezcatlipoca aparece el signo cuetzpalin, “lagartija”, unido con el pene del dios por un río de sangre. Y en la figura de Xochipilli, el signo cuetzpalin corresponde ya al pene. De acuerdo a estas representaciones podemos asumir que el signo lagartija estaba asociado a los órganos sexuales y que en el varón correspondía al pene, mientras que en la mujer correspondía a la matriz; y que la asociación de los órganos sexuales aludía a la significación de este signo para representar el instinto sexual.

En las representaciones de Xochipilli, lámina 33 del *Códice Vaticano 3773* y lámina 37 del *Códice Laud*, aparece este dios con el signo cuetzpalin bajo el brazo y acompañado de la diosa Xochiquétzal, ambos representan a los amantes divinos.

Huehucóyotl, el coyote, era otro de los signos asociados a connotaciones sexuales, como regente de la cuarta sección del Tonalámatl y concebido como dios de la danza, el signo coyote estaba vinculado al concepto de la generación y al comercio sexual. Tal vez por sus características, el coyote es un animal sumamente exitado durante el celo y en el que el instinto sexual está muy desarrollado, como en todas las variedades de su especie.¹⁰⁷ Se le concebía como representante de la lascivia. En las figuras de los *Códices Borgia*, lámina 10 y *Vaticano 3773*, lámina 29, Huehucóyotl se encuentra asociado a las ideas de transgresión y comercio sexual.

En el *Códice Borgia*, lámina 6 y lámina 96 del *Códice Vaticano 3773*, aparece Ahuitéotl, dios de la voluptuosidad con una lagartija unida al pene, Ahuitéotl también es advocación de la Xochipilli-Machuilxóchitl, que figura en la lámina 13 del *Códice Borgia*. En la serie de las deidades de los signos está representado por ozomatli (mono).

Ahuitéotl aparece en la lámina 74 del *Códice Borgia* y en la lámina 74 del *Códice Vaticano*, sentado dentro de un templo, con las piernas abiertas y con el signo quiáhuitl, (lluvia), unido al ano y al pene del dios. Debido a su naturaleza como dios de la

¹⁰⁷ Seler, 1963: 78, t. I.

voluptuosidad en advocación de Xochipilli, dios de la procreación y de los mantenimientos, el signo quiáhuitl podría representar la simiente divina, como atributo de las deidades celestes fecundantes.

En otra representación del *Códice Borgia*, lámina 74, y lámina 74 del *Códice Vaticano 3773*, aparece Tlazoltéotl, diosa de las inmundicias, sentada dentro de un templo con el signo xóchitl (flor), unido al ano y a la vulva de la diosa.

Creemos que, en ambos casos, los genitales de las divinidades simbolizan el poder fecundante que se manifiesta en todos los reinos de la naturaleza. De acuerdo a la naturaleza de Tlazoltéotl como diosa de la fecundidad, el signo xóchitl podría significar la flor extraída del vientre, como el niño concebido.¹⁰⁸ Además, el carácter de la diosa de la fertilidad se expresaba en sus senos turgentes y exuberantes, cuyo valor simbólico resaltaba la función que tenía como fuente de alimento.

En los códices mayas es frecuente ver representaciones de diosas, donde se resalta como centro de interés el pezón, rodeado de puntitos o líneas cortas que convergen hacia el centro de la aureola. El pezón tenía gran importancia, ya que representaba las mamas de la diosa madre, que era el principio de vida dado por la leche materna y por lo tanto era considerado como fuente de sacralidad. La tierra en su aspecto antropomorfo era considerada como la madre que proporcionaba alimento a todos sus hijos.

En conclusión, dentro de la región y de las mitologías prehispánicas, las divinidades han sido dotadas con atributos inherentes a la naturaleza humana en su capacidad reproductiva. Las diosas tenían una identificación analógica con la naturaleza femenina, mientras que los dioses tenían la facultad de fecundar con su simiente divina y dar la vida. La facultad generatriz será un don extendido a los hombres, sublimando de esta manera el acto de la reproducción a través del culto hierogámico.

¹⁰⁸ Seler, 1963: 249, t. I.

LOS DIOS DEL AMOR

Encontramos, dentro de la mitología náhuatl, todo un culto y un rito bien definido a las deidades del amor carnal; a él estaban supeditados los dioses y diosas creadores en cualquier forma.

Las divinidades eróticas son aquellas que están relacionadas con el cotidiano comportamiento amoroso y sexual de la gente. Dentro de la esfera de actividad de estas divinidades se encuentran los sentimientos de amor o repudio que provocan, las relaciones sexuales que protegen, o las enfermedades venéreas que curan o causan.

El culto que se les rinde comprende los planos funcionales de la fertilidad agraria y humana, la salud, el nacimiento, el placer sexual, la transgresión de las reglas sexuales, etcétera. Las diferentes deidades guardan semejanza entre sí de acuerdo con los simbolismos que expresan, pero son distintas en su condición esencial, aunque hay interdependencias, según los ámbitos numinosos que las vinculan.

Como la pareja primordial más representativa, Xochiquétzal y Xochipilli, el dios y la diosa del amor, participan en los mismos dominios de actividad, como el placer y las relaciones sexuales ilícitas, ellos castigaban con enfermedades venéreas a quienes transgredían el orden establecido.

Xochipilli-Macuilxóchitl en su advocación de Ahuiatéotl, rige el décimo primer día del Tonalámatl, ozomali (mono) se venera junto con Xochiquétzal en la fiesta *Xochihuitl* “fiesta de las flores”, celebrada los días Chicomexochitl “7 flor” y Cé xóchitl, “1 flor”, los hombres adoraban a Xochipilli y las mujeres a Xochiquétzal.

Xochipilli es el numen de la generación, por su naturaleza es el dios de la fertilidad que tiene como función principal la de alimentar y generar la vida. Él es quien hace crecer la vegetación y quien produce los alimentos.

Xochiquétzal, “la flor de pluma rica”, es personificación de la belleza y del amor. Es la regente de la sección décimonovena de Tonalámatl, xóchitl (flor), vigésimo signo de los días.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Seler, 1963: 158, t. I.

Xochiquétzal tenía una doble advocación, regía por un lado las relaciones sexuales conyugales y por otro las relaciones sexuales ilícitas, siendo patrona de las prostitutas *ahuiani* quienes la reverenciaban.¹¹⁰ A su vez, tenía una connotación de transgresión, ya que en la fiesta en su honor se celebraba el baño de la purificación. En la madrugada, los jóvenes y viejos se bañaban en los arroyos y se creía que quien no se bañaba en esta fiesta estaba en peligro de contraer tremendas enfermedades venéreas. Los que se sabían culpables de delitos sexuales se sometían a una confesión exterior.

Reconocida abiertamente como la diosa de la voluptuosidad y de la sensualidad, Tlazoltéotl era una deidad que incorporaba elementos de carácter sexual y erótico. Tlazoltéotl era la regente de la décimotercera sección del Tonalámatl, ce ollin (1 movimiento), y del décimo signo de los días océlotl (jaguar).¹¹¹

Tlazoltéotl, (Tlazolli - “basura”, Téotl - “dios”), era una deidad que reciclaba, por así decirlo, en energía positiva, la energía negativa de los transgresores sexuales, manteniendo el equilibrio universal. Por su escatofagia esta diosa era concebida también como Tlaelquani que quiere decir “comedora de cosas sucias”. Ante los sacerdotes de esta deidad declaraban los transgresores ya que así como provocaba al placer y a los actos licenciosos, era ella la que podía otorgar el perdón a las faltas cometidas.

Sahagún refiere que no hacían esta confesión sino los viejos, por graves faltas como el adulterio y la razón que daban para confesarse a esta edad era por librarse de la pena temporal que estaba señalada a los que caían en tales excesos, por librarse de recibir pena de muerte. A las infracciones de la carne sólo las declaraban una vez en la vida, cuando viejos, ya que significaba la muerte, por lo cual de hacerlo anticipadamente morirían jóvenes.¹¹²

Tlazoltéotl, según informa Sahagún, era conocida además con los nombres de Ixcuina, denominación que refiere a cuatro hermanas: la primogénita Tiacapan, la segunda Teicu, la tercera Tlaco y

¹¹⁰ *Ibidem*, 77.

¹¹¹ Seler, 1963: 123, t. 1.

¹¹² Sahagún, 1979, 38.

la menor de todas llamada Xucótzin, nombres que significaban “todas las mujeres que son aptas para el acto carnal”.

Su campo numinoso comprendía la esfera del placer sexual, el parto, la expiación de las faltas sexuales y tenía una connotación de fertilidad agraria y humana. Además, Tlazoltéotl abarca un amplio campo simbólico y guarda concordancias iconográficas con otras diosas asociadas a la fertilidad como Xochiquétzal y Chalchiutlicue entre otras, e incorpora los atributos de Toci o Teteoinan “madre de los dioses”, la gran paridora, la anciana madre tierra.¹¹³

En la celebración del undécimo mes del año llamado Ochpaniztli en la fiesta en honor de Toci, la ceremonia integraba aspectos de carácter sexual y agrario. Por la dramatización ritual se efectuaba el matrimonio de la sacerdotisa que representaba a la diosa con uno de los sacerdotes, elegido entre los más sanos y vigorosos, para que llevaran a cabo la representación simbólica de la cópula. Dentro de las ceremonias de este ritual sobresalen unos hombres portando enormes falos, lo que simboliza el amor sexual, el coito y la fecundidad. Los portadores de falos cumplen un rito extraño llamado *motepuliso* que significa “sacrificio cruento del miembro genital”. Este sacrificio consistía en pasar un hacesillo de cañas, mimbres y pajas destinadas al autosacrificio y en otros se empleaban cordeles, para remitir sin duda a culpas más graves.¹¹⁴

En su conjunto estas fiestas daban a entender al pueblo que debía hacer votos de penitencia para que se logaran las cosechas y los preservaran los númenes de las enfermedades venéreas.

Seler refiere que los portadores de falos figuran como los esposos de Teteoinan, caracterizando la naturaleza de esta diosa como gran paridora.¹¹⁵

A este respecto ya Frazer enfatizó la importancia simbólica de los actos sexuales asociados a la propiciación de la fertilidad, mediante la unión sexual de los elementos macho y hembra, que según el principio de magia imitativa se supone estimulada por

¹¹³ Seler, 1963: 118, t. I.

¹¹⁴ Paso y Troncoso, 1979: 155-161.

¹¹⁵ Seler, 1963: 122, t. I.

los matrimonios ficticios o verdaderos de hombres y mujeres disfrazados de espíritus de la vegetación.¹¹⁶

Tlazoltéotl, como diosa de la fertilidad transmitía sus dones a sus miembros mediante la cópula que personificaba a los amantes divinos a través de las funciones fecundantes para transferirlas a los hombres.

Ochpaniztli era una celebración donde se ponía de manifiesto la sacralización de la naturaleza, sobre todo dentro de sus ámbitos vegetal y humano, ya que la conexión que había con el culto a la fertilidad quedaba expresada en las dramatizaciones rituales en las que la sexualidad aparecía como un culto de fecundidad válido para los hombres. Se trata de un erotismo religioso perfectamente justificado conforme a las creencias de su cultura.

EL CULTO FÁLICO

El falo como símbolo de fertilidad y de vida ha sido consubstancial a todas las culturas antiguas que, sin tener contacto entre sí, interpretaban el poder creador y pujante de la naturaleza, mediante la asociación de la facultad generatriz del hombre a través de la sacralización del miembro viril. Así, el símbolo fálico era común en Roma, Grecia, India y en las antiguas culturas de Mesoamérica.

Las columnas de Uxmal y Chichén Itzá, en la región maya, son sin duda un claro ejemplo de la escultura en piedra cuyo simbolismo es eminentemente fálico. Además las innumerables figuras de barro, oro y madera, diseminadas a través del territorio mesoamericano, ofrecen los rastros indubitables de la existencia del culto fálico en Mesoamérica.

En la página 30 del *Códice Borbónico*, está representada la fiesta en honor de Toci y Chicomecóatl. Dentro de la procesión del rito *motepuliso* encontramos portadores de falos cuya intención es pedir a la divinidad la curación de aquellas partes que valiéndose de postizos iban indicando al númen que requerían alivio; además de pedir que les concedieran generación.

¹¹⁶ Frazer, 1986: 176.

La ceremonia integraba aspectos de carácter sexual y agrario cuya analogía entre los miembros viriles representaría el atributo de la generación de los seres humanos. Dentro de este ritual se dramatiza la unión sexual de la diosa Tlazoltéotl con uno de los sacerdotes elegido entre los más sanos y vigorosos, pues era éste quien de manera simbólica iba a representar la consumación del matrimonio con la diosa.

Es evidente que los rituales significaban, de forma análoga, la fecundación vegetal y humana cuya influencia de magia imitativa se subordinaba a la idea de fertilidad con su virtual connotación reproductiva.

En *La Rama Dorada*, Frazer, recordando a Vasconcelos, enfatizó la importancia simbólica de los actos sexuales asociados con la fertilidad. Después de indicar que en el festival consagrado a Osiris, dentro de los rituales “las mujeres marchaban en procesión por las aldeas cantando himnos en su alabanza y portando realistas imágenes sexuales que ponían en acción mediante unas cuerdas” aprecia que:

La posibilidad de interpretación errónea de los símbolos fálicos en las religiones antiguas tiene un conspicuo ejemplo en las líneas de la *Estética* de Vasconcelos: “La civilización entera de los mayas decae (...) Huérfana de vates y de reformadores espirituales se deja llevar de la sensualidad sin fuerza o rápidamente se desintegra sin honra y sin historia, levantando por Mausoleo la calzada de los falos gigantescos. Allí donde el egipcio ponía la valla de esfinges misteriosas a la entrada de los grandes templos, el maya levantó el símbolo de la generación, simplemente humana y no como sostén de un futuro, sino como emblema de estéril placer vicioso (...) (Frazer, 1986: 438).

El comentario de Frazer tiene singular importancia en cuanto destaca los errores de apreciación e interpretación que incluso algunos estudiosos han señalado respecto a las prácticas religiosas de los indígenas, tergiversando los valores culturales de los antiguos pueblos mesoamericanos.

En el *Conquistador Anónimo* se encuentra otro ejemplo de cómo el culto fálico practicado por algunos pueblos del sur de

México fue interpretado de acuerdo con los prejuicios y con los criterios subjetivos de los cronistas quienes veían en estas representaciones líricas objetos lascivos, cuyas imágenes les sugerían la práctica de la pederastia:

De todo tienen figuras y estatuas en sus mezquitas; y en otras provincias, particularmente en la del Pánuco, adoran el miembro viril y lo tienen en sus mezquitas, y asimismo en las plazas (...) En esta provincia del Pánuco los hombres son grandes sodomitas (...) (*Conquistador Anónimo*, 1941: 37).

Al arribar los europeos al Nuevo Mundo, y al encontrar esta práctica religiosa entre los indígenas, cegados por sus prejuicios religiosos y culturales asociaron el culto fálico a la homosexualidad. Constituyendo esto otro motivo para la propaganda difamadora de la supuesta perversión de los americanos.

A manera de síntesis hemos resaltado a través de la cosmovisión náhuatl las diferentes manifestaciones y las expresiones simbólicas que dentro del ámbito de lo sexual reflejaban las inquietudes del hombre indígena hacia su entorno y hacia su propia naturaleza.

CONCLUSIONES

Dentro de un esquema de pensamiento etnocéntrico Europa considera las cualidades sexuales del otro como primitivas y cataloga su conducta sexual “desviada”, desde un punto de vista político en oposición a la sexualidad europea considerada como “civilizada”.

El descubrimiento del Nuevo Mundo puso en evidencia la inexistencia de especies de seres monstruosos concebidos por los europeos a través de una cosmovisión medieval. Sin embargo los “nuevos hombres” impactaron a los descubridores, pues la desnudez de sus cuerpos les sugería a los europeos no sólo la desnudez física, sino, peor aún, cultural.

Amerigo Vespucci caracterizó el temperamento de los habitantes del Nuevo Mundo como más epicúreo que estoico.

La cristianización y conquista del cuerpo indígena fue una empresa masiva forzada de aculturación del cuerpo indígena. Esta cristianización sólo puede entenderse a través de la conceptualización que sobre la sexualidad elabora el catolicismo español y cuyos principales dogmas se fundan en la idea de que el sexo es el elemento prohibido que da inicio al pecado original; asimismo se identifica a la mujer como la principal transgresora de esta prohibición. El cuerpo es culpabilizado mediante una normatividad que se extiende hasta lo imaginario, prueba de ello son los Confesionarios Novohispanos. Además de que la posición de la mujer se encuentra justificadamente subordinada a la primacía masculina que no le concede derechos ni participación social.

El choque cultural frente a la moralidad cristiana y su normatividad sexual sólo puede entenderse a través de la valoración negativa que el catolicismo le confiere al cuerpo y a la identidad femenina.

El etnocida, como depredador del alma de los pueblos, se esfuerza por reemplazar las creencias bárbaras de los paganos por el culto dominante. En América los misioneros, propagadores de la fe cristiana, se encargaron de imponer el dominio ideológico sobre los indígenas como una estrategia para que Occidente continuara siendo el centro, con la certeza de que si bien el paganismo era inaceptable podía ser abolido.

La educación sexual de la moral católica basada en la autorepresión del cuerpo y la fiscalización por medio de la confesión, estableció el mecanismo de vigilar y castigar durante el proceso de evangelización, sin comprender los valores culturales de los indígenas con respecto al ejercicio de su propia sexualidad y por el contrario esta incomprensión generó discursos tendientes a exponer la supuesta degradación existencial y sexual de los americanos.

Es indudable que el rito de la confesión debió resultar una situación bastante difícil para los indios, al tener que soportar el acoso mental del conquistador espiritual, que en su interrogatorio proyectaba su propio catálogo de perversiones sobre los indígenas. Para los antiguos mexicanos el sexo no era considerado como una función exclusiva de la humanidad, sino que se extendía como un principio vital de la naturaleza. Pero con la imposición del nuevo credo, esta concepción cambió, ya que el cristianismo se oponía violentamente a la naturalidad del cuerpo como parte de su conflicto irresuelto entre el espíritu y la carne.

En cambio la filosofía náhuatl, le asignó al cuerpo su jerarquía, con plena aceptación de su naturaleza enmarcada dentro de un orden divino que le había conferido esa disposición. La educación sexual se acentuó contra los excesos del gasto de energía sexual, haciendo énfasis en el equilibrio que se debía guardar a fin de prevenir enfermedades o castigos divinos como epidemias o desgracias. Sin embargo enalteció la continencia sexual, como una forma de vincularse a sus divinidades.

El cuerpo ocupaba una posición esencial dentro de las sociedades prehispánicas: basta recordar la disciplina ascética del autosacrificio, el papel de las danzas, la variedad y el formalismo de los ornamentos corporales; además de ser un signo ritual,

social o económico, el cuerpo se inscribía dentro de una red compleja de relaciones familiares, sexuales y sociales. Pero nunca fue estigmatizado ni ocultado.

El papel de la mujer dentro de las sociedades altamente desarrolladas de América, particularmente en la mexicana, estuvo vinculado a su activa e imprescindible participación en la organización comunal característica de la producción agraria de estas sociedades. Su incorporación a la vida económica se enmarcó dentro de una educación que destacaba sus derechos y obligaciones, basados en los principios de respeto y cooperación, aunque subordinada a la jerarquía masculina en la dirección militar y pública. La religión las hizo partícipes en las representaciones de deidades abocadas a contribuir a la regeneración del universo. Si bien no ocupó puestos de alto rango en la dirección política o dentro de la teocracia, su papel no fue minimizado ni degradado en cuanto a su representación social.

El matrimonio era concebido como la unión anímica de caracteres o temperamentos compatibles, de acuerdo a un designio divino, a la vez que la reproducción dentro de esta institución contribuía a cumplir una función económica y social.

El incesto, la violación, el adulterio, la homosexualidad y la promiscuidad fueron características universales de prohibición. La conquista española puso de manifiesto la relajación de la moral y las costumbres de los americanos, bajo la influencia de los europeos. La prostitución organizada, la violación, la doble moral, el adulterio, el alcoholismo, la culpabilización del cuerpo, la paternidad irresponsable y la promiscuidad fueron fenómenos que aparecieron al contacto cultural con los españoles.

La conquista española no sólo representó una victoria militar, sino sexual, ejercida a partir de la represión del cuerpo y la degradación de la identidad femenina y por consiguiente de la degradación masculina.

El contacto sexual entre cristianos y americanos fue interpretado de acuerdo con la tradición medieval vigente al ocurrir el descubrimiento de América, que contemplaba el avance de la cristiandad a costa de los pueblos gentiles. Los europeos trataron el problema de las relaciones de los españoles con los indios

de manera semejante a como los griegos solían situarse ante los bárbaros.

Los argumentos utilizados por los conquistadores para colonizar a los “bárbaros” se basaron en demostrar la superioridad de los primeros en función del paganismo, el canibalismo y la pederastia de los segundos.

Se trata ahora de anular los efectos negativos de ese pasado de violenta sumisión del americano por Occidente, y tomar conciencia de lo que significó la aberrante conquista sexual de América, puesto que lo más lamentable es el hecho de que el conquistador sigue perpetuándose. Acabar con una sexualidad dañada y dominadora permitirá romper arquetipos alienantes que impiden construir una nueva sexualidad. Una sociedad sólo avanza y evoluciona si los individuos que la integran se afirman a sí mismos como sujetos socialmente integrales y libres y no en la afirmación de sí mismos mediante el sometimiento del Otro.

En este sentido la afirmación de la identidad americana, debe operarse a través del encuentro con nosotros mismos. Tal es la propuesta de Leopoldo Zea cuando dice: Frente a una cultura de dominación, otra de liberación que cancele la dialéctica del hombre conquistado:

(...) una vez rotos los amarres de todo dominio, liberadas las propias expresiones de otras que les son ajenas, buscar una relación de solidaridad que haga posible la colaboración de iguales entre iguales, de *pares* entre *pares*. No ya más relaciones verticales de dependencia, sino horizontales de solidaridad. Relaciones de solidaridad en las que cada hombre, cada pueblo, cada cultura sea reconocida como igual, como semejante, a partir precisamente de su ineludible diferencia (Zea, 1990: 55).

Aspiremos a asumir responsable y plenamente un proyecto libertador que permita a la humanidad latinoamericana anular el sufrimiento que procede de las relaciones de dependencia y lograr que el discurso de nuestra América salga de la marginación y la barbarie.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias en la que trata de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*, edición preparada por Edmundo O'Gorman con un prólogo, tres apéndices y un índice de materias, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, Serie de Antropología Social, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987 (Colección Número 1).
- ALBERRO, Solange, *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España 1571-1700*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1981 (Colección Científica Fuentes para la Historia, 96).
- , *Inquisición y Sociedad en México 1570-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas*, edición, estudio introductorio y apéndice documental por Edmundo O'Gorman, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4).
- ALVARADO TEZUZÓMOC, Hernando, *Crónica mexicáyotl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- BÁEZ, Jorge F., *Los oficios de las diosas. Dialéctica de la religiosidad popular en los grupos indios de México*, Xalapa, Ver., México, Universidad Veracruzana, 1988.
- BAPTISTA, Fr. Joan, *Confesionario en lengua mexicana y castellana*, México, Melchor Ocharte, 1599.
- BASTIDE, Roger, *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973.
- BENAVENTE, Fr. Toribio de (Motolinía), *Memoriales de Fray Toribio de*

- Motolinía, manuscrito de la colección del señor Joaquín García Icazbalceta, publicado por primera vez por su hijo Luis García Pimentel, con una lámina, t. I, México, Casa del Editor, 1903.
- BENZONI, Girolamo, *Historia del Nuevo Mundo*, introducción por Manuel Carrera Díaz, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- CASO, Alfonso, *El pueblo del sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978 (Colección Popular).
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Crónica de Nueva España*, 3 v., Madrid-México, Est. Fot. de Hauser y Menet-Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1914-1936.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro, *La Crónica del Perú*, 2a edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1932 (Colección los grandes viajes clásicos, 24).
- CLASTRES, Pierre, *Investigaciones en antropología política*, traducción de Estela Ocampo, Barcelona, Gedisa, 1987.
- Códice Aubin*, 1576, México, Vargas Rea, 1950 (Colección Amatlacuilotl).
- Códice Borbónico*, manuscrito mexicano de la Biblioteca del Palais Bourbon, edición facsimilar, con un comentario explicativo de E.T. Hami, México, Siglo XXI Editores, 1979 (Colección Nuestra América-América Antigua, 21).
- Códice Borgia*, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, [3p.]-76 f. [2p.], 1963 (Sección de Obras de Antropología).
- Códice Florentino*, edición facsimilar coloreada de Francisco del Paso y Troncoso, México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1926, 158 láminas.
- Códice Laud*, introducción, selección y notas por Carlos Martínez Marín, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961, (Serie Investigaciones, 5).
- Codex Magliabechiano*, CL.XIII. (B.R. 232) Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, edición facsimilar acompañada de un volumen de estudio por Ferdinand Anders, Graz-Austria, Akademische Druck-w, Verlagsanstalt, 92 f. la copia facsimilar y 78 p., ils. el estudio, 1970 (Códices Selecti, Phototypice impressi, xxiii).
- Códice Vaticanus 3773*, (Codex vaticanus B) Biblioteca Apostólica Vaticana, edición facsimilar Einleitung summary und resumen Ferdinand Anders, Graz-Austria, Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, 1972.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945 (Colección Austral, 547).
- CHAVERO, Alfredo, "La piedra del sol", estudio arqueológico por

- Alfredo Chavero, *Anales del Museo Nacional* xx, México, impresor Ignacio Escalante, 1882.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 1976 (Sepan cuántos, 5).
- DURÁN, Fr. Diego, *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, notas de José F. Ramírez, 2 v. y un atlas, México, Editorial Nacional, 1951.
- El Conquistador Anónimo*, prólogo y notas de León Díaz Cárdenas, primera versión castellana completa, México, Editorial América, 1941.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Viajes de Colón: Almirantazgo de Castilla. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, Madrid, Imprenta Real, 1825.
- , *Viajes de Américo Vespucio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1923 (Colección los grandes viajes clásicos, 26).
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉZ, Gonzalo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la Sexualidad. 1 La voluntad de saber*, 13a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1986.
- , *Historia de la Sexualidad 3. La inquietud de sí*, México, Siglo XXI Editores, 1987.
- , *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los placeres*, 3a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1988.
- FRAZER, James G., *La Rama Dorada. Magia y religión*, traducción de Elizabeth y Tadeo I. Campuzano, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- FRIEDERICI, George, *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*, traducción de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- GAGE, Thomas, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, introducción y edición de Elisa Ramírez Castañeda, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (sep/80).
- GARIBAY KINTANA, Ángel María, *Teogonía e Historia de los Mexicanos. Tres Opúsculos del siglo xvi*, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, 1973 (Sepan cuántos, 37).
- GERBI, Antonello, *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

- GIRARD, Raphael, *Historia de las civilizaciones antiguas de América desde sus orígenes*, t. II, España, Ediciones Istmo, 1976 (Colección Colegio Universitario, 9).
- , *Historia de las Civilizaciones antiguas de América desde sus orígenes*, 2a. edición, t. III, España, Hyspamérica ediciones, Editores Mexicanos Unidos, 1978.
- GODELIER, Maurice, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, 3a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- GÓMARA: véase López de Gómara.
- GREEDLEAF, Richard E., *Inquisición y sociedad en el México Colonial*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1985 (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, 44).
- HERRERA, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*, publicada por acuerdo de la Academia de Historia, t. IV, con notas del académico de número Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, 1936.
- HÉRITIER, Françoise, *L'exercice de la parenté*, Paris, Gallimard Le Seuil, 1981.
- Historia de los mexicanos por sus pinturas*, notas y comentarios de Joaquín García Icazbalceta, Anales del Museo Nacional, México, impresor Ignacio Escalante, 1882.
- KRICKEBERG, Walter, *Mitos y leyendas de los aztecas, incas, mayas y muiscas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- LANDA, Fr. Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 1938.
- LARCO HOYLE, Rafael, *Checan. Ensayo sobre las representaciones eróticas del Perú precolombino*, Suiza, Ediciones Nagel, 1966.
- LAS CASAS, Fr. Bartolomé de, *Colección de las Obras del Venerable Obispo de Chiapa, Don Bartolomé de las Casas, Defensor de la libertad de los americanos, dada a la luz por Juan Antonio Llorente*, t. I, París, en casa de Rosa, librero, 1822.
- , *Apologética historia sumaria quanto a las cualidades, disposición, descripción y suelo destas tierras y condiciones naturales, policías, repúblicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*, edición preparada por Edmundo O'Gorman, con un estudio preliminar, apéndice y un índice de materias, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 1).

- , *Los indios de México y Nueva España*, antología, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O’Gorman de la Academia de Historia con la colaboración de Jorge Alberto Manrique, México, Porrúa, 1987.
- LAVRIN, Asunción *et al.*, *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVII*, traducción de Gustavo Pelcastre, México, Grijalvo, 1991.
- LEÓN, Nicolás, “El culto al falo en el México precolombino”, *Anales del Museo Nacional de México*, t. I, Segunda época, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903.
- , “Los Tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas. Segunda parte: etnografía precolombina”, *Anales del Museo Nacional de México*, t. I, Segunda época, Imprenta del Museo Nacional, 1903.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985 (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías 21).
- LÉVI-STRAUSS, Claude, *Las estructuras elementales del parentesco*, v. I, Obras maestras del pensamiento contemporáneo, México, Origen/Planeta, 1985.
- , *Léxico Sucinto del Erotismo*, traducción de Joaquín Jordá, introducción de Román Gubern, España, Editorial Anagrama, 1974.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *Cuerpo Humano e Ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980 (Serie Antropológica, 39).
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de las conquistas de Hernando Cortés, publicada para instrucción de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, de Carlos María de Bustamante*, t. I, México, Imprenta de la Testamentaria de Ontiveros, 1826.
- , *Historia General de las Indias*, 2 v., Madrid, Espasa-Calpe, 1932 (Colección los grandes viajes clásicos 21-22).
- MALINOWSKI, Bronislaw, *La sexualité et sa répression dans les sociétés primitives*, traducción de S. Jankélévitch, París, Payot, 1932.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo, Vertidas del latín a la lengua castellana por el Dr. D. Joaquín Torres Asencio quien diólas a las prensas como homenaje al Cuarto Centenario del Descubrimiento*, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944.

- MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, ampliada por Julio Jiménez Rueda, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952.
- MENA, Ramón, *Catálogo del Salón Secreto*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1926.
- MENDIETA, Fr. Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, publicada por primera vez por Joaquín García Icazbalceta, México, Antigua Librería Portal de Agustinos, 1819.
- MIRCEA, Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Guadarrama/Punto Omega, 1979.
- MOLINA, Fr. Alonso de, *Confesionario Mayor en lengua mexicana y castellana (1569)*, introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- MORLEY, Sylvanus G., *La civilización maya*, versión española de Adrián Recinos, 1a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.
- MOTOLINÍA: véase Benavente.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, Guadalajara, Jal., Edmundo Aviña Levy, 1972 (Biblioteca de Facsímiles mexicanos, 6).
- NICOLAU D'OLWER, Luis, *Cronistas de las culturas precolombinas*, proyectada por Pedro Henríquez Ureña y publicada en memoria suya, México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Serie de Cronistas de Indias).
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvar, *Naufragios y comentarios*, t. 1, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1906 (Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, t. v).
- O'GORMAN, Edmundo, *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942.
- , *La idea del descubrimiento de América*, México, Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951.
- , *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio *et al.*, *El placer de pecar y el afán de normar*, Seminario de Historia de las Mentalidades, México, Joaquín Mortiz/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Descripción histórica y exposición del Códice Borbónico*, edición facsimilar con un comentario explicativo por E.T. Hamí, México, Siglo XXI Editores, 1979 (Colección

- Nuestra América).
- PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959 (Lecturas mexicanas, 27).
- PIGAFETTA, Antonio, *Primer Viaje en Torno del Globo*, versión castellana de Federico Ruiz Morcuende, edición del IV Centenario, Madrid, Espasa-Calpe, 1927 (Colección los grandes viajes clásicos, 23).
- POHL, J. Frederick, *Américo Vespucio Piloto Mayor*, nota preliminar y supervisión por el capitán de Fragata Héctor R. Ratio, Buenos Aires, Librería Hachette, 1947.
- POMA DE AYALA, Felipe Guaman, *El primer nueva corónica [sic] y buen gobierno*, edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducción y análisis textual de L. Urioste, 3 v. México, Siglo XXI Editores, 1980.
- POMAR, Juan Bautista, *Relación de Texcoco, Siglo XXI*, edición facsimilar de la de 1891 con advertencia preliminar y notas de Joaquín García Icazbalceta, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975.
- QUEZADA, Noemí, *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencia en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1975 (Serie Antropológica, 17).
- , "Métodos anticonceptivos y abortivos tradicionales", *Anales de Antropología*, t. XII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
- , "Creencias tradicionales sobre el embarazo y el parto", *Anales de Antropología*, t. XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- , "La sexualidad en México", *Anales de Antropología*, t. XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1979.
- RUIZ DE ALARCÓN, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que oy viven entre los indios naturales de esta Nueva España, escrito en México, año de 1629*, 1a. edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1892.
- SAHAGÚN, Fr. Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, numeración, anotaciones y apéndices de Ángel Ma. Garibay K., 4a. edición, México, Editorial Porrúa, 1979.
- SALAS, M. Alberto, GUERIN, A. Miguel, *Floresta de Indias*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1970.
- SCHMIDL, Ulrico, *Derrotero y viaje a España y las Indias*, traducido y

- comentado por Edmundo Wernicke, prólogo de Josué Gollan H., Santa Fe, Instituto Social, Universidad Nacional del Litoral, 1938.
- SELER, Eduard, *Comentarios al Códice Borgia*, traducción de Mariana Frenk, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1963 (Sección de obras de Antropología).
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio por Manuel García Pelayo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- SERNA, Jacinto de la, *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, 1a. edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1982.
- STEN, María, *Las extraordinarias historias de los Códices Mexicanos*, México, Joaquín Mortiz/Contrapuntos, 1978.
- SULLIVAN, Thelma D., "Pregnancy, childbirth, and the deification of the women who died in childbirth", *Estudios de Cultura Náhuatl*, vi, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, pp. 63-96.
- TIBÓN, Gutierre, *Los ritos mágicos y trágicos de la pubertad femenina*, México, Editorial Diana, 1984.
- TORQUEMADA, Fr. Juan de, *Monarquía Indiana*, introducción de Miguel León-Portilla, t. II, México, Editorial Porrúa, 1969.
- VÁZQUEZ DE TAPIA, Bernardino, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, México, Antigua Librería Robrero, 1953 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana, 1).
- VEGA, Garcilaso de la, *Comentarios Reales. El origen de los Incas*, edición, estudio preliminar, notas y bibliografía seleccionada por Ma. Montserrat Martí Brugueras, España, Editorial Bruguera, 1968.
- VELÁZQUEZ DE CÁRDENAS Y LEÓN, Carlos Celedonio, *Breve práctica, y régimen del confesionario de indios, en mexicano y castellano, para la instrucción del confesor principiante...*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1761.
- WOLF, Eric, *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*, México, Editorial Era, 1959.
- ZAVALA, Silvio, *La filosofía política en la conquista de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- ZEA, Leopoldo, *En torno a una filosofía americana*, México, El Colegio de México, 1945 (Jornadas 52).
- , *América en la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

- , *Descubrimiento e Identidad Latinoamericana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1990.
- ZORITA, Alonso de, *Historia de la Nueva España. Siglo XVI*, t. I, Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, t. IX, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909.

ÍNDICE

Presentación	11
Prólogo	13
Capítulo I. Fuentes para la investigación	17
Capítulo II. Visión europea de la sexualidad americana	31
Capítulo III. La violación como método de la conquista española	73
Capítulo IV. La visión indígena de la sexualidad	101
Capítulo V. La cosmovisión náhuatl	139
Conclusiones	155
Bibliografía	159

Sexo y conquista
fue editado e impreso para la
Dirección General de Publicaciones
por ParaDigma Editorial,
Av. División del Norte 2322, 03300, México DF.
Su composición se realizó en Times Roman
de 12:13, 11:12 y 9:10 puntos.
Se terminó de imprimir en agosto de 1994,
en papel cultural de 60 kg. y estuvo al cuidado de Cristina Carbó.
Se tiraron 1 000 ejemplares.

